

BOLETÍN

DE LA

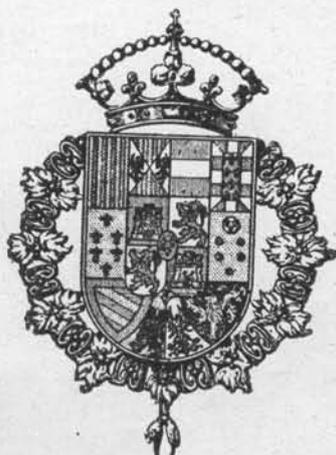
REAL ACADEMIA

DE

CIENCIAS, BELLAS

LETRAS Y NOBLES

ARTES DE CÓRDOBA



AÑO V. ◊ NÚM. 17

OCTUBRE A DICIEMBRE

1926

Boletín de la Real Academia
de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes
DE CORDOBA

AÑO V.

--- OCTUBRE A DICIEMBRE ---

NÚM. 17

CORDOBESES ILUSTRES



ENRIQUE REDEL Y AGUILAR

Inspirado poeta y tratadista de cuestiones cordobesas, entre ellas la notable biografía de Ambrosio de Morales.

Nació y murió en Córdoba, en 12 de noviembre de 1872, y 13 de febrero de 1909, respectivamente.

Perteneció a esta Real Academia de Córdoba, en la que ingresó como numerario el 6 de octubre de 1901, con un discurso sobre el estilo epistolar.



DISCURSO

leído por D. José Amo en la inauguración del curso académico de la Real de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba para el año 1926

SEÑORAS Y SEÑORES:

Nuestra querida y antigua Academia en sus ciento dieciseis años de existencia, se ha inclinado siempre a el retiro, a el silencio, y ha excusado todo lo que sea manifestación exterior de sus labores. Primero en el salón alto de las Escuelas Pías, y después en su modesto y típico local de la Plaza del Potro, ha trabajado asiduamente, siguiendo las inspiraciones de su fundador, no como se labora en un ateneo o en un centro de publicidad, sino como estudia e investiga pacientemente el hombre de ciencia entre los utensilios y aparatos de su callado laboratorio. En estos últimos años, gracias a la protección que han dispensado los poderes públicos a nuestra institución, protección gestionada eficazmente por nuestro Director, la Academia de Ciencias de Córdoba es impulsada en una nueva vía; da conferencias públicas por personalidades distinguidas de fuera de la Capital, publica un Boletín para que difunda su constante trabajo y dé a conocer las riquezas que guarda en su archivo y por último ha decidido que al principio de cada curso se celebre una sesión en la forma y con la solemnidad que suelen hacerlo las Corporaciones similares.

Pero es de sentir que este Centro literario, con su historia, con su abo-lengo glorioso y con tan repetidas pruebas dadas de sensatez, cometa el imperdonable anacronismo de elegirme a mí para que lleve la voz en esta ocasión excepcional. Y no se crea que mis palabras son frases de cortesía o de fingida y rebuscada modestia, os aseguro ahora, como os lo aseguré antes, que la tarea no es apropiado para mí, entre otras razones incontables, porque los árboles viejos no pueden dar buenos frutos, ni siquiera madera laborable, sino troncos deformes, apropiados solamente para alimentar la combustión de un hogar. La oratoria, como el bien decir, bajo cualquiera de sus formas, es arte de los jóvenes, ha dicho Castelar.

Pero una vez contraído el compromiso, fuerza es cumplir con el encargo. Mis amables compañeros me inclinaban a que para este acto trajera aquí el relato de mis recuerdos, que a veces han sido objeto de nuestras charlas familiares de los Sábados; que avive el nombre de personas que he conocido y de hechos que he presenciado en nuestra ciudad durante mi vida. La tarea bien hecha, seguramente pudiera resultar interesante, pero me ha parecido difícil para mí, que carezco de conocimientos de crítica literaria y más aún de juicio y sentido político. Por otra parte traer ahora hechos y personas relacionados con mi existencia juvenil y adulta sería exponerme a dar a este trabajo un carácter marcadamente triste y sombrío, aunque me propusiera otra cosa, porque ¿a qué negarlo? el Destino y sus ministros las Parcas, no han reservado para mí éxitos ni venturas en el transcurso de mi carrera, sino luchas, fracasos y contrariedades y a menudo bastantes penas.

Creo más apropiado, en esta ocasión, que dirijamos nuestras miradas hacia la Naturaleza. Esta madre admirable, con su espléndida e incomparable hermosura, es siempre un riquísimo e inagotable depósito de materiales interesantes para el que cabe comprenderla y amarla; ella posee todos los encantos, todos los atractivos irresistibles, para que el menos observador y menos sensible encuentre en su seno el consuelo y la dicha. Con razón dice Sir Lubóock estas hermosas palabras: *Vivimos en un mundo de flores, árboles y hierbas; de ríos, lagos y mares; de montañas y de claro sol. La naturaleza es alegre para quienes están alegres, ofrece un consuelo a quienes saben aceptarlo.* Venid, pues, conmigo a contemplarla unos momentos, pero como subinmensidad no permite abarcarla bajo todos sus aspectos en un corto rato, voy solamente a mostraros, mejor dicho a recordaros, algunas de las maravillas del mundo vegetal.

* * *

La aparición de las plantas sobre la tierra es un problema demasiado arduo para ser abordado aquí. Hay sabios que han pretendido producir las artificialmente por medios de síntesis químicas. Tarea tan infecunda como quimérica que jamás llegará a nada práctico en el terreno de los seres vivos. El hombre debe considerarse como un ser limitado, sin poder intelectual bastante para conocer las causas primera y sometido a las sabias normas que le han sido impuestas por el Creador, en esta inmensa esfera que le arrastra, a su pesar, con vertiginosa celeridad. Si de algo puede vanagloriarse es de tener idea de Dios y del infinito para elevar su espíritu a punto de vitas superiores, que puedan algún día darle explica-

ción de las causas extraterrenas de la vida. Pero lo que si parece cosa averiguada, es que la tierra en sus primeras edades, alumbrada por una luz difusa y rodeada de una atmósfera cargada de ácido carbónico, ha alimentado esos inmensos helechos que se encuentra hoy en estado fósil y como recuerdo de las edades geológicas pasadas, en el interior de nuestro planeta. Esa portentosa cantidad de carbón atmosférico, fijado a las plantas por su función clorofilica, ha sido una reserva, providencial para el hombre, que durante siglos ha podido mover las numerosas máquinas de su industria y arrastrar de un punto a otro de nuestro globo sus grandes embarcaciones y sus pesadas locomotoras.

Y así como la tierra ha ido cambiando su estructura primitiva, al través de millones de años y su luz, y la composición de su atmósfera y hasta el medio acuático y la sucesiva disposición de sus terrenos, han tenido variaciones importantes, las diversas fuentes ofrecida por las naturalezas a los vegetales los han transformado algo, no para variar los caracteres primitivos de las especies, sino para influir en sus formas externas y en la esplendidez de su belleza actual. La índole de estas notas o pensamientos no permite que haga la historia del reino vegetal y nos vamos a limitar a contemplarlo por su aspecto exterior y estético, admirando sus maravillas y sus atractivos sin fin. Los que han tenido la dicha, envidiable para mí, de ver los inmensos bosques de la India y del Brasil, o la flora original que nos describen los viajeros en las regiones alpinas, pueden asegurar que han asistido a uno de los espectáculos más atrayentes y sublimes que ofrece la Naturaleza.

El gusto por las plantas lo han patentizado casi todos los pueblos y en todas las edades de la historia de los hombres; los antiguos galos celebraban sus fiestas y ceremonias religiosas, en los bosques más apartados y bajo las más corpulentas encinas, y sus descendientes directos, los actuales franceses, conservan en algunos puntos muchos de estos ritos. Su amor al mundo vegetal, lo han demostrado hasta en las circunstancias más excepcionales y tristes, pues se cuenta que durante la estancia en Londres de los desterrados por la revocación del Edicto de Nantes, se distinguían las casas que habitaban porque en las ventanas colocaban una planta que les recordaba su hogar y la patria perdida.

Los vegetales han inspirado también a las bellas artes. Se cita a Vitruvio, como narrador de una interesante leyenda: murió en Atenas la víspera de sus bodas, una bella joven y esta desgracia interesó mucho a sus amigos; una allegada de esta joven fué a su tumba y depositó sobre ella una canastilla con algunos objetos predilectos de la pobre muerta; los cubrió después con un tul y los adornó con unas hojas de acanto que

caían recurvadas graciosamente. El escultor Calimaco que visitó esta tumba, se inspiró en esta canastilla para crear el capitel de orden corintio.

Sería demasiado prolijo traer a cuento las obras literarias que se han inspirado en el mundo de las plantas y en la contemplación de la naturaleza, pero ¿cómo no recordar siquiera los versos incomparables de Virgilio en sus renombradas Geórgicas y la prosa Sentimental de Bernadino de Saint Pierre, en sus Estudios sobre la Naturaleza? y quién no tiene entre los recuerdos de su juventud una flor o una planta que le traiga a la memoria sus primeras y fugaces ilusiones! Chateaubriand en sus memorias nombra muchas veces cierto árbol cuya vista le recordaba siempre sus entrevistas amistosas con Mme. de Beaumont.

Para particularizar estas observaciones de las maravillas del mundo vegetal, recordaré que estos seres animados tienen órganos fundamentales que serán el objeto principal de estos apuntes y son la raíz, el tallo, las hojas y la flor. Cada una de estas partes esenciales tienen particularidades muy dignas de atención.

La raíz no es, como creen muchos extraños a la Botánica, una parte de la planta hundida siempre en la tierra y sirviendo solo para su sostén, transmitiendo además el agua y alimento, hay muchas raíces que están en contacto directo y constante con la atmósfera y con el agua presentando muy curiosos hechos.

Las orquídeas viven muchas especies de ellas sobre los árboles, no como planta parásita sino como epífita, es decir que se encuentra allí como un huésped sin tomar alimento alguno, teniendo por raíces una abundante cabellera que flota en el aire, donde toma los elementos que le sirven para nutrirse. Un hecho parecido es el de las plantas acuáticas que viven sumergidas hasta cierta altura y sobrenadan graciosamente en la superficie de los estanques y de los lagos.

Pero lo más sorprendente en las raíces son las llamadas adventicias; estas raíces aéreas son emitidas por las ramas de ciertos árboles formando unas veces poderosos cinturones que llegan a estrangular los más corpulentos árboles, y otras cayendo de trecho en trecho formando columnatas vistosas del más admirable efecto. El ejemplo más notable de estas raíces adventicias lo presenta el *Ficus Indica*, higuera de la India, su país natal donde existen algunos ejemplares que son un verdadero portento de la naturaleza. De esta planta singular existen individuos que cubran hasta 1.500 metros cuadrados de terreno con sus hojas, y que pueden abrigar bajo su vistoso follaje hasta 2 000 hombres. Estos admirables seres se extienden sobre basta superficie y presentan algunos 620 raíces, que con otros tantos grandes troncos, forman por sí solo dilatados bosques. En el

jardín botánico de Calcuta hay un ejemplar que ha sido admirado recientemente por un viajero y novelista español y que con razón los naturales del país lo consideran árbol sagrado y lo adoran con el nombre de Pipal. Blasco Ibáñez, que es el escritor a que me refiero, lo describe en su viaje la *Vuelta al mundo de un novelista*, en los siguientes términos, si bien da a la planta un nombre que no es el citado por los naturalistas. «Aquí, dice, un solo bananio cubre cerca de un kilómetro cuadrado. Las ramas salidas del tronco primitivo buscan el suelo, para convertirse a su vez en nuevos troncos, haciendo del árbol único todo un bosque. Contemplamos a distancias este gigante, que al mismo tiempo que invade el espacio verticalmente, estira sus brazos con una expansión que parece sin límites, multiplicando sus apoyos en el suelo. Una fila de automóviles, al deslizarse entre sus troncos numerosos, resulta tan diminuta como un rosario de hormigas siguiendo los bordes de un arriate de jardín.

El tallo es quizá la parte del vegetal más importante, o por lo menos que llama más la atención del observador, sea o no botánico de profesión; es lo más visible en la generalidad de los casos, y sirve de intermedio entre la raíz, las hojas y la flor, alojándose en él los órganos más esenciales para la vida. Aquí, como en todos los hechos de la naturaleza, hay las variaciones más extraordinarias, pues existen tallos subterráneos, aéreos, rectos, rastreros, trepadores, adventicios etc. etc. y dentro de estas distintas modalidades toman formas secundarias hasta el infinito. Pero entre tanta variedad, nada sorprende tanto como las dimensiones tan opuestas que presenta, pues desde el tallo de algunos milímetros que tienen los musgos, hay otros que alcanzan hasta 120 y 157 metros de altura, como la *Sequoia* gigantea de California o algunos eucaliptos de Australia.

No puedo resistir a el deseo de recordar algunos de estos árboles más notables que son la admiración de los naturalistas y de los viajeros. Entre todos descuellan los eucaliptos que crecen en los inmensos bosques de Tasmania, donde fueron contemplados por primera vez el 1788 y después el 1792 por el botánico La Billiardiero, que formaba parte de la expedición organizada para buscar a el explorador La Perouse; al desembarcar dicha comisión en esta isla fué sorprendida por la presencia de estos colosales árboles cuyas ramas primeras se hallaban a más de 60 metros del suelo y midiendo algunos hasta más de 150 metros de altura. Haciendo cálculos los viajeros sobre la magnitud de estos gigantes vegetales, creen que puestos al lado de la flecha de la Catedral de Strasburgo o de la gran pirámide de Egipto, Chiope, pueden proyectar su sombra sobre estos monumentos. No obstante estas proporciones extraordinarias de los eucaliptos, se cree que su edad no es muy avanzada, pues su crecimiento es bastante rápido; a los 80 años suele alcanzar el límite de su desarrollo.

La Sequoia o Vellingtonia Gigántea de California, sigue en orden de magnitud. Estos grandiosos árboles fueron vistos por primera vez por el célebre naturalista inglés Lobb en la vertiente oeste de las Montañas Rocosas y a 1.650 metros de altura. Su talla ordinaria es de 150 metros y 30 de circunferencia. Lobb los halló formando grandes grupos que los buscadores de oro del país conocían con nombres diversos. El Hércules y el Leviatham, eran los más notables y al decir de los que han practicado investigaciones en las distintas capas de sus ramas, tendrían 3.000 años próximamente de existencia.

La costa occidental de Africa es la cuna de otro árbol de proporciones maravillosas, el Adansonia Digitata, más conocido por el de Baobad que quiere decir 1.000 años. El 1749 Adanson hizo pacientes investigaciones sobre un ejemplar inmenso hallado en las islas de Cabo Verde. Sobre una inscripción practicada en 1400, por dos marinos ingleses, sobre este Baobad encontró 300 capas leñosas, lo que le hizo inferir que tendrá 5.150 años de vida, su tronco incomparable medía 30 metros de circunferencia y se alzaba dividido en grandes ramas, que hacían recordar a el naturalista inglés la magnificencia de los antiguos bosques africanos.

Un árbol muy interesante, por todos conceptos, es el Drago; en la isla de Tenerife existe un ejemplar que entre otras circunstancias se recomienda por la descripción que de él hizo Humbolt; oigamos las palabras mismas de este sabio viajero. «Este gigantesco Drago, se ve en el jardín de Mr. Franqui en la pequeña villa de Orotava, y uno de los lugares más deliciosos del mundo. En Junio de 1799, época de nuestra ascensión al Pico de Tenerife encontramos este Drago con una circunferencia de 15 metros algunos pies sobre el suelo». Según la tradición este árbol colosal fué venerado por los Guanches, en la primera expedición de Bethencourt: en 1402, tenía las mismas dimensiones que ahora. Cuando se recuerda que el Drago crece de una manera extremadamente lenta, se comprende la grande edad del árbol de Orotava. En el jardín de la Facultad de Medicina de Cádiz hay un Drago de notables proporciones y que se dice fué observado por Plinio, el naturalista romano. No hemos comprobado esta cita y tal vez sea solo la tradición la que hace respetable este árbol hermoso, que seguramente contará varios miles de años.

Todavía pudiera recordarse el cedro del Líbano, citado en la Biblia, el Tilo de Europa, tan poéticamente descrito por algunos novelistas célebres, y algunos otros árboles que llevan consigo recuerdos interesantes, y me limito solamente, para no hacer larga esta enumeración, a decir algunas palabras sobre la planta más venerada de los pueblos antiguos, la encina. Sus dimensiones son tales en algunos países que en el condado de York

existe una que bajo sus ramas pueden abrigarse 230 personas a caballo, y el Rey Carlos I de Inglaterra, al mandar construir su barco mas grande, lo hizo con uno de estos árboles inmensos que suministró vigas de 15 metros y metro y medio de diámetro. Plinio ha trazado pomposas descripciones de esta planta utilísima; dice que en Roma había una encina que tenía gravada una inscripción etruzca que probaba su existencia antes que la ciudad del Tiber, y que en el reino de Ponto había dos plantadas por Hércules, y que dieron sombra a el altar de Júpiter.

Pero ¡cuántas consideraciones tristes vienen a la mente al recordar, siquiera sea solamente con la imaginación, esos árboles grandiosos! La codicia humana, auxiliada por las sierras mecánicas y otros medios poderosos de la industria moderna, asolan cada día los bosques maravillosos de Australia y de California, y dejan hasta nuestra Sierra Morena convertida en un erial infecundo que la falta de tierra vegetal hará persistir indefinidamente, acarreando la ruina y la pobreza. Tal sucedió antiguamente en la Arabia Pétreá, hoy completamente arruinada, y sucederá en nuestra España donde hay provincias reducidas a la miseria por la falta de arbolado. Y es de maravillar que hasta dentro del recinto de poblaciones importantes, y a pretexto de reformas, no siempre justificadas, caigan a diario hermosos árboles que las generaciones actuales no verán sustituir. Tendencias fatales de la época presente que no solamente han destruido monumentos importantes y llenos de recuerdos históricos, construidos por los hombres, sino que destruyen también esos otros grandiosos monumentos del reino vegetal creado por Dios y por la sabia naturaleza.

* * *

Otra parte esencialísima de las plantas son las hojas. Estos órganos que hieren nuestra vista; los primeros, cuando contemplamos en conjunto los bosques o los jardines, desempeñan la importante función de transformar la savia bruta en savia elaborada, por los cambios gaseosos que en su seno se producen; es decir, hacen la misma operación de los pulmones nuestros, al convertir la sangre venosa en sangre arterial. Entrar en todos los pormenores a que se presta el estudio de las hojas sería interminable; recordar su posición sobre el tallo, formas caprichosas y variadas, las disposiciones originales de sus nervaduras y sus transformaciones infinitas, es interesante sin duda, pero no cabría en el molde que nos hemos trazado, y como mi objeto es solamente recordar maravillas me fijaré en algunas de ellas como son sus dimensiones.

En las plantas, el tamaño de las hojas suelen estar en razón inversa de

su número. Las hay que las poseen en grande abundancia pero muy pequeñas y por el contrario otras tienen muy pocas y extraordinariamente grandes. Las palmeras parecen ser los vegetales que las poseen de mayores dimensiones; las hojas de la Ynaja, que crece a orillas del Amazonas, alcanza generalmente 15 metros de largo por 4 de ancho. En Ceylan, la mayor parte de las hermosas palmeras que adornan esta isla, tienen 6 metros de longitud, y en esta misma localidad existe la *Umbrella Magnola* que tiene hojas donde pueden preservarse del sol 15 o 20 personas. Se refiere que una de estas grandiosas hojas llevada a Inglaterra, medía 10 metros de anchura. Pero la hoja curiosa por excelencia es la de la *Victoria Regia*. Esta planta que sobrenada en los lagos del Africa y de América del Sur, tiene una forma circular, alcanza hasta 2 metros de diámetro y son tan resistentes que soportan 30 kilos de peso sin romperse.

En las hojas como en todo lo que dirige la naturaleza, se admira su objeto providencial; los árboles de las zonas frías o templadas, caen cuando termina el verano, para permitir a el sol obrar sobre la superficie de la tierra y convertir en alimento esas exapaciones verdes que ya no están en actividad; en las regiones ecuatoriales las hojas persisten, en todas las estaciones, para preservar a los animales de las inclemencias y de un sol abrasador.

* * *

De las partes esenciales del vegetal sólo nos queda ocuparnos de la flor límite del tallo, y parte la más atrayente y sugestiva. Mis oyentes tienen sobrada ilustración para que intente, siquiera, molestarles con la explicación de lo que en Botánica significa una flor. Aparato donde se contienen los órganos y elementos reproductores de las plantas, poseen una variedad prodigiosa de formas y caracteres que son peculiares a cada especie vegetal, y es tarea fuera de lugar recordar las piezas florales, las caprichosas combinaciones de sus tintas y las interminables disposiciones de sus inflorescencias; voy a limitarme a puntos de vista más especiales y reducidos, voy a recordar lo que es la flor en su sentido estético y en lo que representa habitualmente para el aficionado o para el que se impresiona superficialmente de los encantos de la naturaleza.

Como parece indicar la palabra flor, esta se deriva de Flora, diosa de la mitología greco-romana. Esta bella deidad era conocida entre los griegos con el nombre de Cloris, que le otorgaron las Gracias, y era temida por una de las ninfas que habitaban las islas Afortunadas. Prendado Céfiro de la Bella Cloris, la raptó y la hizo su esposa, pero según cuentan su apo-

logistas, conservó siempre su doncelléz. Debido a esta virtud se le concedió el imperio de las flores. Durante la dominación musulmana hubo en Córdoba una santa mártir llamada Flora, nombre que tal vez le sería acordado por la semejanza de sus virtudes con las atribuidas a la diosa pagana, y este nombre de Flora resuena en mi espíritu con ecos de intenso afecto.

La flor tiene un punto de vista bajo el que todos no saben considerarla y es su sentido estético. Si hay muchas personas que se limitan a admirar sus atraentes coloridos y la elegancia de sus contornos, hay otras que tienen su sensibilidad dispuesta para asociarla a los acontecimientos de su vida y a los recuerdos de sus días felices o adversos. De ahí que las flores adornen los sepulcros de los seres queridos y sirvan de emblema, asociándose a los recuerdos de la juventud. Con las flores se hacen ofrendas a los santos que acompañan en sus oraciones a las personas piadosas. Los jóvenes modestos hacen con frecuencia presentes a su amada con las que tienen a su alcance en nuestros poéticos patios andaluces. A Margarita, la heroína de Goete, ofrecía flores un joven modesto que la amaba con pasión; ella prefirió las alhajas que Fausto le presentaba, facilitadas por Mefistófeles, pero ella pagó bien caro esta seducción interesada. La desposada lleva en el día de sus bodas el azahar como emblema de su pureza y esta misma olorosa flor ostentan en su cabeza las niñas cuando se acercan por primera vez a el Altar Sagrado.

Los nombres de las flores han servido a renombrados escritores para aplicarlos a los protagonistas de sus obras; con las camelias calificaba Dumas, el carácter y las aficiones de la mujer de mundo a quien tan perfectamente retrata en su obra popular, y Lord Birón llama Gulnara, que significa flor de granado, a la heroína valerosa y apasionada que presenta en su bellissimo poema el Corsario. Y ya que relaciona el gusto de algunos escritores con las flores, no dejaré de tributar un recuerdo entre los antiguos a nuestro compatriota Columela y entre los contemporáneos la figura interesante de Alfonso Karr, que nos ha dejado tan bellas páginas en su *Viaje alrededor de mi jardín* y que como otro Vertumno, el dios jardinero, cultivaba por sí mismo las flores con singular amor e inteligencia.

Los andaluces, y particularmente los cordobeses, debemos amar mucho las flores; nuestros típicos y encantadores patios, han sido admirados por muchos extranjeros de celebridad reconocida; cada patio cordobés, como el jardín maravilloso de la Hespérides, si no encierra las celebradas Manzanas de oro, pueden observarse desde su recinto las nubes rojizas de poniente, que éstas simbolizaban, y pueden también contemplarse bellas jóvenes que rivalizan con las vírgenes de que nos hablan las descripciones

del encantado jardín mitológico. La flor ha sido utilizada como detalle importante en la ornamentación, dando carácter a ciertos estilos arquitectónicos, pero desempeña todavía un papel más principal en los gustos y en las prácticas religiosas y civiles de algunos pueblos antiguos. Las flores de Loto con sus hojas expresivas, se abren en el Nilo y en el Ganges y parecen representar el mundo antiguo salido del fondo de las aguas de estos ríos sagrados, también dan sombra a la cabeza de Ysis Osiris, sirviendo de trono a Brahma y de concha flotante a Vishnou. Las flores se encuentran también en los blasones que adornan las fachadas de las casas señoriales, y la flor de Lis ha desempeñado un gran papel en el escudo de los Borbones. Las ceremonias y ritos religiosos no podían prescindir de su concurso precioso; todo el mes de Mayo lo dedican los católicos en honor de la Virgen María adornando con ellas profusamente sus altares y la virgen cristiana tiene por emblema la rosa y el lirio, cuya blancura recuerda su inocencia.

Pero es innegable que de todas las flores no goza ninguna tanto favor como su reina, la rosa. Cuando queremos hacer el elogio de la hermosura de una mujer, a nadie se le ocurre una frase más típica y expresiva que afirmar con la frase conocida, que su cara es una rosa. Nacida, según la Mitología de la sangre de Adonis y consagrada a Venus, adorna con frecuencia las trenzas de la mujer andaluza. En Mayo sirve para adornar las cruces y en esa lista de elogios a la Virgen María se le llama Rosa Mística. Pero como siempre hay contrastes en la vida, esta hermosa flor ha dejado recuerdos nefastos en ocasiones. En la guerra civil inglesa, el partido de los Mortimer adoptaron por divisa la rosa blanca, y el de los Lancaster la rosa encarnada. Esta memorable lucha, conocida en la historia con el nombre de la Guerra de las dos Rosas, costó a la Gran Bretaña un millón de vidas, entre ellas ochenta de sangre real.

La flor, como la raíz, el tallo y las hojas, presenta las más diversas variaciones. Las grandes encinas de nuestros bosques producen flores tan diminutas que para observarlas se necesita una lente, en tanto que los pequeños vegetales que crecen al pie, las tienen bastantes desarrolladas. Como flores de tamaño excepcional se cita entre todas la *Rafflesia Arnold*, que crece en Java y en Sumatra; parásita de la viña salvaje, vive en los lugares intensamente abonados por los elefantes. Esta flor singular alcanza hasta un metro de diámetro, pero se recomienda poco, por el olor cadavérico que exhala desde muy lejos. Otra flor muy celebrada por los botánicos es la *Aristolochia*, que crece al borde del río Magdalena, y que a más de la rareza en su forma tiene corrientemente dimensiones bastantes para servir de sombrero a los naturales del país. Pero la flor que puede considerarse más atrayente, por sus proporciones colosales, la elegancia

de su porte y el color de sus pétalos, es la *Victoria Regia*. Esta planta acuática y extraordinariamente notable es originaria de los grandes lagos del Africa ecuatorial; transportada a Inglaterra, donde fué ofrecida en 1849 una flor abierta, a la reina, su patrona por Paxton, el inventor o constructor del Palacio de Cristal, se admira hoy también en el acuario estufa del jardín de Lyon y poseen ejemplares notables los invernaderos Kew y de Chatsworth. Las hojas de la planta son nadadoras, alcanzan hasta dos metros de circunferencia y su flor se eleva solamente quince centímetros por encima del agua extendiéndose en una proporción aproximada a un metro de circunferencia. Tiene hasta 100 pétalos, sobre un número igual de estambres, y al abrirse por la tarde con un color blanco purísimo, va pasando en las 24 horas sucesivas por variados matices hasta el rojo vivo.

No todos se interesan por la flor admirando solamente la belleza exterior de sus formas elegantes y la vivacidad de sus coloridos; hay muchas personas que son atraídas, ante todo, por la fragancia de su perfume. Las emanaciones olorosas de las flores parece ser, en muchas de ellas, como la expresión de su alma y de la intimidad de su ser. Se cree que los insectos son atraídos por el olor para contribuir a el acto de la fecundación, y se observa el curioso fenómeno de que las flores de coloridos vivos y perfumes agradables, atraen las abejas y las de color oscuro y olor nauseabundo atraen a las moscas. No podemos hacer aquí la historia curiosa de los perfumes, al través de los tiempos, ni relatar el papel importante que han desempeñado en la sociedad elegante y distinguida de todo el mundo. En el Oriente, que es su punto principal de producción, se conservan todavía costumbres de épocas remotas con respecto a los perfumes. A el visitante se le obsequia con asperciones de aguas olorosas y en los banquetes se da mucha importancia a que la atmósfera de la sala esté muy perfumada. Los romanos cubrían de olores sus Aguilas simbólicas antes de las batallas y cuando obtenían la victoria redoblaban los obsequios olorosos a su bandera. En los tiempos modernos no se han olvidado tampoco los perfumes, y creen muchas cortesanas célebres que a ellos y a sus propiedades deben la conservación extrema de su belleza. Tal se cuenta de Ninón de Lenclos y de la Dubarry, que conservaron su hermosura hasta la extrema vejez. El Cardenal Richelieu vivió en sus últimos años rodeado de una atmósfera olorosa, y se cuenta de Napoleón I y la Emperatriz Josefina que hacían tanto uso de los perfumes como unos criollos. He de permitirme ante estos gustos hacer una observación: los perfumes obtenidos por medios artificiales, son sin duda agradables, pero causan hastío con su uso reiterado; fijaos bien en el ambiente que rodea a una joven cordobesa adornada con ramos de jazmines y seguramente no echareis de menos las

maravillas que nos cuentan de los perfumes orientales ni las flores de trapo con que se adornan las mujeres mundanas.

Hay un ferviente admirador de la naturaleza que no se limita a contemplar la flor por su parte superficial y estética y ha ido hasta el límite, tal vez, en su predilección por las plantas sosteniendo que las flores tienen inteligencia. Mauricio de Macterlinek, que es el escritor aludido, fundado en los actos variadísimos y a veces incomprensibles de la fecundación de los vegetales, cree que estos actos no son debidos a fuerzas físico-químicas o vitales, sino a verdaderas determinaciones conscientes. Enumera prolijamente los casos en que los órganos sexuales de los vegetales, singularmente los de las orquídeas, cumplen actos extraños y curiosos para la fecundación o bien la manera interesante e ingeniosa como ciertas plantas proyectan su semilla a puntos lejanos para asegurar una buena germinación, ya que la naturaleza les obliga a permanecer constantemente en el sitio donde la destinó durante todo el transcurso de su vida.

Este celebrado escritor francés no se limita en su minuciosa exposición a una simple afirmación gratuita; para él, la inteligencia no es una propiedad inherente a los seres vivos; supone ser una fuerza que vive en la naturaleza entera y que hay buenos o malos conductores de esa especie de fluido, como hay cuerpos buenos o malos conductores de la electricidad. El cerebro del hombre, con la disposición admirable de sus circunvoluciones, es una especie de bobina de inducción que amplifica el fluido intelectual, y las flores actúan también en este sentido. La teoría es ingeniosa, pero falta de pruebas; limitémonos a celebrar el ingenio de su autor y su amor por las plantas.

* * *

Después de haber examinado los caracteres externos más salientes de los vegetales, detengámonos un momento en sus funciones más curiosas y que reduciremos a tres principales: los movimientos, el sueño y la sensibilidad.

El que las plantas estén dotadas de movimientos que le son peculiares, no ofrece género alguno de duda. Aparte de los que pueden llamarse íntimos, como son los del protoplasma contenido en las células, los filiales, amiboides etc. y los orgánicos de mutación, crecimiento y los que son propios de las piezas florales, cuyo estudio o simple enumeración sería impropio de este acto, debo consignar sin embargo como hecho de observación curiosa para los aficionados a estos estudios naturales, los movimien-

tos ya espontáneos o ya provocados que se observan en algunos de estos seres. Una disposición interesante situadá en algunos grupos celulares que se hallan en el vértice del peciolo de los cotiledones, conocidos con el nombre de cojinetes, parece ser el sitio de donde parten muchos de los movimientos estudiados por los botánicos, y una de las plantas que más llaman la atención bajo este aspecto es sin duda el *Desmodium gyrans*. Este extraño ser descubierto en Bengala por una señorita inglesa y que después ha sido estudiado por muchos sabios, presenta todos los caracteres del movimiento, del sueño y de la vigilia del modo más característico. Sus hojas se componen de tres folíolos de los cuales uno alcanza 10 centímetros y los dos restantes dos solamente. Durante el día el folíolo mayor se eleva paralelamente al tallo en tanto que los dos pequeños ejecutan movimientos alternativos de ascensión y descenso que pueden calcularse en sesenta cada hora. Al llegar la noche estos movimientos cesan para quedar las hojas hacia abajo. Esta planta, que ha sido transportada a los invernaderos de Europa, conserva, aunque más lentamente, los movimientos descritos, y los experimentos y estudios a que ha dado lugar no han conseguido poner en luz estos actos de biología vegetal tan extraordinarios y raros.

Caracteres un tanto semejantes presenta otra planta muy conocida, y que ha dado lugar a gran número de estudios científicos y observaciones vulgares; me refiero a la Mimosa Púdica, llamada con mucha razón sensitiva. Aparte de los actos que son peculiares al sueño y a la vigilia, este interesante arbusto ejecuta movimientos bajos la influencia de estímulos exteriores. En el Brasil, donde la sensitiva ocupa extensas superficies de terreno, se hace tan extraordinariamente excitable, quizá por la situación geográfica de ese país, que el galope de un caballo por un camino que bordee el lugar donde vive, hace que sus hojas se cierren y propaguen enseguida en movimiento a toda la planta. La sensitiva reduce estos actos casi exclusivamente a sus hojas, que se componen de cuatro folíolos y que bajo el influjo de los estimulantes exteriores repliegan y dirigen hacia abajo sus hojas, restableciendo después su posición normal en corto espacio de tiempo.

Los movimientos y el llamado sueño vegetal, apenas pueden separarse cuando se estudian estas funciones importantes. Algunos sabios ilustres, señaladamente Linneo y De-Candoll, consideran que la planta duerme con los mismos caracteres que duerme el animal para reparar sus fuerzas. El primero de estos autores escribió un libro que puede considerarse como el punto de partida de esta clase de estudios, el *Somnus plantarum*; después, y bajo el nombre de movimientos nictitrópicos, todos los que se

ocupan de fisiología vegetal han entrado en pormenores curiosos e interesantes. Parece que las hojas y las flores son las que expresan ese estado llamado sueño.

De-Candoll ha investigado muy en detalle la posición de las hojas en las distintas especies más coníferas y cree que la luz tiene una notable influencia sobre la vigilia y el sueño de las plantas; pero Darwin, que a parte de sus extravíos filosóficos, es un observador excelente, cree que los vegetales en sí, poseen condiciones nativas para velar y para dormir; independientemente de la influencia de los agentes físicos.

Establecido como hecho indiscutible que las plantas tienen movimientos a veces bastantes complicados, y que reposan para restablecer sus fuerzas, después del aparente trabajo diurno, parece desprenderse como consecuencia forzosa que también tienen sensibilidad. Esta facultad no parece ser la sensibilidad consciente del animal, sino otra inferior y como corresponde a la categoría que tienen asignadas en el orden establecido por la naturaleza. Desde hace mucho tiempo los movimientos de la Mimosa Púdica parecen confirmar esta suposición; pero la acción del cloroformo sobre las plantas, estudiada por Paul Bert, prueban este modo de ver de una manera científica.

Un sabio botánico de la India llegado a Inglaterra muy recientemente, ha llevado a las sociedades sabias de esa nación una infinidad de hechos nuevos observados por él, y que le autorizan a decir que los vegetales no solamente tienen una sensibilidad exquisita, sino que tienen también corazón y pasiones. Lo de que tienen corazón, como órgano central de la circulación, me parece una afirmación algo atrevida, a no ser que quiera indicar solamente el corazón periférico que representan los vasos y que tanto papel desempeñan en la circulación sanguínea de los animales, pero en lo que se refiere a las pasiones, el autor aludido cita entre otros hechos el de una palmera que se entristecía cuando no podía enviar su polen a otra que tenía ordinariamente a la vista, porque se le interponía una pantalla. De una manera más poética que real hasta se llega a asegurar por algunos que las plantas tienen sentidos especiales, particularmente el de la vista. Tengan esto en cuenta los amantes que se entregan a sus transportes pasionales en las aparentes soledades de un jardín y piensen que hay muchos árboles que en el reverso de sus hojas poseen células en abundancia, impresionables a la luz, y que como otras tantas cámaras fotográficas, los retratan en lo más íntimo de sus confianzas.

Dos palabras más para concluir. La crítica, con justísima razón, encontrará este pequeño trabajo, vulgar y falto de originalidad y de atractivo; yo me apresuro a concedérselo. Efectivamente no he sostenido tesis alguna importante, ni he desarrollado un tema trascendental. Aunque he sido

un profesional de la medicina, al tratar de las plantas, ni siquiera he recordado las muchas vidas salvadas por las quinas, ni las existencias prolongadas por la digital, ni los dolores mitigados por el opio, y para compensar en lo posible todos estos evidentes defectos, quisiera solamente que tuviéseis en cuenta una observación que me ha enseñado la experiencia de muchos años. Todas las plantas, y singularmente los árboles, son seres que tienen vida, sensibilidad y sobre todo una expresión y un lenguaje por demás sugestivo; son un elemento de consuelo reconfortante y sano; no creo que entre nosotros tuviese persona alguna la idea de emplearlos, como Procusto el bandido del Ática, para partir en dos a los viajeros. Entiéndase bien que me dirijo ahora solamente a las almas nobles y elevadas, como vosotros, y no a los que no ven en nuestros hermosos campos sino los atractivos que ofrece un cerrado de toros bravos o el interés de perseguir con mortíferas escopetas a indefensos y útiles animales. Pues bien, todo el que verdaderamente se impresione por los espectáculos sublimes de la naturaleza, tenga en cuenta que solo en ella se encuentra la verdad y la dicha, y cuando disgustado por algún pesar de los muchos que a diario nos ofrece nuestra ingrata vida, desee remediar su aflicción, que pruebe a encontrar el remedio y el consuelo recreando su vista y su oído con la compañía de los árboles. Estos seres interesantes y nobles hablan de una manera dulce y armoniosa a nuestra alma, en determinadas circunstancias. Los abedules enseñando el reverso de sus hojas al ser movidos por el viento, producen un ruido estridente y armonioso a la vez; los grandes álamos negros, dan sonidos graves y majestuosos; los pinos silban con notas agudas en las alturas de la Sierra. Buscad este bálsamo consolador en vuestras aflicciones y estoy seguro que sus afectos bienhechores reconfortarán vuestro espíritu, a la manera como estas primeras lluvias y vientos otoñales refrescan y animan las tierras abiasadas de nuestras campiñas.

HE DICHO





El nacido débil

Conferencia leída en el Instituto Nacional de
Segunda Enseñanza el día 27 de Octubre de 1926

Excmo. Señor.

Señoras y Señores:

Mi presencia en esta Tribuna, enaltecida por las ilustres personalidades que en ella me han precedido, está justificada solamente ante la necesidad, por mí sentida, de cumplir con inexcusables deberes de gratitud y de cortesía.

En fecha no muy lejana tuve ocasión de recibir atenciones particulares de amigos y de dignos compañeros de esta ciudad, y a ella debo corresponder con mi modesta cooperación a vuestras labores científicas y literarias, expresando, de este modo, oficial y personalmente, mi reconocimiento, y accediendo a requerimientos para mí muy honrosos.

Permitidme, pues, que dirija un saludo cortés a los Académicos de esta Corporación, y muy especialmente a su digno presidente, mi ilustre amigo, Excmo. Sr. D. Manuel Enríquez Barrios (a quien me asocio en su dolor en los actuales momentos); al mismo tiempo que a mis estimables compañeros de profesión de esta localidad, y permitidme, a la vez, que rinda mis respetos a las señoras que valoran este acto con su presencia.

Creo oportuno, teniendo en cuenta mi condición profesional, de dedicar, ante todo, un recuerdo como homenaje a la Ciencia Médica, gloriosa en Córdoba en tiempos pasados, y al prestigio justamente reconocido en la clase médica española en los presentes, porque el cuerpo médico de Córdoba es representación de una gloriosa época, que en pasados siglos fué la Escuela médica más afamada del mundo, cuando en el siglo X contaba con una Biblioteca de 240.000 volúmenes.

Destruída la ciudad de Alejandría por Mahomet el año 640 de la Era Cristiana, y en la cual se recogieron 500,000 volúmenes, acaso ninguna su-

peró a las de Córdoba; ni a su número e importancia llegó el contenido de las 73 bibliotecas con que contaban en dicha época los árabes—españoles y sobre las cuales llegó a escribir el famoso Abibacker.

Los datos más o menos empíricos que consignaron los griegos y los romanos, fueron comentados y aceptados con reservas como caudal dejado hasta que cesó de florecer, después de largo tiempo la ciencia del maestro indiscutible del arte médico, el célebre Galeno.

Después, en el decaimiento, tomó en Roma la medicina un carácter de charlatanismo empírico.

La medicina árabe abandonó las fantasías astrológicas y la alquimia, pero prestó en cambio un gran servicio a la ciencia salvando del olvido los libros de la cultura griega.

Los árabes, pues, contribuyeron a la evolución del progreso en la ciencia médica y salvaron de la barbarie la ciencia griega, traduciendo del sirio los textos helénicos y atacando a los originales y las producciones literarias filosóficas y médicas de la época. Todas fueron objeto de su atención.

A partir del siglo IX decae el lugar que ocuparon los cristianos en este sentido y se fundan escuelas en Bagdad en los siglos X y XI, en Córdoba en el siglo XII, en Damasco en el siglo XIII y más tarde en el Cairo y en Fez.

Los árabes en los siglos VIII y IX fueron portadores y organizadores de su ciencia, y aún después durante su dominio en España desde el 711 de la Era Cristiana hasta su expulsión por los Reyes Católicos en 1492 con la toma de Granada.

Los árabes abrieron la Península Ibérica a los sabios del mundo, pues en los siglos XI, XII y XIII fué España el esplendor de la ciencia y aquí venían los que querían ser sabios, de igual modo que en los siglos IX y X de oscurantismo aquí se cultivaban las letras. Desapareció toda esta obra de cultura cuando por su expulsión se llevaron los capitales y las bibliotecas. Córdoba, Sevilla y Granada eran la cuna donde se mecían los sabios árabes consagrados a la formación de la cultura médica, pero a mi juicio Córdoba fué patria de los más grandes hombres dedicados al cultivo y enseñanza de la medicina.

Ni los fenicios ni los griegos en relación con la ciudad de Córdoba tienen en su haber algo digno de mención; solamente la historia aporta algún dato de mérito en la época Romana-Española, en la que se cuenta el nacimiento en Córdoba de Lucio Anneo Séneca en el año de Jesucristo, quien como su hermano Marco Anneo fomentaron las Termas.

Cuando Córdoba empieza a ser la ciudad de hombres célebres en cuanto fomentaron el avance de las ciencias, fué en la época hebreo-española, que da un carácter especial al estudio de la medicina.

Así se anota que en el año 135 de la Era Cristiana, en tiempo de Adria-

no, se funda en Córdoba la Academia de Medicina a la par que en Sevilla y Granada.

Cabanis dice que los judíos fueron nuestros maestros; que en Córdoba, en 948 de la Era Cristiana, fué un notable maestro en esta Escuela de Medicina Rabi-Moset, y que a ella venían a instruirse los jóvenes persas. Allí el famoso Ysaac Alfari adquirió el título de Maestro Universal, y Aben-Mejas en 1115 gobernó la Escuela de Medicina hasta que en 1220, siendo su jefe el famoso Raba-Thudak, se trasladó a Toledo.

En Córdoba fueron notables Ben-Garrade, llamado el gramático de los médicos; el mundial sabio Averroes fué admirador de Avicena (el Príncipe de la medicina) y autor de un compendio de cuanto se escribió hasta entonces sobre filosofía, medicina, etc, y dijo que la viruela se padecía una sola vez; Albucasis, que vivió en el siglo XI y se dedicó con predilección a la Cirujía y escribió sobre cáusticos, trepanación del cráneo, abscesos del hígado, talla y paracentesis en el tratado de «Método de práctica».

Notable fué también su publicación sobre Higiene, recordada oportunamente por D. Rafael Castejón.

La medicina árabe, floreciente en los siglos XI y XIII, declinó a partir del siglo XIV.

La escuela de Salerno, derivada de los árabes y depositaria de la ciencia médica antigua, fué eclipsada por la de Montpellier, la que recogió la corriente de árabes y judíos que a ella acuden a perfeccionarse en el estudio del hombre.

Más tarde, en la época de Andrés Vesalio, doña Oliva Sabuco y otros, brilló otro cordobés, Francisco Delgado, uno de los primeros que conocieron la *avariosis* y publicó un trabajo sobre el guayaco; y posteriormente, en el siglo XVII, vivió Vaca de Alfaro, también cordobés, que escribió un libro muy notable sobre heridas de cabeza, como en el siglo XVIII José de los Ríos Cárdenas escribió sobre el carbunco pestilente.

No es este lugar oportuno para ahondar en relatos históricos y críticos del desarrollo de la medicina en Córdoba y a través del tiempo por médicos cordobeses; me basta con apuntar estos detalles históricos demostrativos de lo que fué Córdoba en pretéritos tiempos como centro de cultura médica, es decir, la Meca de la civilización, y cómo pasada aquella época, médicos cordobeses, aquí y fuera de aquí, mantuvieron brillantemente esa herencia especial de predisposición para aptitudes médicas.

Varios historiadores cordobeses dan, por medio de interesantes publicaciones, conocimiento amplio de cuanto enaltecíó a la ciencia en Córdoba el trabajo científico médico en la época musulmana.

En la actualidad se mantiene este ambiente de cultura en la ciencia y en las artes por ilustres personalidades, que expresan en estos centros acadé-

micos el prestigio alcanzado por la ciencia general en España y en cuanto se refiere a la clase médica.

«Toda la continuación de hombres durante la serie de siglos, ha dicho Pascal, puede considerarse como un solo hombre que subsiste y aprende constantemente. Rindamos tributo a los que nos han precedido por lo que nos han transmitido».

Los que en el pasado siglo y en la actualidad honran con su ciencia y trabajo la ciudad de Córdoba han alcanzado también un puesto de reconocimiento de mérito ante la ciencia médica patria, y dueños de las más grandes conquistas de la ciencia se expresan en sus respectivas competencias de un modo muy significado ante el buen concepto científico.

No faltan en esta región competencias en las diversas especialidades de la ciencia médica. La oto-rino-laringología; la oftalmología; la radiología; la alta cirugía, en general con todos sus progresos, está depositada por fortuna en manos de vuestros conciudadanos profesionales de la medicina, tanto en el orden civil como en el militar, y esto no es poco para garantía de vuestra salud y para enaltecimiento de la ciencia médica.

Permitidme dos palabras dedicadas a algo que aquí teneis de notable en relación con la Pediatría y con la Puericultura en general, aparte de peritísimos especialistas.

El Dr. Gómez Aguado es, con otros especialistas, la representación estimable del progreso que en varias manifestaciones científicas se realiza en Pediatría y en cuantas instituciones médico-sociales se dedican a la protección del niño.

El trabaja en la propaganda de estas ideas por medio de su revista «Por la Infancia», publicación abierta a los médicos y sociólogos que deseen exponer sus ideas en las cuestiones de puericultura, y abre concursos de premios á trabajos orientados en este sentido, demostrando su gran amor por el progreso. «Hay que hacer el bien siempre que se pueda», como dice en su publicación. El, en fin, funda un Laboratorio de leches preparadas y que tiene su fama que no es patrimonio de esta región, pues va justamente es conocida y aceptada en España y fuera de ella y su nombre va unido a esta preparación, de indudable eficacia en el tratamiento de muchas enfermedades en la infancia y como base de alimentación profiláctica de las enfermedades del aparato digestivo y de la nutrición.

Cumplido este deber, que obedece a necesidades de mi espíritu admirador vuestro y agradecido a vuestra benévola acogida, paso a explicar el tema que he elegido para esta conferencia.

¿Por qué he elegido el tema sobre el cual voy a ocupar breves instantes vuestra atención?

Al recibir indicación de mi buen amigo el ilustre ingeniero de minas,

miembro de la Academia, don Antonio Carbonell y Trillo de Figueroa, para que diera una conferencia que sin salirse de las disciplinas científicas a las cuales he consagrado toda mi práctica profesional, tuviera derivación de carácter social y orientación a madres y sociólogos para una provechosa acción puericultora, hizo la casualidad que cuando yo leía la hermosa Memoria, modelo de *topografía médica*, que dicho Sr. Carbonell leyó en el acto de su recepción pública como académico de número en la Academia de ciencias médicas de Córdoba, fijara mi atención en el dato estadístico de mortalidad por enfermedades y me sorprendiera la elevada cifra que acusa esta provincia de niños muertos por debilidad congénita. Cifra sensible en relación con otros procesos patológicos que constantemente son los responsables de la mortalidad infantil en todos los países.

Córdoba y su provincia dió el año 1918 la cifra de 455 débiles-congénitos fallecidos con mortalidad total de 21,000.

En 1921 la estadística oficial revela en España una mortalidad de 16,334 de niños débiles-congénitos, de otras enfermedades propias de la segunda infancia y por falta de cuidados; pero por debilidad congénita, solamente, fallecieron en Córdoba 559 niños.

En España en el año 1922 fallecieron por igual causa 10,898 niños y en Córdoba 295.

En 1923 de 15,997 débiles congénitos y otros por falta de cuidados, arrojó Córdoba 556 como cifra de mortalidad

Son estos datos sobrado motivo de justificación para la acción puericultora que exige a la caridad y a la ciencia la defensa demográfica de los pueblos, que por desgracia en la actualidad merma su haber en favor del crecimiento de la población y precisamente por excesiva mortalidad infantil dentro del primer año de la vida.

En el año 1907 llevé al Congreso de protección a la infancia celebrado en Bruselas una ponencia encargada por el Comité Internacional relativa a la mortalidad infantil en España dentro de primer año de la vida, y allí consigné la cifra de 260 por mil, colocándonos en un puesto muy superior a otras naciones, y con la misma preocupación que Francia y otros países, despertamos nuestra indiferencia respecto de las obras de protección al niño. A partir de entonces se crean nuestras Gotas de leche, se fomentan la Creches y otras instituciones que en miniatura habíamos creado, y la obra de protección a la madre y al niño toma estado oficial y particular, y España hoy se manifiesta en esta lucha con vigor y entusiasmo no superado por otras naciones.

La cifra de mortalidad ha sufrido por fortuna una rebaja estimable.

Dedúcese de lo expuesto la necesidad de actuar con perseverancia y fe en favor del niño débil y abandonado de atenciones de orden higiénico; y el caso particular del proceso, llamado distrofias en la infancia, requie-

re más esfuerzos porque su profilaxia es posible y su salvación, una vez iniciado, es segura, si la dirección es científica y perseverante.

Paso, pues, a explicaros lo que significa ante la clínica y la higiene el estado infantil llamado *Debilidad congénita*.

—Voy a ocuparme de los estados patológicos que tienen su origen en un estigma hereditario deficiente a responder a las energías necesarias para el desarrollo normal del nuevo ser, y de aquellos otros que son la consecuencia de deficiencias de nutrición por causas diversas.

La debilidad congénita, la atrofia, la atrepsia, tipos diferentes de expresión fisiológica unos y clínica otros, es preciso que sean revisados en su causa patógena a fin de establecer la base de indicaciones higiénicas para alguno, en cuanto a la alimentación se refiere, y terapéutica para otros con el objeto de evitar la evolución hacia estados patológicos más graves y difíciles de tratar una vez desarrollados.

Es indudable que no solamente se desarrollan estas distrofias en la primer infancia. El raquitismo, la osteogénesis imperfecta en todas sus variantes, son también motivo de preocupación causal y de acción profiláctica por el médico, en esta época de la vida.

Pero, dejando de un lado estas formas clínicas, nos ocuparemos de indicar cuanto tiene más relación, por lo que se refiere al tratamiento, con los problemas de la lactancia en general, porque en ella es donde, con más cuidado y con arreglo a las condiciones orgánicas del niño, debe el pediatra desarrollar su acción, que, por otra parte, es el único recurso de terapéutica fundamental que puede manejar para lograr la formación trófica fisiológica del niño.

Varias cuestiones están en período de formación de juicio relativas a esta distrofia en la infancia, y ellas principalmente serán objeto de mi atención, prescindiendo de muchos detalles perfectamente conocidos por los clínicos, y cuya referencia no tendría otra finalidad que despertar el recuerdo de lo que ordinariamente se observa y describe. Por eso he de procurar fijarme más en la interpretación de hechos, basada en los trabajos modernos de experimentadores que se han esforzado en completar el estudio de las modalidades clínicas que se indican en el tema de esta conferencia.

Es difícil señalar fisiológicamente los términos que abarca el título de debilidad congénita dado a los niños de condiciones orgánicas y fisiológicas deficientes para resistir las modificaciones que a su organismo imprime el medio de vida fuera del claustro materno; pero se puede calificar así al que nace prematuro con incompleta formación, y aquellos otros descendientes de tipos patológicos que engendran organismos débiles de función calorígena secretoria en general, haciendo, pues, seres vulnerables

por cuantas causas pueden extinguir sus funciones principales (respiratoria, circulatoria y digestiva).

Los órganos incompletamente formados del prematuro débil y del débil congénito no responden a las funciones que deben cumplir; pero hay otros nacidos a término que evolucionan en el claustro materno bajo la vida nutritiva de organismos infectados, y estos pueden, aunque lánguidamente, defender su existencia. Hé aquí diferencias de gran importancia para el clínico que ha de guiar los primeros pasos de su vida higiénica, encaminada a salvar la existencia de estos recién nacidos.

Debemos dejar sentado, como idea previa a nuestra exposición, que si bien en la expresión de este concepto patológico debe ser cosa distinta el prematuro y el niño con debilidad congénita, a los efectos de la evolución de estos estados del recién nacido, el concepto debe ser único.

No es posible concebir, en términos generales, un niño nacido prematuramente sin que sea débil de vida, puesto que en la evolución de su desarrollo le falta tanto en su formación orgánica como en su expresión de energías vitales; es decir, todo lo necesario para ser considerado fisiológico. Si en algo puede tener estudio distinto el prematuro, será en cuanto a las causas de su determinación, y esto cae dentro del campo de la embriogenia y de la tocología. Sin embargo, el pediatra debe tener presente la afirmación de Tarnier al decir «que no todos los prematuros son débiles de vida, ni todos los débiles son prematuros».

Esta diferenciación clínica tiene utilidad para ciertos fines, en cuanto denuncia en los niños del segundo tipo patológico una etiología, frecuente por desgracia, relativa al estado de salud de sus progenitores.

Es débil todo niño cuya salud efectiva no puede definirse en cuanto que, ni por su energías, y a veces por falta de formación orgánica, son seres en constante peligro de enfermedad por escasas defensas, y cuya íntima modalidad no es presumida, pero difícilmente demostrada, a no ser por los efectos aparentes de su expresión vital.

Las enfermedades de los padres, sobre todo las específicas y la tuberculosis, aparte de la influencia indirecta del alcoholismo, son causas de prematurez y debilidad del recién nacido, sin contar los traumatismos y las lesiones, cuyos estudios han sido expuestos por los tocólogos.

Es variada la proporción de niños nacidos prematuramente, en relación de los nacidos a término, demostrándose, por estadísticas de los diversos países, que oscila entre 5 a 20 por ciento. Así lo consignan Pinar, Weichel y otros.

Los límites menores de edad de nacimiento son, por regla general, de seis meses fecha en que algunos han podido alcanzar vida. Hay, sin embargo, excepciones, pero muy raras, de niños nacidos de cinco meses y medio, citados en la historia de este asunto; pero los consideramos suma-

mente excepcionales, y como hecho curioso tan sólo puede indicarse. Tal es, por ejemplo, el citado por Villemín, de cinco y medio meses, con 250 gramos de peso, y que vivió treinta y un meses.

Alrededor de los seis meses son tipos orgánicos deficientes en todo; pero ya, a partir de esta fecha, el niño puede vivir aunque con los caracteres de la debilidad congénita.

Su peso y talla son variables, observándose casos de peso verdaderamente inverosímiles compatibles con la vida. Es indudable que el peso es tanto mayor, cuanto más tiempo residió el feto en el claustro materno, guardando la mortalidad una proporción relacionada con estas condiciones de vida.

El Dr. Potel señala el peso de los débiles a los seis y medio meses en 1.408 gramos, y a los ocho meses en 2.150. La talla es de 21 a 25 centímetros en los primeros y 49 centímetros en los segundos. No obstante, conviene observar que hay niños nacidos a término con un peso de 2.000 gramos y sin caracteres de la debilidad congénita.

Tenemos conocimiento de casos muy extraordinarios con peso deficiente al nacer y que han vivido más ó menos tiempo. Refiérese uno al presentado por el Dr. Udaeta, en la Sociedad Ginecológica Española, con peso inicial de 750 gramos y que vivió algunos días. Otro, referido por Heubner, de 950 gramos de peso; el de Obenback, presentado en la Academia de Medicina de Berlín, que pesó 500 gramos al nacer y alcanzó 800 gramos a los cuarenta días de vida. Yo he tenido ocasión de observar en la clínica del Dr. Queirel, de Marsella, un caso de 1.090 gramos y otro de 1.159, con talla de 30 y 36 centímetros, respectivamente, a los dos meses de edad. En otras Maternidades se observan niños deficientes de peso, oscilando entre 1.800 y 2.100 gramos de inicial, que demuestran la clase del tipo orgánico y lo curioso de haber vivido en estas condiciones.

La edad y el peso son dos elementos indispensables para deducir la viabilidad. Las tablas de Ahiferd y Hecker son de un valor relativo y convencional. Señalan para el niño de veintisiete semanas un peso de 1.140 gramos, y para el de treinta y siete semanas 2.875, y bueno es tenerlo presente para que sirvan de guía, aunque no de forma absoluta, en esta cuestión.

Según los trabajos de Maigrier, se revela la notable supervivencia, en relación con el peso, en la siguiente forma. De 735 partos prematuros, deduce que, con un peso de 1.500 á 2.500 gramos, se salvan más, cuanto el peso es mayor y la resistencia vital, libres, por supuesto, de infecciones de toda clase. Es de advertir, que el pronóstico suele definirse desfavorable por la frecuencia con que padecen afecciones pulmonares, que no se han diagnosticado en vida por ausencia de síntomas, pero que se han comprobado por la autopsia.

El Dr. Potel señala la supervivencia de los prematuros, según la edad, en un 20 por ciento a los seis y medio meses, un 42 por ciento a los siete meses y un 70 por ciento de los siete meses en adelante.

El niño nacido antes de la semana veintisiete o veintiocho tiene pocas probabilidades de vida. Así es que su pronóstico dependerá de varias circunstancias, y más grave en todos los casos durante los primeros días de la vida, modificándose luego según la reacción que experimenta. El prematuro y débil a la vez corre gran peligro.

La intervención científica ha llegado a disminuir la mortalidad en gran proporción, bajando del 66 por 100 al 36 por 100, según los trabajos demostrativos de Hutinel y Eclestre.

La autopsia demuestra en los prematuros un cerebro de consistencia gelatinosa, marcándose incompletamente las circunvoluciones; parece difícil de señalar las diferencias de la sustancia gris de la blanca, y lo mismo sucede en la médula; los pulmones contienen poca sangre; el timo, cuerpo tiroideos y cápsulas suprarrenales están en falta de involución, así como los conductos arteriosos y el agujero oval, apareciendo a veces, además, evidentes lesiones óseas en los niños específicos.

Veamos ahora cuál es el tipo orgánico y fisiológico del prematuro y del débil.

Nace el niño de estas condiciones con piel fina y arrugada, escaso tejido celular, a veces con excesivo desarrollo del tejido piloso y con erupciones características del vicio heredado o de lesiones cutáneas debidas a su escasa reacción vital, y en otros casos con una proliferación epidérmica que le da un aspecto repugnante y compromete las funciones cutáneas. Sus músculos están flácidos, las contracciones son escasas y no responden a los estímulos reflejos. La respiración es débil; no se siente el pecho, que permanece casi inmóvil; el desplegamiento alveolar es incompleto; la respiración tiene el tipo Cheine Stokes, lo cual corresponde a la debilidad muscular general, que, en ocasiones, en partes de su organismo, se traduce por verdadera parálisis. Tal sucede con la parálisis del velo del paladar, del cual hemos tratado un caso en que el niño se hallaba imposibilitado para hacer la succión y exigió durante cuatro meses una alimentación por medio de la sonda introducida por la nariz, y vencida con el tiempo esta parálisis, el niño sobrevivió hasta los diez meses, época en que murió de una bronquitis aguda. Consecuencia de esta respiración tan dificultosa, es la cianosis y el enfriamiento que sobreviene en ellos, demostrando las autopsias la atelectasia pulmonar, diferenciándose esa cianosis en su evolución de la determinada por la insuficiencia del agujero de Botal.

Todo esto determina las convulsiones, sea por intoxicación carbónica, según Finkelstein, sea por nutrición deficiente, según Budín.

El corazón late con arritmia y muy débilmente, debiéndose a esto tal vez los edemas del recién nacido; las arterias son más frías y hay tendencia a las hemorragias; la hemoglobina aumenta y más tarde llega con su destrucción a la anemia lenta del recién nacido.

La temperatura tiende a ser baja, llegando a hacerse alarmante, pues en algún caso desciende a 30, y casi siempre acusa de 34 a 36°, siendo quizás el sintoma más importante de los nacidos con debilidad congénita. Aquellos cuya temperatura es de menos de 35° dan un contingente de mortalidad de un 98 por 100, según Budin.

La causa de esta hipotermia obedece: a que la absorción intestinal es deficiente y no hay combustiones; a la debilidad del corazón y de la respiración, que impide las oscilaciones; y a la falta de grasa y exceso de superficie cutánea en relación con el peso del cuerpo, lo cual les hace perder más cantidades de calor, pues es sabido que los débiles tienen una enorme superficie de radiación.

A esto se puede agregar, como causa de hipotermia, la astenia de los centros nerviosos terógenos.

La elevación rápida de la temperatura, después de hipotermia prolongada, es sintoma de fatal desenlace.

De todo lo expuesto se deduce el valor tan estimable que tiene, como síntoma, el aumento de la temperatura en los primeros días de la vida en un prematuro débil.

La digestión no se verifica bien, porque tienen débiles los músculos de la boca para la succión, lo cual puede ser motivo de inanición consecutiva; por otra parte, las secreciones digestivas son escasas y de débil poder; a veces, hay alteraciones del hígado; la astenia intestinal puede ser la consecuencia de esto: además, la saliva es escasa, hay vómitos y el vientre está meteorizado, acompañado a este cuadro la presencia del muguet en la boca, sucediendo con frecuencia en niños de menos de tres meses que por este camino llegan a un estado atápsico.

El aspecto de la piel tiene cierta importancia y descama mal la epidermis; en algunos sitios se hace eritematosa o con vaxículas, como suele suceder en los maleólos y talón. Se observa también el esclerema, más en los pies y muslos, lo cual se explica por la hipotermia, causa del exceso de ácido palmítico en el tejido adiposo, el cual tiende a solidificarse bajo la acción de la deshidratación de los tejidos en los casos de diarrea.

En el riñón se observan alguna vez infartos uráticos, que ocupan los conductos de Bellini y los cálices. Aquellos están compuestos, según unos, de urato amónico; de urato de sosa, según Proust, para quien estos significan oxidación incompleta, deshidratación de tejidos o enfriamientos como causa determinante, y que tan frecuentes son en las primeras veinticuatro horas de la vida. Consecuencia de estas lesiones suelen ser los fenó-

menos convulsivos o comatosos que se observan con alguna frecuencia en los niños.

Por parte del sistema nervioso existe un sinnúmero de alteraciones, que principalmente se traducen por perturbaciones de los músculos, causa de la astenia convulsiones, parálisis, etc.

Mr. Barbillón ha descrito un abombamiento perineal en los niños atacados de debilidad congénita ó accidental durante la primera edad de la vida, y dice que se encuentra con frecuencia este síntoma, debido a la debilidad muscular de la pared perineal. Es reflejo de un estado amiosténico general, y no es más que una de tantas modalidades de la debilidad característica de todos los órganos y tejidos de la economía, como consecuencia del abatimiento orgánico del atréptico y del atrófico. Se observa que este síntoma desaparece a medida que se reintegran las energías, y tiene por sí escaso valor pronóstico, puesto que es transitorio y marcha con la evolución general del desarrollo del débil.

Las infecciones hacen disminuir el peso del niño; determinan oscilaciones térmicas o suelen evolucionar en forma de caquexia rápida. Según Charriñ y sus discípulos, la infección se caracteriza, principalmente, por la hipotermia y porque aumenta la toxicidad de la orina, disminuyendo la alcalinidad de la sangre.

¿Cuál es la evolución que experimenta el niño prematuro o con debilidad congénita? Esta es muy variada, según la edad de la vida fetal, su peso, talla y la integridad de su organismo, por los defectos que pueda tener en la formación de sus órganos, aparte de las energías que éstos reflejen y del estigma patológico que les pueda caracterizar. Pero lo general es que, no terminada su vida fetal, las funciones sean insuficientes, se manifiesten las infecciones en ellos y la muerte en plazo breve sea su fin. Otros se desarrollan lentamente, y se ve desaparecer, en un plazo de dos o tres meses, los caracteres de la debilidad. Otros hay también que se desarrollan de un modo incompleto, les amenazan convulsiones, débiles colapsos, y con muchos cuidados pueden lentamente ir salvando su vida. Hay otros, en fin, que nacen con insuficiencia del agujero de Botal, y si viven, lo hacen a costa de grandes sufrimientos, con frecuentes crisis de cianosis, pero, de todas maneras, la vida suele ser corta. Nosotros hemos visto en la clínica del Dr. Moussous, de Burdeos, un niño de este tipo que alcanzaba la edad de nueve años, y pudimos apreciar repetidas crisis de cianosis en breves instantes, al menor esfuerzo o por la más ligera impresión que sufría el paciente. Es de creer que su vida no se prolongará mucho tiempo, pues en la literatura médica se consigna la escasa supervivencia de estos desgraciados niños.

Cuando los fascículos piramidales de la médula no se han desarrollado y congenitamente aparece la enfermedad de Little, se observa una evolución muy característica, aunque tampoco de larga fecha de vida. Como el débil congénito tiene sus límites fronterizos con el no viable y por otra parte con el sano y viable, creemos que, íntimamente ligado con este asunto de la vida prematura y la debilidad congénita, está la significación que en el orden social ha de tener el concepto de la viabilidad fisiológica del feto en sus relaciones con la viabilidad legal. V aun cuando este último aspecto de la cuestión realmente no es de la competencia del médico, de nuestros estudios ha de derivarse la definición exacta del aspecto legal de la vida del feto, pues debemos ser los consejeros de información científica al legislador.

Así piensa Tylor al emitir su juicio en este asunto, opinando que ésta debe ser nuestra misión por la parte social que la Medicina encierra, para que se puedan, con provecho, aplicar a las necesidades de la ley nuestros útiles conocimientos, resultando de este modo que el legislador será el eco exacto de la razón.

Esta idea se halla también en relación con el pensamiento de Thiers cuando dice «que la observación constante de la naturaleza humana es el medio más abonado para demostrar los derechos del hombre»; porque los fundamentos de la jurisprudencia contemporánea buscan, en la unidad, la razón de su existencia, de igual manera que las ciencias biológicas han de aspirar a un vasto sistema que se funde sólo en la mecánica universal, según dice Berthelot.

No hay discrepancia, por lo tanto, ni pueden ser varios los conceptos científico y social que deben existir respecto de lo que es la viabilidad legal y la viabilidad fisiológica del feto; ambas se compenetran, y la primera debe ser una derivación exacta de los estudios nacidos en las ciencias biológicas.

La historia de la legislación de todos los países nos enseña como se ocupan de definir la viabilidad del feto para aceptar el concepto jurídico basado exclusivamente en la información médica, y así vemos que, con frase variada, pero con un criterio parecido, se dedica a este asunto un artículo en casi todos los Códigos civiles de los diversos países.

Desde la legislación musulmana, que reputa nacido el hijo, aun cuando fallezca, teniendo más de la mitad del cuerpo fuera del clastro materno; la legislación inglesa, que exige, para considerarle con los derechos de la viabilidad, que tenga figura humana y que no sea monstruo; hasta nuestra legislación, que para estas condiciones exige la de haber vivido veinticuatro horas fuera del clastro materno, todas están inspiradas en el criterio fisiológico moderno, informador seguro al abrigo de toda censura y basado en los conocimientos de embriogenia.

Recuérdese, entre otros, el caso citado por Baillet, de un feto nacido a los cuatro y medio meses, cuyo padre le crió a la boca de un horno y vivió 79 años; el citado por Buzel, nacido a los cinco meses y que no dió y que para estos casos no han de tener valor alguno.

condiciones especiales, pues no hay que olvidar que este dato es muy equívoco madres hacen como punto de referencia de las faltas habidas en sus funciones incompletos e inexactos, y aún más si nos fijamos en la relación que la idea de pensar que en aquella fecha los trabajos de embriogénesis eran mejante afirmación; porque aparte de que esto sería muy excepcional, cabe de curiosidad, pero con los consiguientes recelos de que no sea exacta se- condiciones de viabilidad antes de aquella fecha, siempre se hace a título consigman en algunas obras el relato de algunos casos de nacimiento en cuyos estudios en la actualidad son bastantes concluyentes; y si bien se de los seis meses de su formación, pues así nos lo enseña la embriogénesis, tidarios sin reservas de ninguna clase. Es muy difícil que el feto viva antes de la vida del ser, que esta última definición, de la cual debemos ser par- En efecto, nada más explícito y que abarque mejor el concepto fisiológico

compatriotas los doctores Mata y Yáñez.

mación. De esta misma opinión proxímanamente participan nuestros ilustres indispensables: *desarrollo conveniente, salud manifiesta y buena confort* vergie dice que cuando en el momento de nacer tiene tres condiciones enfermedades o deformidades de los órganos del feto; y por último, De- vo ser de vivir por sí mismo, contando con la madurez y ausencia de Hoffman define la viabilidad, diciendo que es la facultad que tiene un feto un feto cuando es posible que pase las épocas de la vida extrauterina; cimiento son las precisas para continuar viviendo: Orfila dice que es viable aptitud para vivir; Sedillot, cuando las condiciones en el momento del nacimiento de este asunto. Por eso, Olivier dice que un feto es viable si tiene feto viable, y de ahí las diversas definiciones dadas por autores que se han Varios criterios han presidido para definir lo que debe entenderse por en esta ocasión, tan sólo esta última fase es la que nos interesa.

Tres fases ha de recorrer el ser humano hasta su formación: la germi- nativa, la embriogénica y la fetal; y para los fines que nosotros buscamos débil congénito?

?A qué edad y en qué condiciones puede vivir un prematuro y un contestar a la siguiente pregunta:

Entre tanto, abordemos este asunto, desarrollando cuanto creemos para definitiva informadora del aspecto legal de la cuestión.

limitar en este momento nuestras ideas encaminadas a buscar conclusión jurídica, y vengamos al campo puramente fisiológico, por ser el que debe Dejemos aparte esta cuestión, más propia de un terreno de erudición

señales de vida hasta los nueve meses; se desarrolló más tarde y a los diez y seis meses tenía más volumen que los niños de su edad.

No comprendemos hasta qué punto pueda ser esto exacto, en cuanto se refiere a la fecha de la formación del feto, y creemos que los tocólogos no abrigarán duda de ningún género en este asunto, pues actualmente el campo lo tendrán bien deslindado, admitiendo la viabilidad fisiológica del feto a partir de los seis meses, considerando parto prematuro desde esta fecha en adelante, y fecha de término al nacido a los nueve meses y perfectamente formado.

La ciencia no admite, en la actualidad, la escuela matemática, al querer conceder algún fundamento a la opinión sostenida de que un niño nacido al séptimo mes es más viable que aquel que nace al octavo, pues es lógico pensar que mayor resistencia ofrecerá el nuevo ser a las exigencias de la vida independiente, cuanto mayor haya sido la nutrición que la madre le preste y más desarrollado se halle su organismo.

Actualmente, este punto no merece ser discutido; la razón y la embriogénesis deciden resueltamente la cuestión.

Son de extraordinario valor los datos relativos a osificación del esqueleto del feto que han podido adquirirse gracias á las modernas aplicaciones de los rayos X, permitiendo a los experimentadores hacer importantísimos trabajos de información, y merecen entre ellos atención muy especial los presentados por el Doctor Ogier en la Sociedad de Medicina legal de París, demostrativos de cuanto hemos apuntado, y de gran valor en los estudios de embriogénesis, en la cual puede decirse que han causado una verdadera revolución, señalando una fase altamente progresiva en los estudios de formación ósea fetal.

Todos estos detalles, muy ligeramente señalados, y todo cuanto respecto a estas materias son conocidas por los que han penetrado en estos estudios, nos permite formar una idea de lo que significa el desarrollo completo de feto, primera condición de las señaladas por Devergie para considerar a un feto en condiciones de viabilidad.

Otra cuestión no menos precisa para la vitalidad del feto, es que nazca con *salud manifesta*, y al efecto, conviene no olvidar el sinnúmero de estados patológicos congénitos incompatibles con la vida, y de ellos hay que contar con el coeficiente de vitalidad tan acertadamente definida por el Doctor Velasco Pajares, mi ilustre compañero del Hospital del Niño Jesús.

La conformación *del feto* ha de determinarse por la ciencia Teratológica, que nos definirá el concepto de la monstruosidad en relación con la existencia, juzgando así, si es o no compatible con la vida y las dificultades que puede ocasionar para sobrellevarla, todo lo cual será motivo de nuestra información médica legal.

La acefalia es incompatible con la vida; no así la falta de otros órganos, si no son de los que presiden a la vida de nutrición. La espina bífida en la extremidad superior, no sucediendo lo mismo cuando está situada en la región lumbar; el exoncéfalo con salida de grandes vísceras; la extrofia de la vejiga (por más que ésta pueda ser compatible con la vida, y de ella hemos visto varios casos, uno de ellos se refiere a un niño de tres años, sobre el cual, por cierto, había manifestaciones de una infección diftérica).

Las atrépsias también tienen importancia para el caso, según el grado de ella y órgano lesionado

Las anomalías fetales por fusión y por penetración tienen una relativa probabilidad de vida, así como la monstruosidad por inclusión. En estos monstruos hay variedades, y de su grado se juzgará para los efectos de la vitalidad.

Los trabajos de Geofroy Saint-Hilaire y otros, nos orientan en esta clase de deformidades.

A base de las ideas indicadas de anatomía y de fisiología fetal y de cuanto respecto de este asunto consignamos, de acuerdo en absoluto con la opinión reflejada en un notable trabajo por el Dr. Gordón, podremos formar el juicio más acertado para el concepto científico, informador legislativo, y para nuestras determinaciones terapéuticas, porque todos los esfuerzos deben ser en favor de la puericultura, tan castigada por varios motivos de orden congénito en cuanto al feto se refiere.

El tratamiento del niño débil congénito y del prematuro ha de descansar:

1.º En una acción profiláctica basada en la intervención social por la propaganda educadora que exigen los fundamentos de la Eugénica, implantando las leyes higiénicas que obligan á una vida austera; a uniones matrimoniales bien depuradas para que la salud de los progenitores no sea responsable de la degeneración de la raza (sin que en este sentido sean rechazados sistemáticamente los matrimonios consanguíneos); a una educación ciudadana suficiente a prevenirse contra las taras hereditarias, causa principal de la debilidad congénita; y a un tratamiento médico preventivo en caso de conformación patológica en los progenitores

De este asunto podría tratar en este momento, si fuera mi principal objeto abordar tan parcial problema de la cuestión. De él me ocupé cuando fué ampliamente discutido en pasados cursos en la Real Academia Nacional de Medicina, y ahora deseo mostrar otros aspectos terapéuticos, de carácter médico y social obligados a la naturaleza del tema.

Es de la incumbencia del tocólogo el estudio y determinación de las causas de orden externo general y de perturbación funcional que da origen a formación débil o prematura de nacimiento.

Búsquense acaso en una falta de organización anatómica placentaria la influencia de cuanto podría interesar este asunto; fíjese el pensamiento en las modificaciones que pueden observarse en el periodo germinativo y embriogénico del ser en formación, y con todos estos datos procure el tocólogo tratar de corregir las causas que determinen la prematuridad.

Ya, pensando en la eficacia que del tratamiento profiláctico ha de obtenerse prodigando toda clase de cuidados a la madre, los Doctores Pinard y Pozzi, en el Congreso celebrado en Nantes en 1901, al cual tuve el gusto de asistir, levantaron la bandera en favor de la puericultura, haciendo una proposición, que fué aceptada por unanimidad, encaminada a recomendar a los Poderes públicos la conveniencia de vigilar la maternidad en los centros hospitalarios a partir del tercer mes del embarazo, si es posible, y reteniendo a la mujer un mes después del alumbramiento bajo la vigilancia científica.

Esta proposición acusa, por lo menos, una idea feliz por parte de tan ilustres tocológos, recomendando la urgente necesidad de atender por todos los medios a los cuidados que exige la concepción.

Otra base del tratamiento del niño prematuro es el cuidado directo del recién nacido, para evitar las consecuencias de tres elementos que conspiran contra su salud y viabilidad.

Como el niño prematuro es *hipotérmico*, precisa darle el calor que sus energías vitales no le pueden proporcionar; hay que alimentarlo, por otra parte, de un modo conveniente; y por último, es preciso evitar las infecciones a que constantemente se halla expuesto, y contra las cuales le sería difícil luchar por su escasa defensa fagocítica, debida a las débiles condiciones de su organismo. Estas son las tres condiciones terapéuticas que es necesario cumplir, sin que creamos que alguna otra indicada tenga el valor científico necesario para considerarla como fundamental; tal sucede con la opinión de Budín, quien dice que la ligadura tardía del cordón umbilical disminuye la mortalidad de los débiles.

Para cumplir la primera condición, es decir, dar calor al organismo del débil, cuando la hipotermia se significa con 35 o menos es preciso buscar medios más adecuados y ayudados por una temperatura de 19 a 20 en la habitación, logrando de este modo alcanzar la temperatura normal en dos o tres semanas, o bien por otros procedimientos más complicados cuando la temperatura del niño es inferior a 35, y entonces es preciso usar las incubadoras en sus diferentes modelos, y a falta de éstos, caben aún otros recursos, tales son las almohadas termóforas de Heubner.

La habitación donde se aloja el niño puede ser reducida para aprovechar más el calor; el aire debe tener unos 30 y el estado higrométrico conveniente, lo cual se consigue por diversos medios, que son aceptables a condición de mantener la pureza del aire en cuanto sea posible.

Partamos de la base de que en el tratamiento de los prematuros es preciso a todo trance defender el calor evitando el exceso de irradiación

Es un problema a no descuidar en los comienzos de la vida del recién nacido el relativo a la pérdida de calorías como fuente de estados distróficos y de enfermedades inflamatorias agudas, basado en los estudios que despertaron en manos del profesor Richel y proseguidos por M. Laviaille, de París, en unión del clínico Variot. Es una fase del estudio del puericultor, que debe saber la relación que guarda la radiación calórica del niño y de su influencia por la ración alimenticia, según las experiencias de Arsonval, y el medio ambiente de aire y de temperatura, sobre todo en los primeros días de la vida.

Sabido es que la radiación calórica de un niño normal es de 370 calorías en las veinticuatro horas. Un litro de buena leche equivale á 700 calorías.

Los trabajos de Laviaille, dados á conocer en la Primera Conferencia Nacional de las Gotas de leche, celebrada en París, relativos a la influencia del vestido sobre la radiación y sobre la ración alimenticia, demuestra que el casquete de la cabeza del niño entraña una economía de 50 calorías; deben, pues, tener una ración suplementaria de 220 gramos de leche por día, que corresponden a 100 calorías de radiación complementaria. Cuando los brazos están desnudos, tienen de pérdida calórica suplementaria 40 calorías, equivalente a una ración de 50 gramos de leche de vaca. La grasa y el tejido adiposo aminoran las proporciones sensibles de pérdida calórica. Si un niño pierde 341 calorías al día, después de una enfermedad que le ha demacrado, perderá 440.

La clase del tejido elegido para la envoltura del niño tiene gran influencia sobre la radiación calórica.

Tanto la ración alimenticia como el vestido adecuado son dos elementos de desarrollo normal del niño, y es preciso saberlo para que la ciencia y la caridad marchen de acuerdo en sus funciones puericultoras.

Véase si este capítulo de higiene infantil tiene importancia en el cuidado del niño y dedúzcase la influencia que ejerce en su desarrollo y en la defensa orgánica para luchar contra las enfermedades engendradas en la hiperradiación calórica, poco atendida y muy desatendida por los que, conociéndola, podrán, sin gran esfuerzo, defender estas débiles naturalezas de una muerte segura, por desconocer el factor principal que en algunas ocasiones lo determina, y en otro caso se pueden encauzar hacia la curación y evitar los estados distróficos que se engendran como esta pérdida de calorías, fuente de debilidad nutritiva y causa de astenias mortales.

Entre los muchos procedimientos conocidos que logran la defensa del niño hiperradiante, el Dr. Dufour ha propuesto practicar una envoltura

completa del cuerpo por medio de tafetán engomado, bien durante el día y la noche constantemente, o con intervalos de unas cuantas horas.

Practica este procedimiento colocando el tafetán por encima de las envolturas del niño, logrando de este modo reducir al mínimum la irradiación de calor, y así alcanza una temperatura normal o por lo menos aproximada a ella. Para regular los cambios de aire entre la piel y el ambiente, puede perforarse el tafetán. Ha conseguido de este modo hacer subir hasta cerca de 37 la temperatura en algunos débiles en los que había bajado hasta 32°. De este modo, cree poder sustituir con ventaja a las couveuses de cualquier modelo, evitando algunos inconvenientes que éstas tienen, pues ninguno de ellos dicen que reúne la envoltura impermeable.

Yo he modificado este procedimiento aplicable para niños hipotérmicos de más edad, envolviendo de cuello a pies y brazos el cuerpo del niño en un saco de hule fino. El sudor que provoca hace elevar la temperatura y es aprovechable como elemento de calor.

El Dr. Rist, de New-York, y otros americanos, se muestran partidarios del procedimiento de termógenos eléctricos.

En la clínica del Dr. Variot se empleaba con éxito la calefacción en gran número de niños débiles, por medio de recipientes de agua caliente, suficientes para obtener una temperatura de 28 á 30° que es la que conviene a los niños débiles, y creo que únicamente el procedimiento del Dr. Dufour puede tener ventajas desde el punto de vista económico.

Todos estos medios sencillos son aceptables y utilizables, por lo tanto, según las circunstancias en que tengan que aplicarse; responden al mismo fin y tienen en la práctica la sanción de sus ventajas. Al mismo resultado tiende el empleo de las incubadoras en sus diversos modelos.

Yo no sé si la incubadora, en la cual por ahora se observan algunas dificultades para sostener a la perfección el estado higrométrico y la ventilación, es causa predisponente a la bronco-pneumonía y a las infecciones, que son los estados patológicos que más padecen los prematuros; pero es lo cierto que estas dos condiciones de calor y ventilación son indispensables en los casos de necesidad de incubación artificial, y a obtenerlas deben tender cuantas perfecciones se hagan en estas clases de aparatos.

Después de algunas horas de permanecer el niño en la incubadora, se ha demostrado que la temperatura se eleva un poco, y por regla general, pero no llega a la temperatura normal sino al cabo de algunas semanas. La curva de temperatura se eleva gradualmente, y cuando ha llegado a 37° indica que el niño es capaz de producir, por sí mismo, el calor que necesita.

La parte activa de los cuidados del prematuro está reservada al médico y a las personas que le cuidan. Es preciso luchar contra las causas que les puedan perturbar la marcha normal con el ascenso de la temperatura, no

olvidando que si en unos se eleva fácilmente, en otros se hace a expensas de crisis de cianosis y tendencias al síncope.

De esta manera, llevando a cabo con toda perfección las prácticas que exigen el uso de estos aparatos, lograremos fácilmente, y en una aceptable proporción de casos, vencer las grandes dificultades porque atraviesan los niños nacidos en estas condiciones, y responder de este modo a las exigencias de un tratamiento científico, por estar basado en indicaciones que exigen las anomalías que se observan en la anatomía y fisiología de los niños prematuros y con debilidad congénita.

Al mismo tiempo, es preciso mantener estimulada la piel, cuyas impresiones tanto repercuten en la nutrición, según dice Bouchar, y esto se consigue con fricciones secas o de alcohol. Además conviene imprimir movimientos a las articulaciones, dos o tres veces al día.

Satisfechas las necesidades de la calorificación es preciso ocuparse en alimentar al prematuro y al débil, y aquí el problema no puede plantearse de un modo absoluto, pues las prácticas han de obedecer a las condiciones orgánicas del recién nacido.

Si la debilidad se manifiesta por pereza muscular de la boca, lengua, velo del paladar, etc., hay que apelar a todos los medios, desde el más sencillo hasta la alimentación por medio de la sonda esofágica, o de la botella, modelo especial, que sirven para la alimentación por la boca y por la nariz.

Es preferible a todos los medios de lactancia la leche materna, y cuando esto no sea posible hay que acudir a la lactancia mixta, que a veces es beneficiosa, porque después el niño suele tomar mejor la leche de la madre, y además da tiempo para que la glándula segregue leche bien formada.

Preocupa a los clínicos la facilidad con que se suele retirar la leche de la nodriza que alimenta al débil, debido a que éste carece de energías para la succión, y cuando éste sucede hay que procurar que la nodriza lacte a otro niño, pues de este modo se mantiene la secreción, se dilatan los conductos galactóforos y así adquiere las condiciones para que el niño débil pueda más tarde aprovechar las buenas condiciones de la leche de mujer. Los ocho o diez primeros días debe recomendarse, sin vacilación, la lactancia materna o de nodriza cada dos horas, todo el tiempo que el niño pueda hacer la succión sin fatigarse.

Es difícil regular la cantidad de leche que se administra al niño, y es muy frecuente en la práctica no guardar reglas necesarias para evitar una sobrecarga alimenticia; así es, que si el niño vomita y su peso decae tendremos en estos datos la orientación segura y elementos para adoptar racionalmente algunas de las reglas establecidas en la ley Maurel, Hubner etcétera.

En cuanto al prematuro se refiere, respecto a la cantidad de leche que ha de tomar en las veinticuatro horas, debemos saber que la necesidad de alimentarse es mayor que en los niños robustos y nacidos a término.

Es muy digna de tener en cuenta, para establecer reglas de alimentación, la capacidad del estómago del recién nacido. Porque si bien los trabajos de Rooch y Fleisman; para el niño normal en peso y talla, son definitivos en este asunto, M. Malliot dice que no es posible hacer iguales aplicaciones cuando se trata de niños nacidos a los seis, siete y ocho meses, y que las necesidades de cada niño servirán de norma de aplicación, teniendo en cuenta como hecho práctico que la ración será tanto mayor, cuanto más se acerque al fin del embarazo. No se puede sostener que cada niño debe ingerir 30 gramos de leche al nacer, porque esto depende tanto de la capacidad estomacal como de su funcionalismo, el cual es personal. Por lo tanto, debe ser determinada por el poder digestivo la ración que científicamente se le debe administrar.

Los diez primeros días de la vida necesita cuarta, quinta o sexta parte de su peso en gramos de leche, sea cualquiera la lactancia que use. El peso después de cada tetada nos podrá orientar respecto de la dosis en caso de que la alimentación sea artificial.

Es indispensable evitar la insuficiencia alimenticia en estos niños débiles congénitos, tomando su alimento de diez a quince veces al día, y no como aconsejan Czerny y otros dar distanciadas las raciones de alimento.

Cuando la alimentación artificial se impone, nosotros damos la preferencia, por lo menos dentro de los primeros días, y con ello hemos obtenido buenos resultados, a la leche de burra, sin que esto quiera decir que otra clase de leche bien proporcionada en dosis deje de dar buen resultado.

Se recomiendan otros procedimientos de alimentación que no he de enumerar para ser breve.

Otra condición precisa para el tratamiento completo del débil y del prematuro, es la vigilancia de su asepsia, con el fin de evitar las infecciones a que se halla expuesto.

Sobre esto poco podemos hablar, porque la pericia del profesor debe ser la guía en la aplicación de cuantos medios son necesarios para conseguirla.

Es indudable, por consiguiente, que la alimentación y la limpieza son la base de la acción profiláctica.

Nosotros cuidamos mucho de impedir la formación de escoriaciones de las superficies mucosa y cutánea, haciendo constante asepsia.

Las esfoliaciones de la piel en las nalgas, tobillos y talones son las más frecuentes y la puerta de entrada a bacilos de toda clase y determinantes de un sinnúmero de lesiones, y hasta del cuadro clínico observado per-

fectamente y descrito ya hace tiempo llamado *osteomielitis generalizada del recién nacido*.

Debemos, también, hacer especial mención de la frecuencia con que se presenta la bronco neumonía en niños de estas condiciones. Sobre su frecuencia y puntos de entrada por la piel esfoliada ha llamado la atención el Dr. Sint, Phillipe, de Burdeos, en cuya *crèche patológica* he practicado y tenido ocasión de observar un sinnúmero de casos de esta índole y aprender las prácticas allí establecidas, en un departamento modelo destinado al cuidado de niños débiles y prematuros.

Esto es a grandes rasgos lo que conviene saber, a fin de hacer una buena profilaxia contra las infecciones.

Tales son las bases del tratamiento del niño prematuro y con debilidad congénita. Y no respondería a los fines humanitarios y de solidaridad social que deben informar a todas las cuestiones comprendidas en el vastísimo campo que encierra la puericultura, si no tratáramos de cumplirla con la exactitud que exige un niño en estas condiciones, que según la opinión de M. Strauss «deben ser los niños débiles asimilados a los enfermos y tratados como tales», pues no hay que considerar a los niños así nacidos como seres desgraciados e incapaces de vivir en condiciones físicas y morales que la sociedad exige, porque gran número de ellos se han salvado y conservado su vida con un desarrollo físico e intelectual que nada ha dejado que desear; y en atención además a que, según dice M. Maygrier, debemos tratar con cuidado metódico y razonado a los débiles, en la seguridad de que nos han de conducir a obtener resultados sorprendentes, contribuyendo de esta suerte a la gran obra de todas las naciones, que por diversos medios se ha entablado en la actualidad para luchar contra la exagerada mortalidad infantil dentro del primer año de vida.

Ahora sería procedente ocuparse de lo que sería la atrofia infantil, otro tipo clásico de la serie de las distrofias, pero no tengo derecho a abusar más tiempo de vuestra benévola atención y debo aspirar a que vuestro beneplácito a este acto sea otorgado, a falta de otros méritos, al de la brevedad.

Por las precedentes consideraciones he tratado de ofreceros el retrato fiel del niño débil congénito y dejando entrever los problemas que él demanda resolver por la *madre*, en sus funciones elevadas de cuidados propios de su sagrada misión; *por el médico*, como director de aquella con sus consejos de orden higiénico y su intervención terapéutica si fuera necesaria, y por *el sociólogo*, en cuanto su intervención inspirada en la caridad presta amparo al desvalido creando instituciones y socorros necesarios a la defensa del desgraciado que se halla en tan difícil situación orgánica y social.

El niño se nos presenta con todos los problemas que encierra, para nosotros, defensores del equilibrio demográfico de los pueblos, actuemos a su favor, pues como dijo Juvenal «Maxima debetur puero reverentia» (al niño se le debe suma reverencia).

¿Con qué elementos debemos desarrollar nuestra acción?

1.º Con la madre. Sublime representación del más sentimental afecto al niño. Abnegada en su dolor, inquietudes y amarguras derivadas del ejercicio de su santa misión, le sopora con alegría hondamente sentida compensadora del dolor físico que supone la concepción y la crianza.

El cuadro crítico que ofrece la obtención del ser donde el dolor tiene un carácter tan imponente que inspira compasión, se ve orlado por una explosión de sentimiento afectivo a lo que formó parte de su ser, y ahora la exige cuidados, que ella acepta y practica con fe y para ver lozana y consoladora la vida del hijo que la ha de dignificar.

Cediendo para él todo cuanto la naturaleza le exige, y haciéndolo con heroica decisión por innatos imperativos de su sentimental y exquisito amor maternal, renuncia con generosidad a las reparaciones a que tiene derecho después de un periodo de cesiones orgánicas a la formación del nuevo ser.

¿Cómo no ha de inspirar la madre, verdaderamente admirable en su actuación, el respeto de todos, que contemplan cómo ella cede su salud y sus energías comprometiendo su vida por la de su hijo? Todo ello a cambio de la posesión del título de madre, tan admirable y compensador de sus sufrimientos, que la haga obtener el galardón que para su alivio supone el fiel cumplimiento de su misión.

El recuerdo que la tributamos en momentos angustiosos de nuestra vida, es un premio a sus desvelos y refleja la compenetración de nuestra alma con la que nos dió el ser. ¿Qué más podemos exigir de ella? Nada. Recompensarla con nuestro auxilio en cuantas necesidades de la vida la exija solicitar el concurso de las personas de buena voluntad, y rendirla, sin reservas, nuestro mayor respeto y admiración.

Nada hay más triste a nuestra vista que el cuadro que representa la pobre madre rodeada de sus tiernos hijos sin otra esperanza que la mano generosa que le ayude a sobrellevar las grandes dificultades que se ofrecen en su maternidad, ni más recursos, cuando aquella falta, que el sustento ganado a fuerza de su trabajo.

Ella lucha con fe inquebrantable y con abnegación sin límites contra todos los embates de la tempestad que constantemente se cierne en el medio social que la rodea; y en defensa propia y en la de sus hijos trabaja, espera, ahoga en su pecho el dolor del desamparo, nada la atemoriza, y prosigue valiente por tan áspero camino hasta que viene en su auxilio la acción bienhechora emanada del más puro amor al semejante.

Representa la madre en este cuadro, aquella jardinera que con solícito afán cuida de la débil planta, apropiándola todos los elementos necesarios para que en su desarrollo no sufra las inclemencias del clima, con la esperanza de que en su tallo fuerte y vigoroso luzca más tarde hermosa flor de los más vivos colores y del más fragante olor.

Así la madre cariñosa cuida del porvenir de sus hijos; y por sus propios esfuerzos o con ayuda de la caridad, trata de prestarles los difíciles o importantes cuidados que exigen la alimentación y dirección educativa en la primera infancia, evitando los estados atrésicos tan frecuentes en los niños de las clases sociales menos favorecidos por la fortuna, alejando el estigma del raquitismo, de la tuberculosis y de otros estados morbosos de gran transcendencia para la integridad fisiológica del niño, logrando, en fin, el tallo vigoroso y fuerte que más tarde ostente la plenitud de una vida lozana, esperanza de la familia y de la patria.

«La solicitud para la primera infancia es uno de los signos de la civilización», dijo Marbeau, y con él pensamos que acaso el efecto más saludable de estos actos benéficos es demostrar a los pobres que los ricos piensan y atienden a su bienestar.

2.º ¡El médico! Tiene ligado a su elevada misión científica y social un deber ineludible de abnegación, desinterés y seguro concepto científico de lo que debe ser la salud del hombre para prestar, serenamente y poseído de su excelsa misión, una ayuda constante y previsora de auxilio contra los males que amenazan a la humanidad y en beneficio de la prosperidad física y moral de la raza. Debe ser un educador científico de la madre y un protector decidido del niño. De este papel que le impone su deber como profesional, no debe desertar jamás, sin exponerse, en otro caso, al justo desvío del afecto y de la gratitud a que se hará acreedor el ejercicio de su humanitaria acción.

Debe ser un inspirador y orientar a los sociólogos en cuantas cuestiones se plantean para la aplicación de los procedimientos de orden higiénico-social que requiera el estado demográfico de un pueblo. Al que con ciencia y buena fe aconseja, debe atenderse y secundar sin vacilación sus informaciones, que obedecerán en todo a imperativos de su conciencia recta y científica.

Como hombre de ciencia este es su deber, y como ciudadano debe ostentar la más exquisita acción espiritual a base de una caridad espontánea y generosa. Su papel, así practicado, enaltecerá nuestra profesión, de expresión tan compleja y sublime que nos coloca en condición de manifestar en todo momento nuestra exaltación espiritual en bien de sus semejantes.

3.º ¡El sociólogo! Quien ostenta este título ha de poseer condiciones personales emanadas de la más pura inclinación en favor de sus semejan-

tes. Por ellas sentirá una inefable satisfacción del bien realizado atendiendo y respondiendo a imperativos de su conciencia, y al hacerlo responde a un deber cristiano, ordenado por la caridad, que a ser posible debe ser inagotable.

Su acción moral y material ha de estar al servicio y regulado por la otra condición que debe poseer, a saber: la impuesta por el conocimiento de la relación existente entre la ley y la conciencia social estimulada por las necesidades.

Las dos reunidas le impulsarán a su bienhechora obra. Su tiempo, su interés y talento, deben someterse a las necesidades que demanda el desvalido; y al amparo de la ley, acondicionarle para su mejor bienestar como base de todos los males sociales.

De todos estos elementos ha dispuesto acertadamente la ciudad de Córdoba, desarrollando una acción puericultora que merece el mayor aplauso.

Bien orientada por la ciencia y espléndidamente secundada por la acción social de elementos inspirados en la caridad, (virtud sublime que representa el interés generoso y tierno en favor del desvalido), ha creado obras protectoras de la infancia auxiliando a la madre en su santa misión de ejercer la maternidad y prodigando al niño directamente todo el amor y auxilio material y moral que os impone vuestro sentimiento caritativo.

Realizais con estos organismos un esfuerzo más en favor del niño, y a impulso de una bienhechora acción, habeis concertado personas de buena voluntad animados todos de esperanza en la eficacia y dispuestos a vencer escollos que se presenta en toda obra redentora, fiados en el más estricto deber de defenderla respondiendo a los imperativos de la conciencia social.

Esta obra, como os decía anteriormente, no es de uno solo, es de todos, y por igual teneis empeñado vuestro interés en sostenerla.

Quien piense, pues, en que el médico solamente es el factor de esta acción, se equivoca. Es el padre de familia, el sociólogo en general el responsable de su éxito o de su fracaso.

En bien del niño, es preciso que el fracaso no se realice.

Aportar cada uno su esfuerzo, es deber de humanidad.

El buen resultado, pues, ha de depender de la economía en el esfuerzo, de la armónica división del trabajo y de la coordinación de las diversas competencias que aspiran a igual fin.

Elegida la flor de ésta, que no han de faltar en esta ciudad, el acierto es seguro.

Sin duda alguna en Córdoba revive la tradicional costumbre de épocas pasadas de pensar en el remedio de la desgracia social, sea cual ella fuera, ejerciendo así una sincera caridad hija del espíritu bien encauzado en favor

de ella; y con espontánea expresión, por caridad y por auxilio a la ciencia que la aplicaba con provecho, se realizan esos ideales grabados al través del tiempo en las obras de beneficencia que habeis realizado.

Por estas obras prestais auxilio a la madre desamparada por el vicio o por falta de recursos, y atendeis al niño, germen de esperanza, al cual más que a nadie se debe cuidar y educar; porque si estas madres no se atienden actuando juntamente con la higiene y la Beneficencia, el desconcierto será grande, la intranquilidad manifiesta, y una sociedad que no está debidamente satisfecha, es un medio ambiente de constante peligro donde falta el amor porque no hubo caridad.

Sabiamente dirigida y alcanzando la armonía social que se desea, todo puede establecerse.

Auxiliemos á la madre trabajadora en su misión maternal compatible con el trabajo, porque en la facilidad del trabajo está la fuente de riqueza, que bien administrada por la clase trabajadora, ha de ser el medio preventivo más eficaz que conserve en la familia el bienestar que se busca.

¡Qué satisfacción tan íntima y consoladora del espíritu produce la caridad orientada y tan útil para el porvenir demográfico de un pueblo cuando se presta a auxilio a las necesidades del niño desamparado!

Pensar en el niño y protegerle, es acaso el acto más hermoso que el hombre realiza como expresión del más alto patriotismo y de la más alta humanidad

La obra de protección al niño es necesaria. Por eso Córdoba conocedora del problema y a impulsos de nobles sentimientos, rinde su tributo para sostener instituciones encaminadas a este fin.

De este modo y satisfecha de su brillante cooperación, podrá decir a España... ¡En cuanto me corresponde en la obra de la defensa médica y social del niño, he cumplido con mi deber!

JESÚS SARABIA PARDO







Notas para el plano edafológico

de la provincia de Córdoba (1)

Con motivo de la reciente reunión europea para la formación del plano edafológico del continente y del Congreso Internacional próximo a celebrarse en Washington, (2) es de actualidad reunir materiales para que rápidamente llegue nuestro país a tener terminado su plano edafológico, aportando tal actuación al acervo científico mundial.

Por tales razones he creído interesante, con motivo del presente Congreso de Cádiz, de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, traer a esta reunión algunos datos que, unidos a los de otros investigadores portugueses e hispanos, nos permitan avanzar rápidamente en esa labor de formar un primer croquis edafológico peninsular.

* * *

Puede decirse que asistimos al nacimiento de la ciencia del suelo; naciones tan adelantadas en el progreso y en la investigación como Alemania, Francia e Inglaterra, en la reciente reunión europea, no pudieron presentar ni un croquis edafológico de su territorio, croquis que en la actualidad se confeccionan. Otro tanto ocurre con nuestro país.

* * *

Examinemos de cerca el problema.

La ciencia del suelo, para merecer este título, precisa la colaboración de muchos. La tierra en sí; cual es y cual puede ser, al fin y al cabo serán consecuencias de la geología local; si bien a su vez, en ciertos casos, la

(1) Trabajo presentado en el Congreso de Cádiz, 1927, de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias.

(2) Véase Revista «Ibérica» 12, Febrero 1927.— Barcelona.

tierra estudiada, último término de los materiales derrubios o descompuestos y disociados *in situ*, puede proporcionarnos un atisbo de las rocas infrayacentes, integrantes del esqueleto pétreo del país que, sin ver, hemos de sospechar.

Pero al mismo tiempo la localización en sentido tectónico ha de tener irremisiblemente una influencia decisiva en el proceso de la integración de la tierra, materia prima del suelo en general en un sentido absoluto.

Los materiales integrantes del suelo pueden derivarse de la descomposición de las rocas *in situ*, representar el último vestigio del conjunto coherente de aquéllas, y pueden ser las tierras productos de arrastres de origen más o menos alejado; siendo ya sólo la gravedad, ya ésta auxiliada por algún medio, como el agua, la que llevó esas tierras al lugar donde en el día podemos realizar nuestros análisis y nuestras investigaciones.

Sin embargo; tales procesos que aportaron la materia prima del suelo son insuficientes para abarcar el conjunto a que ha de extenderse el análisis edafológico; porque la ciencia del suelo no ha de limitarse a examinar de dónde es, de dónde viene la tierra y cuál es su situación actual en el espacio.

El conjunto de los fenómenos de la química telúrica es fundamental para la valorización del suelo; elemento por tanto de primordial interés para el análisis de la cuestión propuesta. La serie de reacciones que vienen sucediéndose sobre las rocas y sobre los materiales pétreos en general, hasta llegar a la formación del suelo laborable, por ejemplo, es de un interés enorme para comprender el valor real de la tierra en el presente y en el futuro.

Pero esa química no se limita al proceso inorgánico de los elementos minerales agrupados en masas y estratos, que se disgregan y disocian; tampoco se concreta a la acción meteorológica, que con sus alternativas establece un ritmo en la química del suelo, lo que obliga a pensar en el valor de las circunstancias del lugar geográfico y otras más que contribuyen a definir esos valores meteorológicos en cuestión. Hay algo más esencial también en la química telúrica para los efectos edafológicos; nos referimos a la química orgánica del suelo. Al proceso de vegetales y seres en germen, en vida, en disociación y muerte.

* * *

El suelo, de análoga manera a como sucede con la topografía regional, es una consecuencia de la constitución geológico-tectónica. He aquí nuevas razones de la importancia geológica en la edafología de un país.

Un ejemplo patente nos lo ofrece el examen de la región andaluza, de lo que tenemos buena prueba en el análisis provisional llevado a cabo en la provincia de Córdoba.

Obsérvese así que los grandes conjuntos topográficos integrantes de Andalucía, Sierra Morena, Valle de los Pedroches, Valle del Guadalquivir, Campiña y Cordillera Penibética, se hallan en mayor o menor parte comprendidos dentro de la provincia cordobesa.

Las escarpas, risqueras y crestas pétreas, originarias de suelos agrios, impropios para el cultivo, siempre se nos ofrecen en relación directa con las líneas tectónicas fundamentales y con los fenómenos de erosión posteriores y persistentes.

Así tenemos esos suelos, con frecuencia inhospitalarios, que se alinean en la provincia de Córdoba:

a) Según el escalafón definido desde la meseta manchega al Valle de los Pedroches.

b) En la depresión del Valle pedrocheño al del Guadalquivir.

c) Según la alineación hipogénica de la Sierra de los Santos y en las que aparecen paralelas a la misma y derivadas del suceso tectónico en aquella Sierra definido.

d) En la serie de crestas y asomos pizarreños-calcáreos-hipogénicos que determinan la Sierra de Córdoba, y que al O. NO. siguen al poblado de San Calixto y a tierras de Guadalcanal, en Sevilla.

e) En la cordillera Penibética; donde a expensas de las calizas se definen las bravas cresterías y adustas muelas características de la región más eminente de Andalucía; de la que son ejemplo las serranías de Luque, Zuheros, Cabra, Lucena, Rute y Priego en la provincia de Córdoba.

* * *

Fuera de esas zonas donde el suelo útil es sustituido por los asomos pétreos en extensiones notables, en gran parte improductivas, en las que frecuentemente el suelo es la piedra, a fuerza de la frecuencia de los asomos de ésta, se nos ofrecen al estudio zonas delimitadas de tierras muy variadas; ya por la altitud, fluctuante en la provincia cordobesa de 50 metros sobre el nivel del mar en Alicante, en el río Guadalquivir en Palma del Río, a 1.570 metros sobre el nivel del mar, que tiene el pico de La Tiñosa de Priego, punto este el más elevado de la tierra cordobesa. Otras veces la variación resalta claramente por las condiciones meteorológicas, debidas a los dispositivos de las cuerdas montañosas, en sucesivos telones, normales a los aportes del Mediterráneo los de la región meridional al río Guadalquivir, transversales a la corriente de éste los de la zona Norte de aquél.

Pero acaso por lo que las diferencias de los suelos más se acusen, es a causa de la constitución geológica en calidad, y a la debida a la asociación y dispositivo estratigráfico de los bancos infrayacentes. Así como por las subzonas botánicas establecidas a expensas de todos esos factores, y aun

á cuenta de los restos de esos seres que fueron acrecentando el valor de los suelos derivados.

Particularmente merece ser de nuevo aquí consignado el hecho de la división geológica del país, en una concordancia verdaderamente llamativa con el dispositivo de las regiones naturales y con los suelos que integran a éstas. Así vemos que los terrenos paleozoicos se hallan concretados a la Sierra Morena, que el Valle de los Pedroches corresponde a una gran colada granítica, la Cordillera Penibética está definida casi exclusivamente a expensas de las series secundarias, y que las terciarias y cuaternarias determinan El Valle Andaluz; aquéllas la Campiña propiamente dicha, y las cuaternarias ya coronan a las terciarias, ya definen a sus expensas la Ribera del Guadalquivir y la tierra llana de sus inmediaciones.

* * *

Los suelos procedentes de la descomposición *in situ*, o del arrastre erosivo, siempre se hallan, según hemos dicho, en relación íntima con la geología regional.

Esos grandes conjuntos o regiones naturales examinadas aparecen ya definidas por intercalaciones de formaciones pétreas sucesivas, ya variadas, ya continuas y uniformes. Análogamente a lo que ellas significan aparecen dibujadas las manchas del plano edafológico y demostración de ello la tenemos en el caso de Andalucía.

Aquí son lugares clásicos de aquella variabilidad y alternancia de los conjuntos, las sierras que limitan la campiña bética. En Sierra Morena, fuera de la zona del Valle de los Pedroches, tenemos, al Norte de éste, una repetida alternancia de cuarcitas y pizarras, y como consecuencia de ello y de los fuertes declives que estableció la red hidrográfica, laderas pedregosas, bajos sabulosos, dentro de un factor básico, por erosión de las pizarras, de tierras arcillosas oscuras, ferruginosas en parte, por oxidación de los abundantes elementos piríticos originales, ricas en materias vegetales en descomposición avanzada, procedentes de su vegetación peculiar, región en las alturas del roble y de la jara.

En las porciones bajas de esta zona se mezclan todo ese conjunto de los materiales integrantes; a causa del recorrido la mezcla es más íntima, los elementos pétreos cuarcíticos se hallan más triturados, originándose así tierras-sabulosas húmicas, donde este humus falta a medida que las vertientes se alejan; entonces las circunstancias de una erosión activa llevaron consigo el arrastre de esas tierras a otras depresiones más inferiores, asomando con sobrada frecuencia los bancos pizarreños y reduciéndose a pocos centímetros de espesor el suelo útil.

A la vez, cuando una barrera detiene en parte el fenómeno erosivo, se definen vegas donde el espesor de los aportes es considerable; tal sucede

con la del Guadalmeéz, donde yacen aluviones cuaternarios de ese río, definiendo con sus retazos manchas de suelos pedregosos arcillosos sílico-sabulosos, entre los arcillosos-pizarreños.

Algunas veces, por las líneas tectónicas, como ocurre con la Falla del Guadalmez, asoman coladas hipogénicas, que con sus compuestos ácidos y básicos y con sus feldespatoides, al descomponerse vienen a enriquecer los suelos inmediatos.

Al Sur de ese río, en el conjunto pizarreño que limita al Norte el valle granítico de los Pedroches, las circunstancias geográficas originan el arrastre de los materiales arenosos procedentes de la desintegración de aquella roca hacia los bajos; mézclanse así, con las sustancias arcillosas originadas por la descomposición del conjunto pizarreño, con las derivadas de los otros elementos componentes del granito, con las deducidas de análogo proceso seguido en las areniscas, grauvacas y samitas integrantes del subsuelo, y aún con las procedentes en ciertos casos de los bancos de brechas y calizas que en determinados parajes asoman.

Resultan de esta forma, mezcladas esas sustancias a las derivadas de esa descomposición vegetal, en aquella zona de encinares y de inhiestas y retamas, un suelo vario, que en los contactos geológicos aparece más potente y enriquecido; porque allí se da el máximo de variedad y de intensidad en el proceso de descomposición en los materiales del metamorfismo, clásicos de esa aureola geológica. Sobre todo, tal sucede, cuando las pizarras infrayacentes son más blandas, son más arcillosas, cual ocurre en el Guijo, y como sucede al Norte de Torrecampo. Inferiores en calidad son estos suelos por el contrario allí en donde la erosión no permite en virtud del factor topográfico que se detengan los productos de aquel fenómeno, como ocurre al Norte de Belalcázar.

* * *

El Valle de los Pedroches nos presenta un caso especial de descomposición *in situ*. El granito normal y una serie de tránsitos del mismo, particularmente rocas muy porfídicas y con gran predominio de los feldespatos, euritas y aplitas, son los materiales integrantes del subsuelo; y en su consecuencia, aunque éste es generalmente sabuloso, extremadamente en los bajos, como ocurre en los cauces de los afluentes del Guadiana, de perfil de equilibrio caduco, no rejuvenecido, como ocurre con los que llevan sus aguas al Guadalquivir, dentro de esa denominación hay alternancias y variaciones dignas de tenerse en cuenta. Tal sucede allá donde la erosión menos activa ha permitido que preservaran por más tiempo los materiales menudos derivados de esa descomposición, como ocurre hacia la divisoria hidrológica en Pozoblanco.

A veces los materiales que aparecen indicándonos cuál es la roca pre-

dominante en el subsuelo vienen a definir una clara analogía de relaciones entre suelo y subsuelo, entre valores petrográficos y edafológicos. Por ejemplo: hacia esa zona alta del Valle pedrocheño, en la Dehesa de la Jara, en Villanueva de Córdoba y en Montoro, se ve que las tierras rojizas están en relación con los pórpidos muy feldespáticos, en que ese color predomina, determinado a expensas de materiales ferruginosos originales; siendo corriente que con la mayor basicidad de los suelos se nos ofrezca una abundancia chocante de crestones de yacimientos minerales, cuyo relleno aparece con frecuencia cuajado de vetas sanguíneas azosas.

La preponderancia del ortosa en la composición de aquella roca hipogénica granítica aparece fuera de duda, como consecuencia de cuanto examinaron hasta el día los distintos experimentadores; ésta, en último término, da origen a materiales aluminicos, a formación de caolines en ciertos casos, donde la potasa original escapa antes de que al suelo le sea útil; a la vez, las micas intervienen francamente en el enriquecimiento en sustancias ferruginosas de los terrenos, si pudieron quedar conservadas durante mucho tiempo entre los restos erosivos y si los elementos piríticos de la zona se pudieron hallar al descomponerse en la inmediación.

En este caso de la descomposición de rocas hipogénicas *in situ* se observa, en virtud de las circunstancias generales enumeradas, que cabe llegar como consecuencia, a causa de las condiciones físicas, a terrenos de gran variabilidad en la composición; desde los arcillosos-sabulosos-ferruginosos a los arenosos, que acaban por presentar en rodales fases desérticas. En este último caso es notable observar que la vegetación natural, encinas preponderantes, llevan sus raíces a la roca original, en tránsitos varios de descomposición y desintegración.

Por las mismas consideraciones se observa que existen allí mantos permeables en los que es frecuente la presencia de mantos acuíferos, permanentes o no; pero donde la ascensión de las aguas a la superficie es sumamente difícil por faltar condiciones de capilaridad apropiadas para ello. Por el contrario el avenamiento, en aquellos lugares donde el nivel hidrostático queda a nivel superior al del piso, se realiza con una gran facilidad, por la misma causa antes apuntada.

* * *

Circunstancias análogas a las anotadas para los suelos de los terrenos que quedan al Norte de la mancha granítica de los Pedroches se repiten cuando nos hemos de referir a los de la zona de la Sierra Morena sita al Sur del gran batólito hipogénico. No en balde dicen los labriegos que la calidad de las tierras se ofrece en la sierra a rodales. De acuerdo con la variación de los lentejones pétreos que aparecen y se ocultan en esa porción provincial, en la dirección del arrumbamiento general que imprimió

la plegadura herciniana, aparece esa serie diversa y múltiple de terrenos, en que se observan sucesivas fases de las modificaciones que la erosión introdujo en la epidermis del terreno cordobés.

Las más variadas rocas y en tránsitos distintos de descomposición en arrumbamiento en conjunto uniforme, y con potencias variables, se nos muestran en los solitarios parajes que allá ampliamente corren desde la escarpa que en la falla del Guadalquivir se define hacia el río principal de Andalucía hasta tierras extremeñas.

Una segunda zona provincial hipogéica, granítica-porfídica, que aparece determinada por las manchas de esa naturaleza de la Sierra de los Santos, aún origina una mayor complejidad en el problema de la formación de los suelos de la Sierra.

Las calizas que desde las Ermitas de la Sierra de Córdoba siguen hacia Guadalcanal, determinan a sus expensas una faja de terrenos de notable feracidad, aun cuando no siempre dedicados al cultivo, por los agrestes lugares que a expensas de la dureza de la roca y de la acción erosiva se definen. Las tierras derivadas son rojizas parduzcas, de intensa tonalidad, alta ley en hierro, productos fácilmente asimilables y de fácil reacción; a la misma contribuyen frecuentemente la serie de sulfuros metálicos que a veces impregnan las masas o bancos calcáreos.

Contrasta con esa faja la banda de tierras que al Norte se desarrollan ampliamente; determinada por una serie de pizarras arcilloso-silíceas, intercaladas entre aquella banda cámbrica y la citada Sierra de los Santos. A sus expensas defínense suelos estériles, muy pobres generalmente, donde a la vez la erosión provocada por las corrientes va más deprisa que la descomposición pétreas; y en su consecuencia asoman sucesivamente los estratos pizarreños, parduzcos, grises. El brezo y el jara! por rareza faltan; más es frecuente que arraiguen en unión de otras plantas arbustivas entre los mismos lechos de la roca, que aparecen a la vista.

Un paisaje análogo y por causas semejantes se determina al Sur de la mancha granítica de Los Pedroches. La serie de pizarras azuladas del culm se prolonga por allí monótonamente, el paisaje como en el caso anterior se nos muestra solitario, debido a la falta de producciones naturales; pero al Norte, en las cercanías del contacto con el batólito granítico se halla una mancha de tierras de suficiente espesor, por la erosión en las zonas de las aureolas del metamorfismo de contacto, donde abundan los materiales ferruginosos, piríticos, etc., y por la descomposición de los feldespatos del granito. En tanto que al Sur de la serie pizarreña corren sierras agrestes, donde a pesar de los racios elementos integrantes, cuarcíticos, debidos a la serie de pizarras intercaladas, y a los materiales hipogénicos, en Obejo y en Adamuz, el suelo es feraz y se desarrolla la gran mancha de olivar, que al SE. alcanza su máxima amplitud en Montoro.

De una manera análoga a como sucede en esta zona, la alternancia de variados materiales hipogénicos y sedimentarios, calcáreos, silíceos y arcillosos, define en la Sierra terrenos propios y varios para el cultivo. Tal ocurre con la faja que los terrenos carboníferos determinan desde Fuente-Obejuna hasta el Guadalquivir en Montoro, y con los terrenos que al Sur de la mancha caliza de las Ermitas de Córdoba siguen desde esta población a San Calixto, y desde esta aldea a la estación de Palma del Río.

Esa variedad que ofrecen los suelos de la Sierra cordobesa, rápidamente bosquejada, dados los límites que permite este trabajo, aún se acentúa por la desigualdad con que las fajas, según las cuales se arrumban los distintos terrenos geológicos, sufrieron los efectos erosivos. Basta para comprenderlo así el tener en cuenta que aquellos se alinean paralelamente a la corriente del Guadalquivir, que cortan a pequeño ángulo, en tanto que éste atrae normalmente a su dirección, o en sentido normal al del rumbo de las manchas geológicas, los aportes fluviales de sus tributarios.

* * *

La Ribera del Bétis goza de fama como feraz y productiva. Sin embargo, en ella se tienen que distinguir variados horizontes edafológicos de naturaleza bastante distinta. La Ribera, propiamente dicha, empieza a dibujarse en retazos aislados desde que el río penetra en la provincia por Villa del Río. Retazos con sucesivas soluciones de continuidad, acabando por desaparecer éstas a la salida de corriente de la hoz de Montoro.

Al Norte del río, con frecuencia, se ofrecen variadas formaciones; provienen de los asomos pétreos del paleozóico, pizarreños, cuarcíticos a veces, otras calcáreos, con las derivaciones consiguientes en las tierras deducidas. Estos estratos con frecuencia desaparecen bajo mantos arenosos; rojizos los derivados de las areniscas del triás, silíceo ferruginosos, como ocurre en el olivar del Montoro; ya aquellos estratos quedan bajo las arenas calcáreas-fosfatadas, derivadas de los bancos del helvético, que forman mesetas de colores blanquecinos, amarillentos, en los lomeríos que al Norte del río definen una orla de la Sierra; donde árboles tan curiosos como los algarrobos, que aún recuerdan el último vestigio de la bahía terciaria del valle del Guadalquivir, allá aparecen frondosos. La asimilación de esos materiales integrantes no se nos ofrece de una manera clara, a falta de productos disolventes, y cuando éstos existen a causa de la permeabilidad del conjunto. Finalmente; las arenas, cascajo, limos, que ya enriquecieron las arcaicas avenidas del río, ya hasta donde hoy llegan las aguas que lamen la falda serrana, aparecen en el valle que separa de ésta la corriente, donde los pastos se desarrollan lozanos, determinándose una serie de tierras flojas para el cultivo del trigo.

Al Sur de la corriente, el caso es el mismo; aquélla fluctúa entre esos

terrenos sílico-limosos, en las partes bajas son corrientes los entarquina-
mientos. Los mismos, donde particularmente merecen una mención es-
pecial es en el cauce del Guadaljoz, afluente de periódicas y anuales inun-
daciones, de amplia vega que bordea los promontorios margosos que la
encierran.

Hacia el Oeste, por Palma del Río principalmente, en las llanadas del
Cortijo del Calonge, y antes entre Córdoba y Almodóvar del Río, es donde
la Ribera del Guadalquivir adquiere importancia inusitada. En ambos
casos la llanura está formada por terrazas de cascajo cuaternario, donde
frecuentemente predominan los materiales arenosos limosos, rodeando a
los gruesos elementos redondeados silíceos e hipogénicos. Tales forma-
ciones ahora descansan sobre los depósitos margosos del terciario, defi-
niéndose un nivel acuífero en el contacto; pero, dada la profundidad de
aquél, sólo el cuaternario generalmente desempeña papel desde el punto
de vista de la edafología de la región; a él vienen a mezclarse arenas y
derrubios del paleozóico en los sectores septentrionales al río, como se ha
indicado, y limas arcillosas del terciario margoso en los meridionales.

* * *

La Campiña Andaluza propiamente dicha se halla formada a su vez
por conjuntos pétreos que varían desde las arcillas a las calizas arcillosas
y a las areniscas con glauconita. Los cerros redondeados y margosos que
se extienden al Sur del río principal de Andalucía aparecen cubiertos por
mesas cuaternarias, que dan lugar a los terrenos del olivar de Bujalance,
a las terrazas pedregosas de Luis Díaz y de las Alfayatas, y a la de La
Carlota, donde la aldea de La Guijarrosa explica la constitución predomi-
nante en el suelo.

En esos casos se define un nivel acuífero en los altos, donde es mayor
el número de probabilidades en la investigación de las aguas, y en tales
terrenos tienen asiento frondosos olivares, que dominan los campos de
sembradura correspondientes a porciones de la Campiña cordobesa que
aparecen más deprimidas. Tales son las llamadas Campiñas de Córdoba,
de Cañete de las Torres, de Baena y de Santaella.

En estos lugares más bajos queda al descubierto la formación margosa
del terciario superior y del terciario inferior, que a causa de la variación
en la formación geológica llevan consigo una nueva variación en la for-
mación de los suelos más ricos de Andalucía, a cuyas expensas se exten-
dió la fama de la feracidad del campo andaluz.

Desde la línea del Guadalquivir hasta unos 25 kilómetros al mediodía
la base del terreno de la Campiña Andaluza la determinan las margas
azuladas del terciario superior, donde en la zona más alta aparecen alter-
nantes lechos de limos amarillentos, ocrosos, anaranjados. En los bajos, y

hacia el mediodía, las tierras adquieren una tonalidad negra, sombría; hecho que se extiende al Sur, en la zona determinada a expensas de los materiales del terciario inferior. La coloración aparece en relación con el enriquecimiento en materias húmicas aportadas de los cerros colindantes; viéndose así que tales terrenos yacen generalmente en las inmediaciones de las vaguadas.

La mezcla de los materiales arcilloso-calcáreos-limosos, a los que se unen con frecuencia los silíceos-arenosos del cuaternario de las eminencias y los húmicos derivados de la vegetación de las laderas y altozaros, es la base de los terrenos en cuestión; tierras recias que se abren mucho en las sequías, donde el análisis acusa con frecuencia la presencia de sales derivadas del origen de tales depósitos, que tuvieron lugar en el estuario terciario del Guadalquivir. En estos terrenos los cereales se desarrollan con lo zafra insuperable, justificando su bien cimentada fama de feraces.

Quizás aún los superen los que colindantes con los mismos y paralelamente al cauce del Guadalquivir se extienden por Castro y Santaella. Entre las tierras negras, sebosas, irrumpen aquí con frecuencia algunos cerros blanquecinos margosos, numerosos asomos de areniscas campaniles del eoceno-oligoceno, cuajadas de manchas verdosas de glauconita, que enriquecen en hierro y en potasa de una manera permanente aquellos excelentes terrenos, y aún en ciertos lugares quedan al descubierto zonas yesíferas, que por ofrecer limitada superficie también en parte contribuyen a la feracidad del conjunto.

Hacia el Sur de Castro y de Santaella va aumentando la complicación geológica andaluza. Se suceden estratos variados del terciario, arenoso-margosos, calcáreos otros, con los muy variados, similares a los anteriores, pero más recios y endurecidos generalmente en sus estratos, del cretáceo, y con los promontorios margosos yesíferos del triásico, que cada vez adquieren mayor importancia a ese rumbo; tanta que a veces determinan rodales estériles en el conjunto feraz, como sucede en las márgenes del Guadajoz en Baena, por ejemplo.

La complicación geológica estratigráfica lleva consigo la definición de tierras menos recias que las anteriores; la permeabilidad de las mismas, originada por la mayor preponderancia de materiales clásticos, como las arenas y el casquijo de los derrubios de los estratos cretáceos y eocenos, de nuevo da lugar a la gran zona olivarera de Lucena y de Cabra; en tanto que otras veces esas mismas arenas calcáreas, como ocurre en Montilla, definen la base de los pagos del excelente viñedo.

Es entonces particularmente curioso que los caldos más apreciados se derivan de aquellos terrenos en donde se extienden las tierras diatomíferas, como ocurre en los Moriles, lo que acaso se debe a una permanente

nitrificación originada por un fenómeno catalítico a expensas de los capilares conductos de aquéllas.

* * *

Finalmente; al Sur de la Campiña, que hacemos llegar hasta la línea férrea de Puente Genil a Linares, se eleva la agreste barrera de las sierras de afilados perfiles de Cabra y de Rute; definida a expensas de potentes masas calizas, que reposan sobre una amplia serie yesífera, en cuyo contacto emergen las fuentes más caudalosas de Andalucía. Esos elementos fundamentales que dan a las tierras de la zona que al presente estudiamos, calizas y margas yesíferas, se mezclan con los derivados de otros estratos menos interesantes desde el punto de vista de la formación de la infraestructura, pero de la mayor importancia por lo que afecta a la constitución de los suelos. Tales son las areniscas del mioceno, las calizas disodilíticas del liasico, las margas, pedernales, calizas y areniscas del cretáceo; conjunto que lleva consigo, por su variabilidad, la de las series de terrenos derivados.

Ya porque la roca queda a la vista, como sucede en la Nava de Cabra, en los tajos de Rute y de Zuheros; bien porque las formaciones poco beneficiosas para la agricultura predominan, como pasa en las laderas de Priego al río San Juan y al Salado, es necesario señalar allí, en el plano edafológico, sucesivas soluciones de continuidad en los terrenos productivos; y por el contrario, ya debido a la mezcla de los elementos variados e integrantes de esa porción del territorio provincial, bien por la permanencia de los veneros, se extienden verdaderos vergeles, eternamente verdes, por los pagos de las huertas de Cabra, de Priego, de Carcabuey y de Rute. En tanto que en las márgenes ya son las suertes de olivar, ya algunas parcelas de sembradura, las que dan idea de las excelentes condiciones agrogeológicas del suelo.

* * *

Estos son a grandes rasgos los elementos de juicio que precisa en primer término tener en cuenta para abordar el trazado del plano edafológico andaluz y de una manera especial el de Córdoba, que llevo adelantado en escala 1: 50.000 en más de los dos tercios de su totalidad. Como se ve, tenemos aquí elementos de juicio muy suficientes para ir al paso que la moderna ciencia del suelo ha seguido en los últimos meses.

Confrontación de nuestros apuntes, ampliación de los mismos, elemento de modificación y guía para el estudio en el porvenir, nos los facilitan la serie de análisis que hemos recopilado gracias a la amabilidad de entendedos y de observadores y que como apéndice aparecen unidos al presente trabajo.

A. CARBONELL T-F.

APÉNDICE

Análisis ordenados por las diversas zonas edafológicas cordobesas

Resultados de los análisis practicados

Zona edafológica.—Valle de los Pedroches.

Procedencia	Nitrógeno	En mil partes	
		Ac. Fosf. ^o	Potasa
Villanueva del Duque	0,476	0,333	0,404
id.	1,708	0,779	0 246

Análisis de la Craaja Oficial Agrícola de Córdoba.

Zona edafológica.—Valle de los Pedroches.

Procedencia: Pozoblanco (Córdoba).—Fondo.

Análisis mecánico	(Guijarros.	0,011 por Kg.
	(Gravas.	0 297 , ,
	(Tierra fina	0.692 , ,
Elementos gruesos	(Arena silícea gruesa.	68 73 ‰
	(Restos orgánicos gruesos	0 50 ,
Elementos finos	(Arena silícea fina.	26 66 ‰
	(Restos orgánicos finos	0 96 ,
	(Arcilla deshidratada.	2 13 ,
	(id. no deshidratada.	2 34 ,
	(Humus.	0 52 ,
	(Arena bruta gruesa	69 49 ,
Análisis químico	(, bruta fina	30 43 ,
	(N.	0.339 por Kg.
	(P ² O ₅	trazas
	(CaO	0 048 ‰
	(K ² O	0.041 ,
	(H ² O	0 28 ,

Análisis de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya. Pueblonuevo del Terrible.

Zona edafológica.—Valle de los Pedroches.

Procedencia: Pozoblanco (Córdoba).—Superficie.

Análisis mecánico	(Guijarros.	0 006 por Kg.
	(Gravas.	0 290 » »
	(Tierra fina	0.704 » »
Elementos gruesos	(Arena silícea gruesa.	70.94 %
	(Restos orgánicos gruesos.	0 44 »
Elementos finos	(Arena silícea fina.	24 78 %
	(Restos orgánicos finos.	0.96 »
	(Arcilla deshidratada.	1 76 »
	(id. no deshidratada	1 94 »
	(Humus	0.33 »
	(Arena bruta gruesa	71 63 »
	(id. id. fina.	28 25 »
	(N.	0.792 por Kg.
	(P 2 O 5.	trazas
	(K 2 O	0.012 %
	(C a O	0 045 »
	(H 2 O	0 28 »

Análisis de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.-Pueblonuevo del Terrible.

Zona edafológica.—Valle de los Pedroches.

Procedencia: Pozoblanco (Córdoba)

Capa geológica: Granitos.

%	Tierra fina Suelo	Tierra completa Suelo
N.	1.4	0.9
P 2 O 5	1.2	0 7
K 2 O	2.1	1.6
C a O	»	»
M g O	3.1	2.0
Guijarros	64	
Grava	277	
Tierra fina	659	
% de T. fina seca		Suelo
Arena silícea	(Gruesa	621
	(Fina	158
Arcilla		166
Creta	(Gruesa	»
	(Fina	»
M. húmicas		2 9
Restos orgánicos del lote:	(Gruesa	»
	(Fina	7.6
Nota colorimétrica		110

Análisis de la Sociedad General de Industria y Comercio.—Madrid.

Zona edafológica.—Valle de los Pedroches.

Procedencia: Pozoblanco (Córdoba)

Capa geológica: Granitos.

‰	Tierra fina Suelo	Tierra completa Suelo
N.	0.09	0.06
P 2 O 5	1.07	0.65
K 2 O	4.6	2.9
Ca O	2.9	1.8
M g O	3.4	2.1
Guijarros		20
Gravas		375
Tierra fina		605
‰ de T. fina seca		Suelo
Arena silícea	{ Gruesa	»
	{ Fina	561
Arcilla		27
	{ Gruesa	»
	{ Fina	»
M. húmicas		»
Restos orgá-	{ Gruesa	»
nicos del lote:	{ Fina	»
Arena		»

Análisis de la Sociedad General de Industria y Comercio.

Zona edafológica.—Valle de los Pedroches.

Procedencia: Dos Torres (Córdoba)

Capa geológica granítico y cerca el cambriano.

‰	Tierra fina		Tierra completa	
Suelo	————	Subsuelo	Suelo	Subsuelo
N.	0.74	0.56	0.38	0.33
P2O5	0.39	0.28	0.20	0.11
K2O	2.65	3.4	1.36	1.4
CaO	1.25	1.5	0.64	0.64
MgO	1.6	0.82	1.6	0.68
Guijarros silíceos			92	0.85
Gravas			393	487
Tierra fina			515	428
‰ de T. fina seca			Suelo	Subsuelo
Arena silícea	{ Gruesa		683	559
	{ Fina		220	278
Arcilla			168	129
	{ Gruesa		»	»
	{ Fina		»	»
M. húmicas			»	»
Restos orgá-	{ Gruesa		»	»
nicos del lote:	{ Fina		2.4	1.9
Arena				

Profundidad (del suelo (
 media (20 ctms. (Naturaleza. Como la muestra
 (de las la (del suelo.
 (bores 12 a (
 (15 ctms. (

Análisis de la Sociedad General de Industria y Comercio.—Madrid.

Procedencia: Zújar de Córdoba

Zona edafológica.—Sierra Morena.

Subzona del contacto del granito de los Pedroches.

Análisis me- cánico	(Guijarros	0 000	por Kg.
	(Gravas	0.186	» »
	(Tierra fina	0.814	» »
Elementos gruesos	(Arena silícea gruesa	47.25	o ^l o
	(Restos orgánicos gruesos	1.02	o ^l o
	(Arenasilícea fina.	45.55	o ^l o
Elementos finos	(Restos orgánicos finos.	1.34	»
	(Arcilla deshidra- tada.	2.17	»
	(Id. no deshi- dratada	2.39	»
	(Humus	0.90	»
	(Arena bruta gruesa	49.05	Kg.
	(id. bruta fina	50.51	»
Análisis químico	(N.	2.262	por Kg.
	(P ² O ⁵		trazas
	(CaO	0.15	o ₁₀
	(K ² O	0.16	»
	(H ² O	0.56	»



Análisis de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.-Pueblonuevo del Terrib'e.

Procedencia: Zújar de Córdoba

Zona edafológica.—Sierra Morena.

Subzona del contacto con el granito del Valle de los Pedroches.

Análisis mecánico	(Guijarros.	0.000	por Kg.
	(Gravas.	0.322	» »
	(Tierra fina	0.678	» »
Elementos gruesos	(Arena silícea gruesa.	26.44	o ₁₀
	(Restos orgánicos gruesos	1.03	»

Elementos finos	(Arena silícea fina.	65 80	o/100
	(Restos orgánicos finos	2 10	»
	(Arcilla deshidratada.	1.20	»
	(id. no deshidratada.	1.32	»
	(Humus.	0.30	»
	(Arena bruta gruesa	27.89	»
	(» bruta fina	72 04	»
Análisis químico	(N.	0.735	por Kg.
	(P 2 O 5		trazas
	(Ca O	0 62	o/100
	(K 2 O	0.19	»
	(H 2 O	1 12	»

Análisis de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.-Pueblonuevo del Terrible.

Procedencia: Zújar de Córdoba

Zona edafológica.—Sierra Morena.

Subzona del contacto de granito de los Pedroches.

Análisis	(Guijarros.	0 000	por Kg.
	(Gravas	0.397	»
	(Tierra fina	0 603	»
Elementos gruesos	(Arena silícea gruesa.	65.68	o/100
	(Restos orgánicos gruesos.	0 75	»
Elementos finos	(Arena silícea fina.	28.54	o/100
	(Restos orgánicos finos.	1 25	»
	(Arcilla deshidratada.	0.91	»
	(id. no deshidratada	1 00	»
	(Humus.	0.34	o/100
	(Arena bruta gruesa	64.48	»
	(id. bruta fina.	32.01	»
Análisis químico	(N.	0 904	por Kg.
	(P 2 O 5		trazas
	(Ca O	0.83	o/100
	(K 2 O	0.081	»
	(H 2 O	0.68	»

Análisis de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.-Pueblonuevo del Terrible.

Zona edafológica — Sierra Morena.

Procedencia: Espiel (Córdoba)

Capa geológica: Siluriano al E., carbonífero al O.

o/100	Tierra fina Suelo	Tierra completa Suelo
N.	0.8	0.4
P 2 O 5	0.3	0.16
K 2 O	2.5	1.4
Ca O	0.98	0.5
Ng O		
Guijarros		308
Gravas		156
Tierra fina		536

	*100 de T. fina seca	Suelo
	Arena silícea (Gruesa	
	(Fina	881
	Arcilla	96
	Creta (Gruesa	»
	(Fina	»
	M. húmicas	0.5
	Restos orgá- (Gruesa	»
	nicos del lote: (
	Arena (Fina	1
	(del suelo ((
Profundidad	(1 m. (Naturale-	(guijarroso
media	(de las 12- (za del sue-	(permeable
	(bores 20 a (lo	(arcilloso
	(25 ctms. ((

Análisis de la Sociedad General de Industria y Comercio.—Madrid.

— —

Zona edafológica.—Sierra Morena.

Procedencia: Espiel (Córdoba)

Capa geológica: Siluriano al E., carbonífero al O.

°/o.	Tierra fina Suelo	Tierra completa Suelo
N.	0.9	0.5
P 2 O 5	0.2	0.15
K 2 O	2.4	1.3
Ca O	0.8	0.4
M g O	1.7	0.9
Guijarros		282
Gravas		154
Tierra fina		564
	*100 de T. fina seca	Suelo
	Arena silícea (Gruesa	846
	(Fina	126
	Arcilla	
	Creta (Gruesa	»
	(Fina	»
	M. húmicas	7
	Restos orgá- (Gruesa	»
	nicos del lote: (
	Arena (Fina	4
	(del suelo ((
Profundidad	(sobre 1 m. (Naturale-	(guijarroso
media	(de las 12- (za del sue-	(permeable
	(bores 20 a (lo	(y arcilloso
	(25 ctms. ((

Análisis de la Sociedad General de Industria y Comercio.—Madrid.

Zona edafológica.—Sierra Morena.

Procedencia de Villanueva de Córdoba (Córdoba)

Análisis mecánico	(Gujarrros.	0.132 por Kg.
	(Gravas	0.079 » »
	(Tierra fina	0.789 » »
Elementos gruesos	(Arena silícea gruesa.	27.80 %
	(Restos orgánicos gruesos	0.76 »
Elementos finos	(Arena silícea fina	48.07 »
	(Restos orgánicos finos	2.34 »
	(Arcilla deshidratada	1.75 »
	(id. no deshidratada.	1.93 »
	(Humus	0.33 »
Análisis químico	(Arena bruta gruesa	29.01 »
	(id. bruta fina	70.25 »
	(N.	0.543 por Kg.
Análisis químico	(P 2 O 5	0.006 %
	(K 2 O	0.057 »
	(Ca O	0.054 »
	(H 2 O	10.56 »

Análisis de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.-Pueblonuevo del Terrible

Zona edafológica.—Sierra Morena.

Subzona.—Olivar de Montoro.

Procedencia: Adamuz (Córdoba)

Análisis mecánico	(Gujarrros.	0.083 por Kg.
	(Gravas	0.080 » »
	(Tierra fina	0.837 » »
Elementos gruesos	(Arena silícea gruesa.	26.79 %
	(Restos orgánicos gruesos.	1.49 »
Elementos finos	(Arena silícea fina	47.54 »
	(Restos orgánicos finos	2.24 »
	(Arcilla deshidratada.	12.00 »
	(id. no deshidratada	13.20 »
	(Humus	0.15 »
Análisis químico	(Arena bruta gruesa	28.68 »
	(id. bruta fina	71.30 »
	(N.	0.855 por Kg.
Análisis químico	(P 2 O 5	trazas
	(K 2 O.	0.15 %
	(Ca O.	0.32 »

Análisis de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.-Pueblonuevo del Terrible.

Zona edafológica.—Sierra Morena.

Subzona.—Olivar de Montoro.

Procedencia: Hoya de Aranda.—Adamuz (Córdoba)

Análisis mecánico	(Gujarrros.	0.605 por Kg.
	(Gravas	0.104 » »
	(Tierra fina	0.291 » »

Elementos gruesos	{	Arena silícea gruesa.	26.72 %
		Restos orgánicos gruesos.	1.26 »
Elementos finos	{	Arena silícea fina.	57.80 »
		Restos orgánicos finos	0.24 »
		Arcilla deshidratada	5.75 »
		id. no deshidratada	6.33 »
		Humus	0.09 »
Análisis químico	{	Arena bruta gruesa.	28.25 »
		id. bruta fina.	71.70 »
		N.	0.732 por Kg.
		P ₂ O ₅	0.003 %
		K ₂ O	0.098 »
		CaO	0.15 »

Análisis de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.-Pueblonuevo del Terrible.

Zona edafológica.—Sierra Morena.

Subzona.—Olivar de Montoro.

Procedencia: Corralizas.—Adamuz (Córdoba)

Análisis químico	{	Guijarros.	0.145 por Kg.
		Gravas	0.082 »
		Tierra fina	0.773 »
Elementos gruesos	{	Arena silícea gruesa.	34.81 %
		Restos orgánicos gruesos.	0.17 »
Elementos finos	{	Arena silícea fina	52.19 »
		Restos orgánicos finos	1.56 »
		Arcilla deshidratada	4.59 »
		id. no deshidratada	5.04 »
		Humus	0.19 »
Análisis químico	{	Arena bruta gruesa	35.24 »
		id. bruta fina	64.70 »
		N.	0.366 por Kg.
		P ₂ O ₅	trazas
		K ₂ O	0.077 %
		CaO	0.09 »

Análisis de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.-Pueblonuevo del Terrible

Zona edafológica.—Sierra Morena.

Subzona.—Cuenca del Guadiato.

Procedencia: Belmez (Córdoba)

Análisis mecánico	{	Guijarros.	0.316 por Kg.
		Gravas	0.195 »
		Tierra fina	0.489 »
Elementos gruesos	{	Arena silícea gruesa.	44.64 %
		Restos orgánicos gruesos	1.16 »

Elementos finos	(Arena sílice fina	46.35	°/o
	(Restos orgánicos finos	3.59	»
	(Arcilla deshidratada	1.62	»
	(id. no deshidratada	1.78	»
	(Humus	0.60	»
	(Arena bruta gruesa.	47.15	»
	(id. bruta fina	52.61	»
Análisis químico	(N.	1.601	por Kg.
	(P 2 O 5	0.005	°/o
	(K 2 O	0.125	»
	(Ca O	0.25	»
	(H 2 O	9.80	»

Arálisis de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.-Pueblonuevo del Terrible.

Zona edafológica.—Sierra Morena.

Subzona.—Cuenca del Guadiato.

Procedencia: Pueblonuevo del Terrible (Córdoba)

Análisis químico	(Gujarros.	0.039	per Kg.
	(Gravas.	0.207	»
	(Tierra fina	0.754	»
Elementos gruesos	(Arena sílicea gruesa.	53.85	°/o
	(Restos orgánicos gruesos	0.42	»
Elementos finos	(Arena sílicea fina.	36.66	»
	(Restos orgánicos finos	1.43	»
	(Arcilla deshidratada	4.66	»
	(id. no deshidratada	5.13	»
	(Humus	0.16	»
	(Arena bruta gruesa	54.93	»
	(id. bruta fina.	45.07	»
Análisis químico	(N.	0.874	por Kg.
	(P 2 O 5	0.027	°/o
	(K 2 O	0.056	»
	(Ca O	0.15	»
	(H 2 O	1.24	»

Arálisis de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.-Pueblonuevo del Terrible.

Zona edafológica.—Sierra Morena.

Subzona.—Sierra de los Santos.

Procedencia: Aldea del Arcornocal.—Fuente Obejuna (Córdoba)

Análisis mecánico	(Gujarros.	0.082	por Kg.
	(Gravas	0.266	»
	(Tierra fina	0.652	»
Elementos gruesos	(Arena sílicea gruesa.	41.41	°/o
	(Restos orgánicos gruesos	0.88	»

Elementos finos	(Arena silícea fina	50.02	o/o
	(Restos orgánicos finos	2.43	»
	(Arcilla deshidratada	1.06	»
	(id. no deshidratada	1.16	»
Análisis químico	(Humus	0.28	»
	(Arena bruta gruesa.	43.28	»
	(id. bruta fina	56.31	»
	(Az.	0. K 55	por Kg.
	(P 2 O 5	0.003	o/o
	(K 2 O	0.177	»
	(Ca O	2.98	»
	(Fe.	2.16	»
	(H 2 O	1.88	»

— — —
Análisis de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.-Pueblonuevo del Terrible.

Zona edafológica.—Sierra Morena.

Subzona de la Sierra de los Santos.

Procedencia: Los Condes de Ojuelos Altos, aldea de Fuente Obejuna (Córdoba)

Análisis químico	(Guijarros.	0. K 104	por Kg.
	(Gravas.	0.182	»
	(Tierra fina	0.714	»
Elementos gruesos	(Arena silícea gruesa.	47.48	o/o
	(Restos orgánicos gruesos	0.56	»
Elementos finos	(Arena silícea fina.	41.34	»
	(Restos orgánicos finos.	2.16	»
	(Arcilla deshidratada	3.43	»
	(id. no deshidratada	3.77	»
	(Humus	0.11	»
Análisis químico	(Arena bruta gruesa	49.65	»
	(id. bruta fina.	50.35	»
	(Az.	1. K 140	por Kg.
	(P 2 O 5	0.010	o/o
	(K 2 O	0.104	»
	(Ca O	0.24	»
	(Fe.	»	»
	(H 2 O	1.72	»

— — —
Análisis de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.-Pueblonuevo del Terrible.

Zona edafológica.—Sierra Morena.

Subzona de la Sierra de los Santos

Procedencia: El Carrizal. Ojuelos Altos, aldea de Fuente Obejuna (Córdoba)

Análisis mecánico	(Guijarros.	0. K 242	por Kg.
	(Gravas	0.112	»
	(Tierra fina	0.646	»
Elementos gruesos	(Arena silícea gruesa.	41.57	o/o
	(Restos orgánicos gruesos	0.90	»

Elementos finos	(Arena silícea fina.	43.75	o/10
	(Restos orgánicos finos	2.95	»
	(Arcilla deshidratada.	2.14	»
	(id. no deshidratada.	2.35	»
	(Humus.	0.13	»
	(Arena bruta gruesa	47.00	»
	(» bruta fina	53.00	»
Análisis químico	(Az.	1.1259	por Kg.
	(P 2 O 5	0.003	o/10
	(K 2 O	0.069	»
	(Ca O	1.64	»
	(Fe.	»	»
	(H 2 O	2.72	»

Análisis de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.-Pueblonuevo del Terrible.

Zona edafológica.—Sierra Morena.

Subzona: Sierra de los Santos.

Procedencia: Villanueva del Rey (Córdoba)

Análisis mecánico	(Guijarros.	0.057	por Kg.
	(Gravas.	0.105	» »
	(Tierra fina	0.838	» »
Elementos gruesos	(Arena silícea gruesa.	29.82	o/10
	(Restos orgánicos gruesos.	0.79	»
Elementos finos	(Arena silícea fina.	60.15	o/10
	(Restos orgánicos finos.	2.87	»
	(Arcilla deshidratada.	3.72	»
	(id. no deshidratada	4.08	»
	(Humus.	0.36	o/10
	(Arena bruta gruesa	28.42	»
	(id. bruta fina.	81.42	»
Análisis	(N.	1.054	por Kg.
	(P 2 O 5	trazas	
	(K 2 O	0.091	o/10
	(Ca O	0.19	»
	(H 2 O	0.92	»

Análisis de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.-Pueblonuevo del Terrible.

Zona edafológica.—Sierra Morena.

Procedencia: Cabeza Agüilla.—Espiel (Córdoba)

Análisis mecánico	(Guijarros.	0.1214	por Kg.
	(Gravas	0.215	»
	(Tierra fina	0.571	»
Elementos gruesos	(Arena silícea gruesa	49.39	o/10
	(Restos orgánicos gruesos.	1.09	»
Elementos finos	(Arena silícea fina	39.85	»
	(Restos orgánicos finos	2.79	»
	(Arcilla deshidratada	2.15	»
	(id. no deshidratada	2.37	»

Análisis químico	(Humus	0.13	°/o
	(Arena bruta gruesa	52.14	»
	(id. bruta fina	47.86	»
	(Az.	1.442	por Kg.
	(P ₂ O ₅	0.003	°/o
	(K ₂ O	0.085	»
	(CaO	2.29	»
	(Fe.	»	»
	(H ₂ O	1.40	»

Análisis de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.-Pueblonuevo del Terrible.

Zona edafológica.—Ribera del Guadalquivir.

Procedencia: Posadas (Córdoba)

Capa geológica: Diluvial; al N., cambriano y mioceno.

°/oo	Tierra fina Suelo	Tierra completa Suelo
N.	0.6	0.58
P ₂ O ₅	0.36	0.33
K ₂ O	3.4	3.1
CaO	6.3	5.7
MgO	2.8	2.5
Guijarros		10
Gravas		73
Tierra fina		917
°/oo de T. fina seca		Suelo
Arena silíceas	(Gruesa	235
	(Fina	503
Arcilla		191
	Creta (Gruesa	»
	(Fina	»
M. húmicas		1.6
Restos orgánicos del lote:	(Gruesa	»
Arena	(Fina	1.5
Nota Colorimétrica		153
Característica		
Lito Mineralógica		3788

Análisis de la Sociedad General de Industria y Comercio.—Madrid.

Zona edafológica.—Ribera del Guadalquivir.

Procedencia: Posadas (Córdoba)

°/oo	Tierra fina Suelo	Tierra completa Suelo
N.	0.6	0.58
P ₂ O ₅	0.36	0.33
K ₂ O	3.4	3.1
CaO	6.3	5.7
MgO	2.8	2.5
Guijarros		10
Gravas		73
Tierra fina		917

°100 de T. fina seca	Suelo
Arena silícea (Gruesa	235
(Fina	503
Arcilla	191
Creta (Gruesa	’
(Fina	’
M. húmicas	1.6
Restos orgá- (Gruesa	’
nicos del lote: (
Arena (Fina	4.5
Nota Colorimétrica	153
Característica	
Lito-Mineralógica	3788

Análisis de la Sociedad General de Industria y Comercio.—Madrid.

Zona edafológica.—Ribera del Guadalquivir.

Procedencia: Villafranca (Córdoba)

Capa geológica: mioceno sobre el carbonífero.

°100	Tierra fina Suelo	Tierra completa Suelo
N.	1.22	1.21
P 2 O 5	1.17	1.16
K 2 O	4.74	4.77
Ca O		
Mg O	2.15	2.14
Guijarros		
Silíceos		1
Gravas		
Tierra fina		999
°100 de T. fina seca		Suelo
Arena silícea (Gruesa		38
(Fina		248
Arcilla		421
Creta (Gruesa		
(Fina		260
M. húmicas		0.1
Restos orgá- (Gruesa		
nicos del lote: (
Arena (Fina		0.5
Profundidad	(del suelo ((
media	(0.55 mts. (Naturale-	(
	(de las la- (za del sub-	(Arcillosa
	(bores 0.20 (suelo	(
	(a 0.25. ((

Análisis de la Sociedad General de Industria y Comercio.—Madrid.

Zona edafológica.—Ribera del Guadalquivir.

Procedencia: Villa del Río (Córdoba)

Capa geológica: al N. Trias; al Sur diluvial y mioceno.

	°/100 Tierra fina		Tierra completa	
	Suelo	Su. suelo	Suelo	Subsuelo
N.	1.86	0.76	1.56	0.63
P ₂ O ₅	0.58	0.49	0.48	0.40
K ₂ O	1.57	0.78	1.31	0.65
CaO				
MgO	1.25	0.50	1.04	0.41
Guijarros			104	110
Gravas			57	56
Tierra fina			839	834

	°/100 de T. fina seca		
		Suelo	Subsuelo
Arena silícea	(Gruesa Fina	235	188
		317	259
Arcilla		217	269
Creta	(Gruesa Fina	165	257
M. húmicas		»	4
Restos orgánicos del lote:	(Gruesa Fina	»	»
		2	2.8
Arena			

Profundidad media	(del suelo de 0. m. 1 a 0.30 mts.	(Naturaleza del suelo Como la muestra

Análisis de la Sociedad General de Industria y Comercio.—Madrid.

Zona edafológica.—Ribera del Guadalquivir.

Procedencia: Villa del Río (Córdoba)

Capa geológica: al N. Trias, al S. diluvial y mioceno.

°/100	Tierra fina		Tierra completa	
	Suelo	Subsuelo	Suelo	Subsuelo
N.	4.47	0.93	1.44	0.81
P ₂ O ₅	0.41	0.31	0.39	0.27
K ₂ O	2.43	2.11	2.34	1.84
CaO	»	»	»	»
MgO	1.30	0.8	1.25	0.70
Guijarros			10	88
Grava			23	36
Tierra fina			967	376

°100 de T. fina seca	Suelo	Subsuelo
Arena silícea (Gruesa	226	184
(Fina	357	314
Arcilla	338	384
Creta (Gruesa	3	3
(Fina	35	122
M. húmicas	3.7	7
Restos orgánicos del lote: (Gruesa		
Arena (Fina	1.05	1
Profundidad media (del suelo (Naturaleza del suelo		
(de 0. m. a (Como la muestra.		
(0.30 ms. (

Análisis de la Sociedad General de Industria y Comercio.—Madrid.

Zona edafológica.—Ribera del Guadalquivir.

Subzona de la escarpa de Sierra Morena.

Procedencia: El Chaparral.—Villafrauca de Córdoba (Córdoba)

Análisis mecánico	(Guijarros.	0.002 por Kg.
	(Gravas	0.007 » »
	(Tierra fina	0.991 » »
Elementos gruesos	(Arena silícea gruesa.	26.89 %
	(Restos orgánicos gruesos	1.72 »
Elementos finos	(Arena silícea fina	40.93 »
	(Restos orgánicos finos	3.81 »
	(Arcilla deshidratada	1.19 »
	(id. no deshidratada.	1.31 »
	(Humus	0.99 »
	(Arena bruta gruesa	52.09 »
	(id. bruta fina	47.81 »
Análisis químico	(N.	0.417 por Kg.
	(P 2 O 5	0.0027 %
	(K 2 O	0.245 »
	(Ca O	16.05 »
	(H 2 O	0.96 »

Análisis de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.-Pueblonuevo del Terrible.

Zona edafológica.—Ribera del Guadalquivir.

Subzona de la escarpa de Sierra Morena.

Procedencia: El Chaparral.—Villafrauca de Córdoba.

Análisis mecánico	(Guijarros.	0.004 por Kg.
	(Gravas	0.006 » »
	(Tierra fina	0.990 » »

Elementos gruesos	{	Arena silícea gruesa.	21.52 %
		Restos orgánicos gruesos.	1.38 »
Elementos finos	{	Arena silícea fina.	55.45 »
		Restos orgánicos finos	3.64 »
		Arcilla deshidratada	0.22 »
		id. no deshidratada	0.24 »
Análisis químico	{	Humus	1.22 »
		Arena bruta gruesa.	30.30 »
		id. bruta fina.	69.22 »
		N.	1.168 por Kg.
		P 2 O 5.	1.168 %
		K 2 O	0.232 »
Análisis químico	{	Ca O	9.48 »
		H 2 O	0.92 »

Análisis de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.-Pueblonuevo del Terrible.

Zona edafológica.—Ribera del Guadalquivir.

Subzona del Guadalimar

Procedencia: Las Cuevas.—Vega del Guadalimar.—Vilches (Jaén).

Análisis mecánico	{	Guijarros.	0.005 por Kg.
		Gravas	0.057 » »
		Tierra fina	0.938 » »
Elementos gruesos	{	Arena silícea gruesa.	45.17 %
		Restos orgánicos gruesos.	2.18 »
Elementos finos	{	Arena silícea fina	33.80 »
		Restos orgánicos finos	1.54 »
		Arcilla deshidratada.	8.88 »
		id. no deshidratada	9.76 »
Análisis químico	{	Humus	1.02 »
		Arena bruta gruesa	50.07 »
		id. bruta fina	49.57 »
		N	0.684 por Kg.
		P 2 O 5	0.0023
		K 2 O	0.19 %
Análisis químico	{	Ca O	1.88 »
		H 2 O	0.84 »

Análisis de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.-Pueblonuevo del Terrible.

Zona edafológica.—Ribera del Guadalquivir.

Subzona del Guadalimar.

Procedencia: Las Cuevas.—Vega del Guadalimar.—Vilches (Jaén).

Análisis mecánico	{	Guijarros.	0.009 por Kg.
		Gravas.	0.025 » »
		Tierra fina	0.966 » »

Elementos gruesos	(Arena silícea gruesa.	29.58	o/10
	(Restos orgánicos gruesos.	1.32	»
Elementos finos	(Arena silícea fina.	36.50	o/10
	(Restos orgánicos finos.	1.50	»
	(Arcilla deshidratada.	15.85	»
	(id. no deshidratada	17.43	»
	(Humus	17.43	»
	(Arena bruta gruesa	34.40	»
	(id. id. fina.	65.09	»
Análisis químico	(N.	0.171	por Kg.
	(P ₂ O ₅	0.003	
	(K ₂ O	0.23	o/10
	(CaO	4.05	»
	(H ₂ O	0.40	»

Análisis de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya. Pueblonuevo del Terrible

Zona edafológica.—Ribera del Guadalquivir.

Subzona del Guadalimar.

Procedencia: Las Cuevas.—Vega del Guadalimar.—Vilches (Jaén).

Análisis mecánico	(Guijarros.	0.005	por Kg.
	(Gravas.	0.012	»
	(Tierra fina	0.983	»
Elementos gruesos	(Arena silícea gruesa.	36.85	o/10
	(Restos orgánicos gruesos	1.08	»
Elementos finos	(Arena silícea fina	43.25	»
	(Restos orgánicos finos.	1.08	»
	(Arcilla deshidratada.	8.68	»
	(Id. no deshidratada	9.54	»
	(Humus.	1.21	»
	(Arena bruta gruesa	40.66	»
	(id. bruta fina	59.04	»
Análisis químico	(N.	0.627	por Kg.
	(P ₂ O ₅	trazas	o/10
	(K ₂ O	0.29	»
	(CaO	2.50	»
	(H ₂ O	0.64	»

Análisis de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya. Pueblonuevo del Terrible.

Procedencia	Nitrógeno	Acido fosf. ^o	Potasa	Zona edafológica
Castro del Río	1,030	0,781	3,118	Campaña
„	1,080	1,505	2,626	id.
„	0,905	0,813	1,388	id.
„	0,479	0,480	1,920	id.
„	1,199	0,858	2,410	id.
„	0,927	0,806	2,346	id.
Fernán Núñez	1,366	1,560	1,277	id.

Análisis de la Granja Oficial Agrícola de Córdoba.

Resultados de los análisis practicados. En mil partes.

Zona edafológica.—Campaña.

Procedencia: Castro del Río (Córdoba)

Capa geológica: Eoceno inferior.

	°/100 Tierra fina		Suelo	Su suelo
	Suelo	Su suelo		
N.	1.	0.7		
P ₂ O ₅	0.7	0.6		
K ₂ O	„	„		
CaO	„	„		
MgO	„	„		
Guijarros			82	11
Gravas			25	30
Tierra fina			98	959
°/100 de T. fina seca			Suelo	Subsuelo
Arena silícea	(Gruesa		40	23
		(Fina	88	76
Arcilla			191	193
Creta	(Gruesa		639	685
		(Fina		
M. húmicas			25	13
Restos orgánicos del lote:	(Gruesa		2	1
		(Fina	10	7
Arena				

Profundidad media del suelo 0.30 m.

Análisis de la Sociedad General de Industria y Comercio.—Madrid.

Zona edafológica.—Campaña.

Procedencia: Montilla (Córdoba)

Capa geológica: Mioceno.

°/100	Tierra fina		Tierra completa	
	Suelo	Subsuelo	Suelo	Subsuelo
N.	0.78	0.88	0.76	0.86
P ₂ O ₅	0.66	0.59	0.64	0.57
K ₂ O	1.2	2.7	1.18	2.67
CaO	„	„	„	„
MgO	0.85	0.80	0.84	0.79
Guijarros			7	4
Grava			6	8
Tierra fina			987	988

°100 de T. fina seca	Suelo	Subsuelo
Arena silícea (Gruesa	63	44
(Fina	295	260
Arcilla	409	515
Creta (Gruesa	»	»
(Fina	145	87
M. húmicas	8.9	11
Restos orgá- (Gruesa	»	11
nicos del lote: (
Arena (Fina	0.6	0.5
Profundidad (del suelo: (
media (poco pro- (
(fundo; de (Naturaleza del subsue-		
(las labores: (lo: Como la muestra.		
(20.25 cms. (

Análisis de la Sociedad General de Industria y Comercio.—Madrid.

Zona edafológica.—Campiña.

Procedencia: Montilla (Córdoba).

Capa geológica: Mioceno.

°100	Tierra fina Suelo	Subsuelo	Tierra completa Suelo	Subsuelo
N.	0.96	0.80	0.95	0.78
P 2 O 5	0.74	0.72	0.73	0.71
K 2 O	2.4	1.03	2.35	1
Ca O	»	»	»	»
Mg O	1.15	0.80	1.13	0.78
Guijarros			1	2
Gravas			8	12
Tierra fina			991	986

°100 de T. fina seca	Suelo	Subsuelo
Arena silícea (Gruesa	61	53
(Fina	374	287
Arcilla	304	466
Creta (Gruesa	»	»
(Fina	145	87
M. húmicas	5.9	8
Restos orgá- (Gruesa	»	»
nicos del lote: (
Arena (Fina	0.4	0.9
Profundidad (del suelo: (
media (poco pro- (
(fundo; de (Naturaleza del subsue-		
(las labores: (lo: Como la muestra		
(20.25 ctms. (

Análisis de la Sociedad General de Industria y Comercio.—Madrid.

Zona edafológica.—Campaña.

Procedencia: Montilla (Córdoba).

Capa geológica: Mioceno.

‰	Tierra fina		Tierra completa	
	Suelo	Subsuelo	Suelo	Subsuelo
N.	1.28	1.04	1.26	1.01
P ₂ O ₅	0.86	0.99	0.84	0.96
K ₂ O	3.1	1.03	3.05	1
CaO	›	›	›	›
MgO	0.80	0.45	0.79	0.43
Guijarros.			5	5
Gravas .			11	16
Tierra fina			984	979

‰ de T. fina seca	Suelo	Subsuelo	
Arena silícea {	Gruesa	209	98
	Fina	261	260
Arcilla		202	266
Creta {	Gruesa	›	›
	Fina	255	300
M. húmicas		8	34
Restos orgánicos del lote: {	Gruesa	›	›
	Arena {	Fina	1.2
Profundidad media {	del suelo: {	Natural- (Como la muestra.
	profundo; {		
	de las la- {		
	bores: 30-35 {		
	ctms. {		

Análisis de la Sociedad General de Industria y Comercio.—Madrid.

Zona edafológica.—Campaña.

Procedencia: Aguilar (Córdoba)

Capa geológica: Mioceno.

‰	Tierra fina Suelo	Tierra completa Suelo
N.	1.36	1.35
P ₂ O ₅	0.97	0.96
K ₂ O	6.16	6.11
CaO	›	›
MgO	0.60	0.59
Guijarros.		1
Gravas .		6
Tierra fina		993

°/100 de T. fina seca		Suelo
Arena silícea	(Gruesa	62
	(Fina	152
Arcilla		413
	Creta (Gruesa	
	(Fina	377
M. húmicas		5.9
Restos orgánicos del lote:	(Gruesa	
	(Fina	0.4
Profundidad media	(del suelo: (
	(la del arado; de las labores: (Naturaleza del subsuelo: Como el suelo.
	(12-20 cm. (

Análisis de la Sociedad General de Industria y Comercio.—Madrid.

Zona edafológica.—Campiña.

Procedencia: Aguilar (Córdoba).

Capa geológica: Mioceno.

°/100	Tierra fina Suelo	Tierra completa Suelo
N.	1.20	1.18
P 2 O 5	0.74	0.73
K 2 O	,	,
Ca O	,	,
M g O	1.15	1.13
CC. n.º 143		
RC. (20º-76) O (0-10)		
Guijarros calcáreos		6
Gravas		7
Tierra fina		987
°/100 de T. fina seca		Suelo
Arena silícea	(Gruesa	119
	(Fina	225
Arcilla		559
	Creta (Gruesa	,
	(Fina	100
M. húmicas		,
Restos orgánicos del lote:	(Gruesa	,
	(Fina	0.6
Profundidad media	(del suelo: (
	(20-30 cm.; (Naturaleza del subsuelo: Guijarroso y arcilloso.
	(de las labores; (
	(15-20 cm. (

Análisis de la Sociedad General de Industria y Comercio.—Madrid.

Zona edafológica.—Campiña.

Procedencia: Aguilar (Córdoba).

Capa geológica: Mioceno.

°/100	Tierra fina Suelo	Tierra completa Suelo
N.	1.38	1.29
P 2 O 5	1.24	1.23
K 2 O	,	,
Ca O	,	,
M g O	2.86	2.84
Guijarros		1
Gravas		6
Tierra fina		993
°/100 de T. fina seca		Suelo
Arena silícea (Gruesa		232
(Fina		131
Arcilla		249
Creta (Gruesa		"
(Fina		284
M. húmicas		6.7
Restos orgánicos del lote:	(
Arena	(3
Profundidad media	(del suelo: (
	(la del arado; de las (Naturaleza del subsuelo:
	(labores: (Como el suelo.
	(15-20 cm. (

Análisis de la Sociedad General de Industria y Comercio.—Madrid.

Zona edafológica.—Sierra del Sur o Cordillera Penibética.

Procedencia: Cabra (Córdoba).

Capa geológica: Triás; al O., jurásico; al F., cretáceo-coceno

°/100	Tierra fina Suelo	Tierra completa Suelo
N.	1.12	1.08
P 2 O 5	0.99	0.95
K 2 O	1.81	1.74
Ca O		
M g O	3.30	3.18
Guijarros		,
Gravas		35
Tierra fina		965

‰ de T. fina seca		Suelo
Arena silícea	(Gruesa	
	(Fina	280
Arcilla		388
	(Gruesa	
Creta	(Fina	237
M. húmicas		0.5
Restos orgánicos del lote:	(Gruesa	
	(Fina	0.4
	(del suelo: (
Profundidad	(35 ctms.; (Naturaleza del subsuelo:
media	(de las la- (
	(bores: 20 (
	(ctms. (

Análisis de la Sociedad General de Industria y Comercio.—Madrid.

Zona edafológica.—Sierra del Sur o Cordillera Penibética.

Procedencia: Cabra (Córdoba).

Oapa geológica: Triás; al O., jurásico; al E., cretáceo y coceno.



‰	Tierra fina Suelo	Tierra completa Suelo
N.	0.88	0.88
P 2 O 5	1.70	1.70
K 2 O	2.79	2.79
Ca O		
Mg O	2.30	2.30
Guijarros		>
Gravas		>
Tierra fina		1000
‰ de T. fina seca		Suelo
Arena silícea	(Gruesa	
	(Fina	107
Arcilla		530
	(Gruesa	
Creta	(Fina	220
M. húmicas		
Restos orgánicos del lote:	(
	(0.7
	(del suelo: (
Profundidad	(40 ctms.; (Naturaleza del subsuelo:
media	(de las la- (
	(bores: 20 (
	(ctms. (

Análisis de la Sociedad General de Industria y Comercio.—Madrid.

Zona edafológica.—Sierra del Sur o Cordillera Penibética.

Procedencia: Cabra (Córdoba).

Capa geológica: Triás; al O., jurásico; al E., cretáceo-coceno.

°100	Tierra fina Suelo	Tierra completa Suelo
N.	1.48	1.27
P 2 O 5	1.76	1.52
K 2 O	3.59	3.08
Ca O	,	,
M g O	2.55	2.19
Guijarros		100
Gravas		40
Tierra fina		860
°100 de T. fina seca		Suelo
Arena silícea	(Gruesa Fina	185
Arcilla		390
Creta	(Gruesa Fina	230
M. húmicas		11
Restos orgá- nicos del lote:	(Gruesa	
Arena	(Fina	0.3
Profundidad	(del suelo: 40 ctms.; de las la- media (bores: 20 ctms.	

Análisis de la Sociedad General de Industria y Comercio.—Madrid.

Zona edafológica.—Sierra del Sur o Cordillera Penibética.

Procedencia: Cabra (Córdoba).

Capa geológica: Triás; al O., jurásico; al E., cretáceo-coceno.

°100	Tierra fina Suelo	Tierra completa Suelo
N.	1.28	1.14
P 2 O 5	2.09	1.87
K 2 O	2.74	2.46
Ca O	,	,
M g O	3.00	2.69
Guijarros		53
Gravas		49
Tierra fina		898

°/100 de T	fina seca		Suelo
Arena silícea	(Gruesa		
	(Fina		174
Arcilla			477
	Creta	(Gruesa	
		(Fina	235
M. húmicas			8
Restos orgá-	(Gruesa		
nicos del lote:	(
	Arena	(Fina	0.8
		(del suelo: (
		(40 ctms; (
Profundidad		(de las la-	Naturaleza del suelo:
media		(bores: 20 (20 ctms.
		(ctms. (

Análisis de la Sociedad General de Industria y Comercio.—Madrid.

Zona edafológica.—Sierra del Sur o Cordillera Penibética.

Procedencia: Cabra (Córdoba).

Capa geológica: Triás; al O., jurásico; al E., cretáceo y cocano.

°/100	Tierra fina		Tierra completa	
	Suelo	Subsuelo	Suelo	Subsuelo
N.	1.34	0.96	1.24	0.74
P ₂ O ₅	0.76	0.50	0.70	0.38
K ₂ O	2.38	2.33	2.20	1.80
CaO	>	>	>	"
MgO	0.7	1.8	0.64	1.34
		Guijarros	46	205
		Gravas	27	21
		Tierra fina	926	774

°/100 de T.	fina seca		Suelo	Subsuelo
Arena silícea	(Gruesa		123	95
	(Fina		224	210
Arcilla			338	342
	Creta	(Gruesa		
		(Fina	215	255
M. húmicas			5	2.6
Restos orgá-	(Gruesa			
nicos del lote:	(
	Arena	(Fina	2.1	1.7
		(del suelo: (
		(25 ctms.; (
Profundidad		(de las la-	Naturaleza del subsuelo:	
media		(bores: 15 (algo guijarroso.	
		(ctms. (

Análisis de la Sociedad General de Industria y Comercio.—Madrid.

Zona edafológica.—Sierra del Sur o Cordillera Penibética.

Procedencia: Cabra (Córdoba).

Capa geológica: Trías; al O., jurásico; al E., cretáceo y coceno.

‰	Tierra fina Suelo	Tierra completa Suelo
N.	1.04	0.87
P 2 O 5	0.94	0.78
K 2 O	3.18	3.67
Ca O	»	»
Mg O	4.3	3.6
Guijarros		35
Gravas		75
Tierra fina		84.0

Profundidad media: del suelo, 35 ctms.; de las labores: 20 ctms.

Análisis de la Sociedad General de Industria y Comercio.—Madrid.



Zona edafológica.—Sierra del Sur o Cordillera Penibética.

Procedencia: Cabra (Córdoba).

Capa geológica: Trías; al O., jurásico; al E., cretáceo y coceno.

‰	Tierra fina Suelo	Tierra completa Suelo
N.	1.20	1.09
P2O5	1.33	0.99
K2O	3.17	2.86
CaO	»	»
MgO	2.90	2.54
Guijarros		37
Gravas		52
Tierra fina		911
‰ de T. fina seca		Suelo
Arena silíceas	(Gruesa	193
	(Fina	
Arcilla		451
	Creta (Gruesa	247
	(Fina	
M. húmicas		8
Restos orgánicos del lote:	(Gruesa	0.3
Arena	(Fina	

Profundidad media: del suelo, 35 ctms., de las labores: 20 ctms.

Análisis de la Sociedad General de Industria y Comercio.—Madrid.

Zona edafológica.—Sierra del Sur o Cordillera Penibética.

Procedencia: Cabra (Córdoba).

Capa geológica; Trías; al O., jurásico; al E., cretáceo y coceno.

°100	Tierra fina Suelo	Tierra completa Suelo
N.	0.96	0.91
P 2 O 5	0.94	0.89
K 2 O	3.15	2.99
Ca O	»	»
M g O	4.70	4.51
Guijarros		17
Gravas		33
Tierra fina		950

°100 de T. fina seca

	Suelo
Arena silícea (Gruesa	
(Fina	314
Arcilla	419
Creta (Gruesa	
(Fina	180
M. húmicas	10
Restos orgá- (Gruesa	
nicos del lote: (
Arena (Fina	1.1

Profundidad (del suelo, 40 ctms., de las la-
media (bores, 20 ctms.

Análisis de la Sociedad General de Industria y Comercio.—Madrid.

— —

Zona edafológica.—Sierra del Sur o Cordillera Penibética.

Procedencia: Cabra (Córdoba).

Capa geológica: Trías; al O., jurásico; al E., cretáceo y coceno.

°100	Tierra fina Suelo	Subsuelo	Tierra completa Suelo	Subsuelo
N.	1.31	0.82	1.19	0.72
P 2 O 5	0.50	0.32	0.45	0.28
K 2 O	2.83	2.14	2.56	1.90
Ca O	»	»	»	»
M g O	1	1.15	0.91	1.02
Guijarros			31	69
Gravas			59	141
Tierra fina			910	890

°100 de T. fina seca		Suelo	Subsuelo
Arena silícea	(Gruesa	109	41
	(Fina	217	111
Arcilla		389	337
Creta	(Gruesa		,
	(Fina	220	500
M. húmicas		3.8	8
Restos orgánicos del lote:	(,	
Arena	(3.6	2.9
Profundidad media	(del suelo, (
	(25 cms ;		
	(de las labores, 20		
	(cms. (
		Naturaleza del subsuelo: Como la muestra.	

Análisis de la Sociedad General de Industria y Comercio.—Madrid.

Zona edafológica.—Sierra del Sur o Cordillera Penibética.

Procedencia: Cabra (Córdoba).

Capa geológica: Triás; al O., jurásico; al E., cretáceo y coceno.

°100	Tierra fina Suelo	Tierra completa Suelo
N.	1.22	1.17
P 2 O 5	1.49	1.43
K 2 O	3	2.83
Ca O	,	,
Mg O	3.33	3.20
Guijarros		15
Gravass		22
Tierra fina		963

°100 de T. fina seca		Suelo
Arena silícea	(Gruesa	
	(Fina	226
Arcilla		482
Creta	(Gruesa	
	(Fina	180
M. húmicas		2
Restos orgánicos del lote:	(
Arena	(0.6

Profundidad media: del suelo, 40 ctms.; de las labores, 20 ctms.

Análisis de la Sociedad General de Industria y Comercio.—Madrid.

Zona edafológica.—Sierra del Sur o Cordillera Penibética.

Procedencia: Cabra (Córdoba).

Capa geológica: Triás, al O., jurásico; al E., cretáceo y coceno.

°/oo	Tierra fina Suelo	Tierra completa Suelo
N.	1.12	1.03
P 2 O 5	1.03	0.94
K 2 O	2.23	2.05
Ca O	,	,
M g O	3.40	3.12
Guijarros		35
Gravas		45
Tierra fina		926
°/oo de T. fina seca		Suelo
Arena silícea	(Gruesa	
	(Fina	270
Arcilla		279
	Creta (Gruesa	
	(Fina	147
M. húmicas		7
Restos orgá nicos del lote:	(Gruesa	
	(Fina	0.8

Profundidad media: del suelo, 40 ctms.; de las labores, 20 ctms.

Análisis de la Sociedad General de Industria y Comercio.—Madrid.

Zona edafológica.—Cordillera Penibética.

Procedencia: Priego de Córdoba (Córdoba).

Análisis mecánico	(Guijarros.	0.046	por Kg.
	(Grav.	0.150	» »
	(Tierra fina	0.804	» »
Elementos gruesos	(Arena silícea gruesa.	3.64	°/o
	(Restos orgánicos gruesos.	0.41	»
Elementos finos	(Arena silícea fina.	19.49	°/o
	(Restos orgánicos finos.	2.99	»
	(Arcilla deshidratada.	3.08	»
	(id. no deshidratada	3.39	»
	(Humus.	0.10	»
	(Arena bruta gruesa	29.28	»
	(id. bruta fina.	70.70	»
Análisis químico	(N.	1.182	por Kg.
	(P 2 O 5.	0.001	
	(K 2 O	0.017	°/o
	(Ca O	29.25	»
	(H 2 O	11.64	»

Análisis de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.—Pueblonuevo del Terrible.



Bronces inéditos hispano-mahometanos de Córdoba

En el breve espacio de dos meses han ingresado en el Museo Arqueológico Provincial interesantísimos objetos procedentes de la inexhausta cultura hispano-arábica, entre ellos dos notabilísimos por su singularidad y arte. Trátase de enseres en bronce para tocador femenino y de mediano lujo: es uno de ellos un modelo de redomita como las usadas por las damas musulmanas para alcoholarse los ojos, el otro es una bella jabonera, ambas anepigráficas y con rica decoración.

Advertíase desde hace un cuarto de siglo escasez de estos objetos industriales y por suerte nuestra sorteando ambiciones y escapados de la codicia particular llegan al acervo común, uniéndose a otros ya reunidos en Córdoba como el brasero del Museo Municipal (1) el candil de Rabanales (2) el ciervo de Medina Azzahara, la redomita de plata de Olivos Borrachos, y otros no cordobeses como las lámparas de Mohamed III de Granada, los candeleros de Atarfe, el león de bronce de Palencia, el acetre y lucernas del Arqueológico Nacional, la celada granadina de Boabdil etc, etc. El tiempo acrecentará lo reducido de este ajuar y agregará modelos iguales de rica orfebrería a los actuales de simple azófar o latón.

La redoma objeto de esta reseña no es una novedad: tiene el precedente de otra casi idéntica de plata que en 1923 fué hallada en «Olivos Borrachos», analizada también por el señor Castejón: (3) más si en prioridad, arte y materia es inferior a aquella, tiene ésta el indiscutible mérito de su decoración figurada y su inscripción.

Procede del monte inmediato a «Córdoba la Vieja», donde algún mo-

(1) Estudiado por don Rafael Castejón en «*Bol. Acad. Ciencias B. L. y N. A. t.* XV pág. 489.

(2) N.º 3.624 del Museo Arqueológico de Córdoba.

(3) *Bol. Acad. Ciencias B. L. y N. A. de Córdoba t. IV*, pág. 307.

zuelo cazador la hizo estallar relleniéndola de pólvora, sugestionado quizá por su forma de cañoncito de juguete y causándole considerable grieta que la deforma y desvalora. Mide 0,055 m. de altura por 0,114 de circunferencia máxima por 0,022 de altura de cuello y 0,011 de abertura bucal: faltale el tapón de cierre y la cadenita que como la de Olivos Borrachos debió tener, conservando sólo la anilla de sujeción para ella en la parte alta del vientre.

Su forma típica es en todo análoga a la lujosa de plata citada, pero siendo el bronce materia menos maleable que la plata, ésta aparece repujada en delgada lámina, aquella desarrolla su decoración con buriladas lineales o graneladas revelando mano experta y delicado sentido decorativo en el artista que la ejecutó. (Fig. 3).

El adjunto dibujo desarrolla la decoración con más claridad que una descripción, siempre confusa. El detalle ornamental del ochavado cuello puede verse igual en cualquier cenefa decorativa de las vasijas usadas durante el califato: está formado de zonas espiculadas que alternan con otras de yemas en sentido vertical. El vientre ofrece elementos decorativos que pueden verse como muy usuales en la cerámica de Medina Azzahara (1) tales son las flores de ocho hojas inscritas en círculos de tallos florales enlazados: los trifolios que a modo de lises llenan los espacios intercirculares son frecuentísimos en la decoración árabe bizantina: el mismo cordón o cable que forma el borde inferior del asiento (este mismo es convexo) es motivo que puede verse en los objetos hallados en la Alamiriya. (2)

Alternando con los citados círculos de flores se suceden otros que contienen figuras esbeltas y graciosas de ciervos estilizados, a pesar de su pequeñez, con gran perfección de actitud y de dibujo. Al través de ellos vemos al arte bizantino como se infiltra en el eclecticismo mahometano por una de sus tres estirpes, la persa, y como el arte del Califato así informado rompe otra vez, como en la arquitectura civil y en las artes industriales, la máxima coránica de no representar figuras de personas ni de animales. (3)

El comercio bizantino de red activísima en el s. x. comprendía desde el Atlántico al Ganges a los pueblos de todas las razas, difundía su arte, exportaba sus sedas (4) sus marfiles que todos aceptaban alucinados por el esplendor de la corte imperial y en todas partes se halla huella de su pa-

(1) Cfr. V. Bosco. «*Medina Azzahara y Alamiriya*» ed. J. A. E. lám. XLIV y XLVI I.

(2) Cfr. loc. cit. lám. X.

(3) Algunas sectas permitían las figuras en dos dimensiones más casi todas las prohíben (Cfr. D. S. Margoliouth «*Islamismo*» pág. 95-101) y relegan en absoluto la escultura, del mismo modo que en este periodo el bizantinismo, tras los iconoclastas, y después de sellar su pacto orientalista Justiniano y Cosroes se afanan por pintar y construir mosaicos y olvi'an el icono.

(4) Cfr. Lehnert «*Historia de las Artes Industriales*» pág. 110-113.



Fig. 1.—Redoma de bronce con inscriptón (a la izquierda) de que se da cuenta en este artículo. A la derecha la redoma de plata hallada en los Olivos Borrachos, también inmediato a Córdoba.



Fig 2.—Cazoleta con inscripci3n hallada en Almiria, inmediato a Córdoba.

só, lo mismo en Europa Occidental y en el imperio edrisi y aglabita que en el Yemen y Korasan.

La Persia sasanida recién conquistada que ya, además, había dejado su savia en Bizancio, inyecta en el arte adusto (casi visigótico) califal, la exuberancia decorativa de oriente; las minucias decorativas, las florecillas y la fauna esmaltan los miembros y superficies decoradas. En ello quizá se observe el llamado pseudobarroquismo musulmán del Califato que cree ver don Ricardo Velázquez Bosco, del cual aprendían e importaban los estudiantes del Andaluz que acudían a Bagdad y que se traducían en sus artes como reflejo de los códices miniados persas, de las sedas de Ctesifón, del palacio de Mschatta, o simplemente de sus copias bizantinas: díganlo si no la cerámica con fauna decorativa de Medina Azzahara y Atarfe, la arquitectura de Alamiriya y estos bronce.

Otro detalle de interés en la redoma es el de su inscripción en caracteres cúficos repetida alrededor de la parte alta de surecipiente  algo confusa y que quizá pueda transcribirse por «لكل الله *cólloho lillahi*, «todo para Allah» síntesis de esta otra frase usual *الامر كله لله alámro cólloho lillahi* «el poderío todo para Alláh», a la cual solía preceder el *La Ilaha illa Allaho* «No hay Dios sino Alláh».

Comparando esta redoma con la de plata hallada en Olivos Borrachos podríamos deducir su fecha, pues si aquella por su arte y las monedas que sirvieron para datarla pertenece al s. x., ésta por sus detalles decorativos y los caracteres cúficos de su inscripción en todo iguales a los de la lápida n.º 510 de este Museo Provincial, podemos fijarla en el s. xi como lo son los platos de Atarfe que se conservan en el Museo Arqueológico de Granada.

* * *

De no inferior importancia es la jabonera que con el n.º 4521 ingresó en el Museo en el presente año. (Fig. 2). Tiene forma semiesférica aplanada sin allanamiento para el asiento, lo que hace suponer que se la colocaría sobre un trípode en el tapiz o para usarla simplemente de tazón o lavamanos sosteniéndola con la mano si su uso no fué el de jabonera. Mide 0,123 m. de diámetro y 0,065 de altura. Como el objeto anterior es del latón conocido con el nombre de *azófar cení* labrado a torno y decorado a buril. Fué hallado según parece entre el hueco de dos sillares derruidos y soterrados en las ruinas de Alamiriya, la almunia de Almanzor. Su estado de conservación es mediano, pues sin duda una de las piedras aplastó su asiento y le agrietó: en otros lados el orín ha corroido el latón y en el borde hay una considerable mella que interesa a parte de la zona de inscripción. La presente fotografía ya publicada en la «Memoria de las Excavaciones

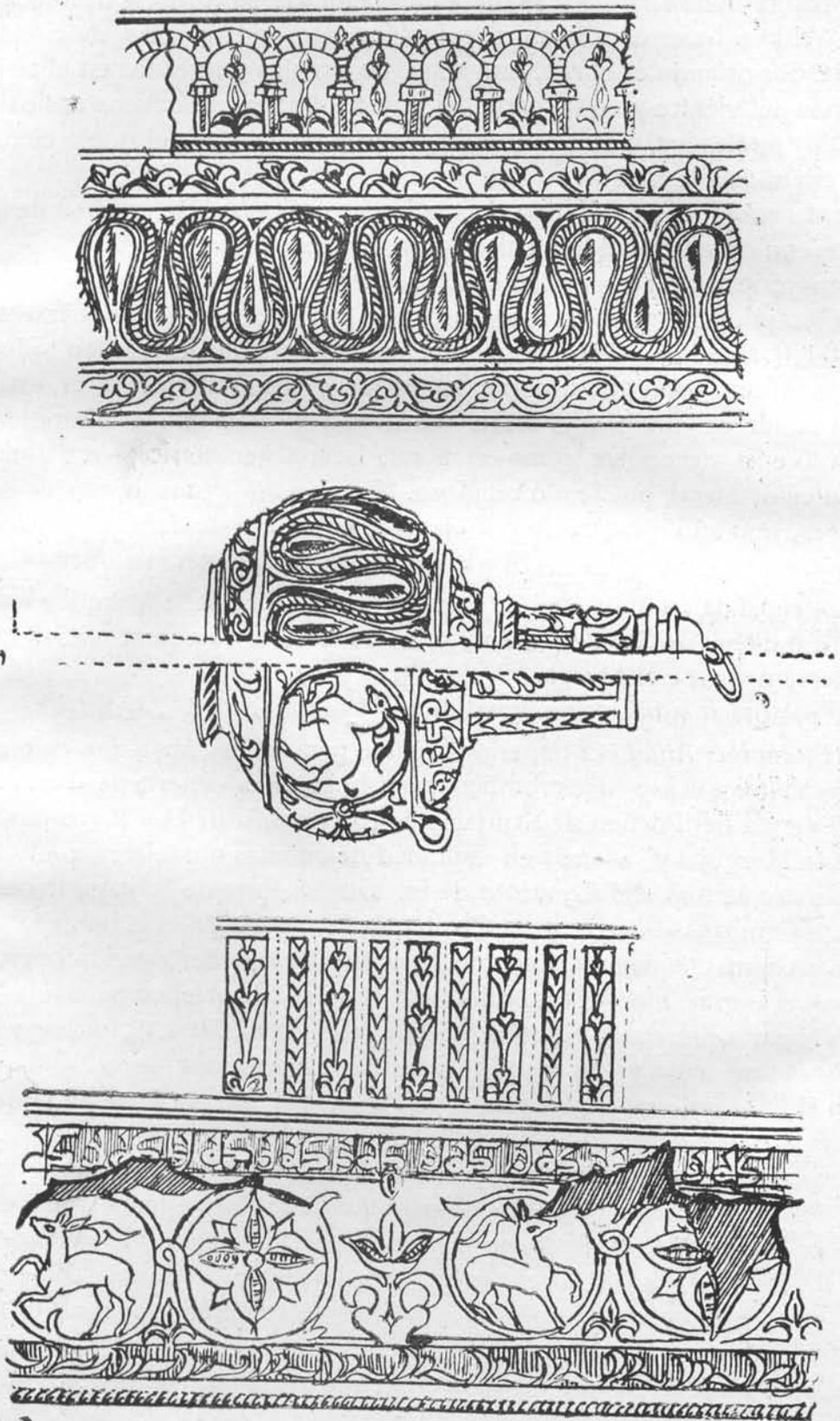


Fig. 5.—Desarrollo del dibujo de las redomas de plata y bronce.

de Medina Azzahara» n.º 85, dará idea clara de su forma y decoración, esta última a base de una zona epigráfica entre dos cenefas de círculos punteados orlando el borde, otra zona de círculos punteados en el tercio inferior del vientre y en la parte del asiento flor exapétala con radios de círculos punteados, más seis trifolios entre cada punta y el doble círculo que circunda a la estrella.

En su conjunto este motivo decorativo es análogo al de muchos de los platos con decoración floral hallados en Medina Azzahara. (1)

La inscripción de esta escudilla o jabonera, ya contrastada por los señores Castejón y Hernández como usual de la cerámica califal de Azzahara es الملك *il málik* «el imperio» repetida indiscontinuaente en todo el borde sin más afán que decorar epigráfica y alcoránicamente la vasija, pues sabido es que para el artista musulmán el elemento escritura tenía tanta fuerza decorativa como el floral, lacería geométrica, etc., a más de su valor literal, poético o religioso. No era sólo frecuente repetir esta palabra, sino aún otras como por ejemplo «*il tamín*» la felicidad, síntesis de la frase اليمين لقايم لصاحبه «la felicidad perpetua para su dueño» que vemos repetida en un capitel de uno de los ajimeces de la Mezquita en la capilla mudéjar de San Fernando y sobre todo en la quicialera n.º 518 que conservamos en este Museo.

La palabra *il málik* es de igual modo síntesis de الملك الدائم *il málik lidonim l'Allah* «El imperio perpetuo para Allah», frase que en igual forma sintética existe en los rombos de las hojas de la «Puerta del Perdón» en el arrabá del Postigo de San Jacinto, en la capilla de San Fernando de nuestra Mezquita y además en infinidad de yaserías mudéjares, como las de nuestro Museo del Convento de las Dueñas, otra de la casa llamada de Las Campanas, la casa de la Cuadra, etc... Conocido es el engaño sufrido en la mal llamada Capilla de Almanzor a causa de esta inscripción, algo más amplia, que fué fantásticamente traducida por el comerciante Jacobo Nasar atribuyendo la construcción de dicha capilla a Almanzor y su mujer Fátima cuando en realidad todas las inscripciones de la capilla repiten la frase de nuestra jabonera más o menos íntegra y en su fábrica intervino don Alfonso el Sabio.

Sería de gran interés poder dilucidar el por qué los artistas mudéjares han mostrado especial empeño en perpetuar a modo de lema califal esta palabra heráldica *Il Málik* si antes no hubiese sido ya adoptada en época califal y quizá entonces lo que en la actualidad parece simple conjetura pudiera quedar comprobado. Estos indicios de la cerámica y bronce del s. x. más otros arquitectónicos de la Mezquita pueden ser datos de valor: falta la comprobación con algún decreto que impusiera la frase como le-

(1) Ofr. Memoria Med. Azz. n.º 85 lám. XVIII A y XII.

ma ya que la tradición la generalizó. Curioso es que entre todas las inscripciones de la Mezquita, exceptuando sus postizos mudéjares sólo aparece al comienzo del segundo epígrafe que existe en la puerta del *Sabbath*, más no repetidas, sino incluido en su frase completa y seguida de loores a Allah y del mandato de Alhakem para construir la capilla para oratorio.

Por el lugar del hallazgo, por la gran semejanza de motivos decorativos con los de la cerámica de Medina Azzahara, y por sus caracteres cúficos a pesar de su aparente inscripción mudéjar, creo debe fecharse dicha jabornera hacia el s. x. Su aspecto es sobrio y severo, como la pila de abluciones de Medina Azzahara y su epigrafía concuerda con la de las impostas del Mihrab.

* * *

Otro de los objetos inéditos de bronce que se conservan en nuestro Museo es la lucerna o candil llamado de Rabanales por el del lugar en que fué hallado. Don José Amador de los Ríos (1) estudió los conocidos en su tiempo deplorando ser tan escasos, a cambio de la abundancia de los de barro. Los de bronce o cobre fueron fundidos en tanto que los de barro inútiles se arrojaban, de ahí la escasez de los primeros y la abundancia de los segundos.

Responden todos ellos a los conocidos tipos de barro que aparecen por centenares en las excavaciones: uno es el tipo de recipiente esférico, gollete estrecho y abocinado en su boca, asa anular pegada al borde de la boca y a la parte alta de la panza. La piquera es larga, profundamente acanalada y con un apéndice para colgar el escarbador de la mecha. De



Fig. 4.—Candil de bronce hallado en Rabanales (Córdoba).

(1) Rev. Arch. Bibl. y Mús. t. III año 1899 pág. 7.

este modelo, pero en bronce es el candil que nos ocupa. Otro modelo es derivado del candil latino bizantino con depósito de cazoleta casi cilíndrica obturado por tapa plana sin gollete y con un orificio para cargar de aceite el depósito: la piquera y asas son análogas al anterior. En bronce de este modelo existe uno precioso propiedad de don Antonio Ariza, en Sevilla, cuyo arte recuerda el de los bronce anteriores; con inscripción, dibujos en relieve un coronamiento de almenillas y un pájaro en su asa que le da un conjunto elegante.

Hay por último un tercer modelo del que nuestro Museo conserva dos raros ejemplares de barro y además uno de hierro muy oxidado e incompleto, cuyo tipo pudiera considerarse como procedente de estos otros candiles de cobre llamados capuchinas.

De estos tres modelos generales a que pueden reducirse todos los tipos de candiles hispano mahometanos el más usual es el primero y a él se ajusta el ejemplar de bronce que describimos. Su recipiente es un elipsoide liso sin decoración: de él arranca estrecho gollete ochavado que va ensanchando hasta la parte superior hasta la altura de 0,035: en el borde de la boca tiene dos orejillas perforadas en las que entraba el clavillo de la bisagra de la tapa. La piquera es larga (0,085) profundamente acanalada y con el apéndice triangular del tepe terminado en una bolita. El asa es una plancha recortada a modo de cola de ave con diversos adornos burilados y que quizá sea un remedo tosco de otras asas en metales preciosos en los que como en el candil del señor Ariza un ave trepa por la vasija formando el asa con el cuello y la larga cola, Nuestro ejemplar por su sobria esbeltez y el buen estado de conservación es mejor que los que pertenecen al Museo Arqueológico Nacional.

Del segundo modelo general no tenemos ejemplar; mas recordaré aquí uno de los que posee el señor Ariza en Sevilla, con tres pies borde superior almenado, inscripción interesante y forma que recuerda el estilo de los bronce arriba estudiados y el del braserillo del Museo Municipal.

Del modelo tercero y procedente también de Rabanales hay un ejemplar de candil en hierro, formado por una cazoleta de boca trilobada cuyo pico forma el mechero: carece de tapa y de toda cubierta el depósito; el vástago que le sirve de pie ha perdido la peanita y su avanzadísimo estado de oxidación no permite descubrir si tuvo decoración. Sus modelos en barro han venido a llenar un vacío en la cerámica hispano mahometana.

La fecha del modelo primero en bronce puede calcularse hacia el s. ix y el del señor Ariza de Sevilla del s. xi. como muy bien conjeturó el señor Amador de los Ríos.

Córdoba.

SAMUEL DE LOS SANTOS JENER



MEZQUITAS DE ORIENTE

LA MEZQUITA DE LOS OMEYAS EN DAMASCO

Esta Mezquita, de las más interesantes del Oriente, apesar de los incendios sufridos en 1,069, 1,400 y sobre todo en 1,893 que la destruyó grandemente, es de tipo basilical, con su crucero con cúpula, al cual atraviesa la nave transversal, perpendicular al muro del miharab. Aquí cambió la nave, originariamente longitudinal, de la iglesia cristiana, en nave transversal.

Está construída sobre el emplazamiento de un antiguo templo romano. En el siglo VI se convirtió en basílica dedicada a San Juan por Heraclio, y en su sagrario se conservó la cabeza del Bautista.

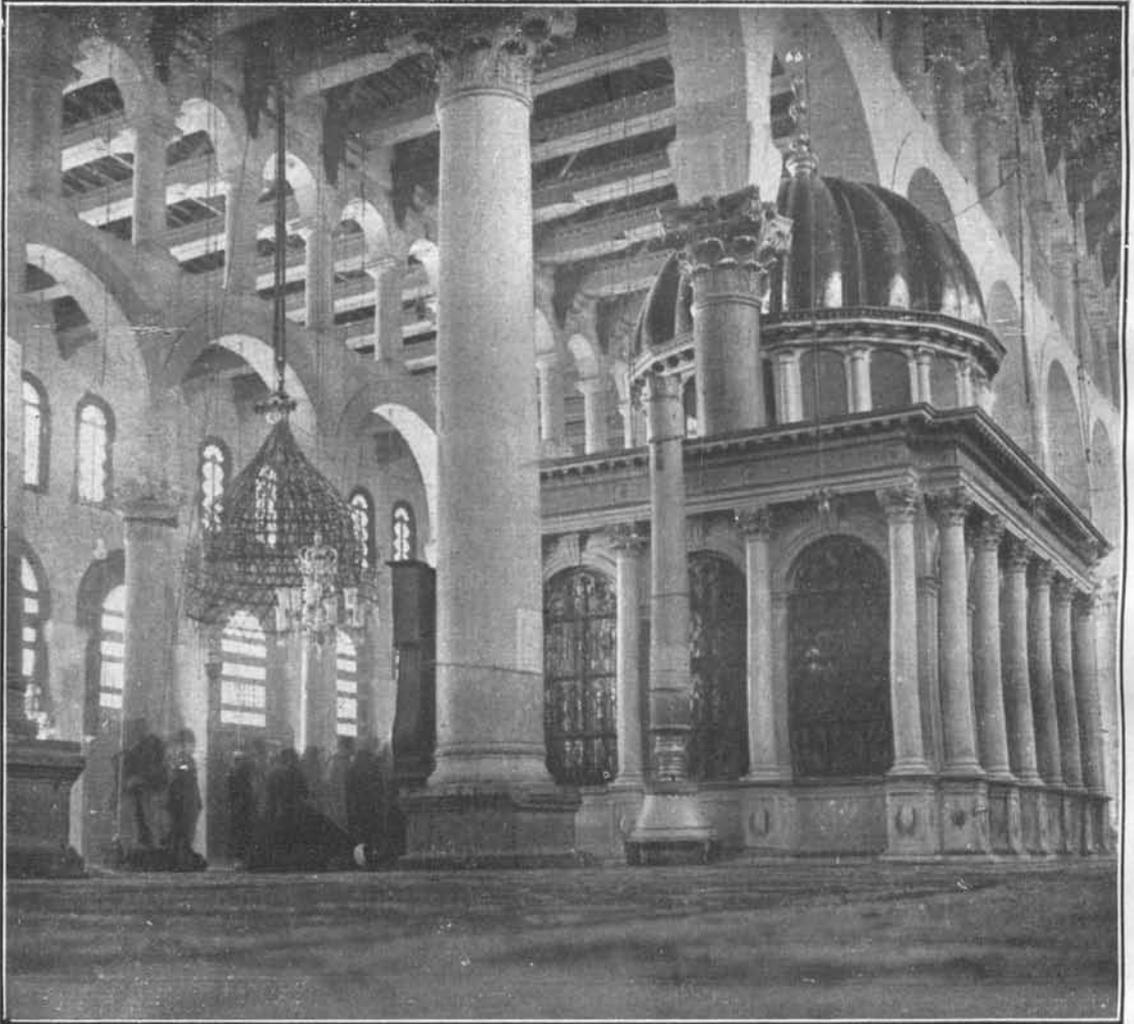
A la conquista de Damasco por Omar la basílica se dividió para el culto entre cristianos y musulmanes, como había de pasar en Córdoba algunos años después, hasta que en 705 el califa Alghalid retiró a los cristianos el uso de la mitad occidental y reedificó la iglesia, convirtiéndola en mezquita en 708, con 1,200 obreros bizantinos según cuenta la tradición.

Por su ornamentación y riqueza fué una de las más celebradas mezquitas, pero el incendio de 1,893 la hizo perder sus mosaicos, que formaban una gran cenefa con vistas de ciudades, el pavimento de mármol y gran parte de su alzado, con otras notables características. Los reconstructores han introducido modificaciones.

Parece que de la antigua basílica solo queda la antigua puerta

romana occidental y antiguos restos de la columnata de acceso al atrio de la iglesia.

El gran patio de la mezquita forma junto con ésta un gran rectángulo de 131 metros de largo por 95 de ancho próximamente. El patio está rodeado de dobles arcos al estilo bizantino quedando detrás dormitorios y celdas de trabajo para estudiantes y profesores.



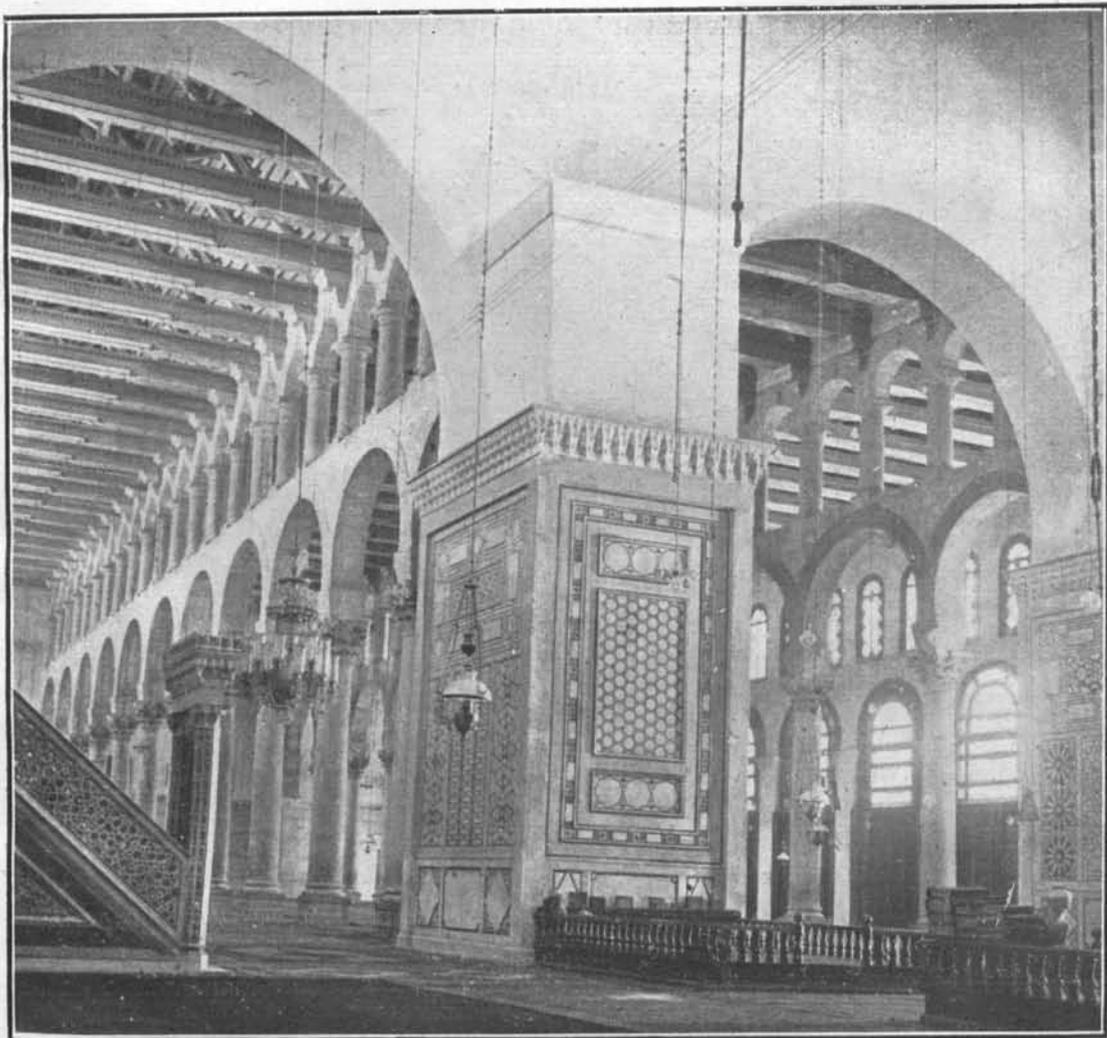
Damasco.—Mezquita de los Omijadas.

El califa Omar segundo había fundado junto a ella la más famosa escuela literaria de la antigüedad musulmana.

Las fuentes de abluciones del patio y dos pequeñas cúpulas laterales son modernas. Antes estuvo pavimentado de mármol. Le quedan tres minaretes, el del N. o Madinet el Arus (alminar de la

Novia), que se supone de tiempos del Califa Alqualid; en el angulo SE el Medinet Isa o minarete de Jesús, que parece de tiempos de las Cruzadas; y en el SO el medinet el Rarbije, de estilo egipcio añadido por Kait Bey.

El interior de la mezquita tiene 131 metros por 38, y es de forma de dorso de asno que recuerda la antigua basilica. Las naves



Damasco.—La Mezquita de los Omniadas.

están formadas por columnas de 7 metros de altura, coronadas por arcos de medio punto y algunos de leve herradura. En lo alto de los muros hay aberturas redondas con columnitas bizantinas a las que por la parte exterior corresponden ventanas de yeso.

En el centro hay un crucero tripartido con una cúpula que des-

cansa sobre cuatro potentes pilares (Cubba en Nosr, la cúpula del águila), orientado a La Meca. El revestimiento de mármol de las paredes, el mosaico de cristal bizantino de tiempos de Alqualid, el suntuoso artesonado, el miharab y el mimbar del siglo XV han sufrido mucho en el incendio último. En la nave longitudinal y media del E se encuentra sobre la cabeza del Bautista una cúpula moderna de madera. Rivoira y Vogué son los autores que se ocupan con más detención de este monumento.





Las piedras rayadas de Medina Azahara



En la campaña de excavaciones verificada en Medina Azahara en el año 1925 y en la zona aledaña a la puerta que se abre en el lienzo norte de muralla, única puerta de recinto descubierta hasta hoy en la ciudad de los Califas, se hallaron, con el intervalo de unos meses, dos piedras con rayas groseras, a las que no se dió la menor importancia.

Por el mismo tiempo se encontró una placa de piedra, con otras rayas y círculos, (fig 2), que desde su hallazgo, los mismos obreros que la encontraron la consideraron como un tablero del conocido juego popular que hoy se practica todavía, llamado comúnmente «tres en raya».

Este segundo hallazgo, que nunca se pensó relacionar con el primero, fué tomado en consideración, y dicha placa se recogió y colocó en el museo que viene formándose en éstas ruínas con los restos más importantes que de ellas se exhuman.

Respecto a las dos primeras piedras de que hablo (fig. 1, A y B), recuerdo que la señalada en el dibujo adjunto con la letra B fué encontrada en una edificación pequeña que hace saliente perpendicular al lienzo de muralla norte, y que tiene todo el aspecto de una torre albarrana o cosa análoga, porque los orígenes conocidos de esos elementos de defensa están colocados en la historia de la arquitectura militar bastante después del siglo X.

Cuando esa piedra se extrajo entre los escombros, el obrero le dió un golpe para partirla, como se hace con todas las piedras y sillares grandes que allí se encuentran, procedimiento que tiene toda mi repulsa, aunque se me diga que es necesario para poder transportar las piedras así partidas

al vertedero. Pues bien, como ya teníamos la piedra A, que habíamos separado por curiosidad, al encontrar esta otra, que parecía presentar signos y rayas análogos, yo la hice retirar también y conservarla, aunque partida en dos, como puede apreciarse en el dibujo.

No le hubiera yo dado más importancia a esas piedras si en el Boletín de la Sociedad Española de Excursiones (Madrid, diciembre 1926, XXXIV, pág. 271), no hubiera visto, en un artículo publicado por don Manuel González Simancas y titulado «De arqueología numantina. Los estratos en las excavaciones de la Acrópolis», el dibujo de una piedra, en un todo análoga a las que vengo comentando, y a la que se refiere el

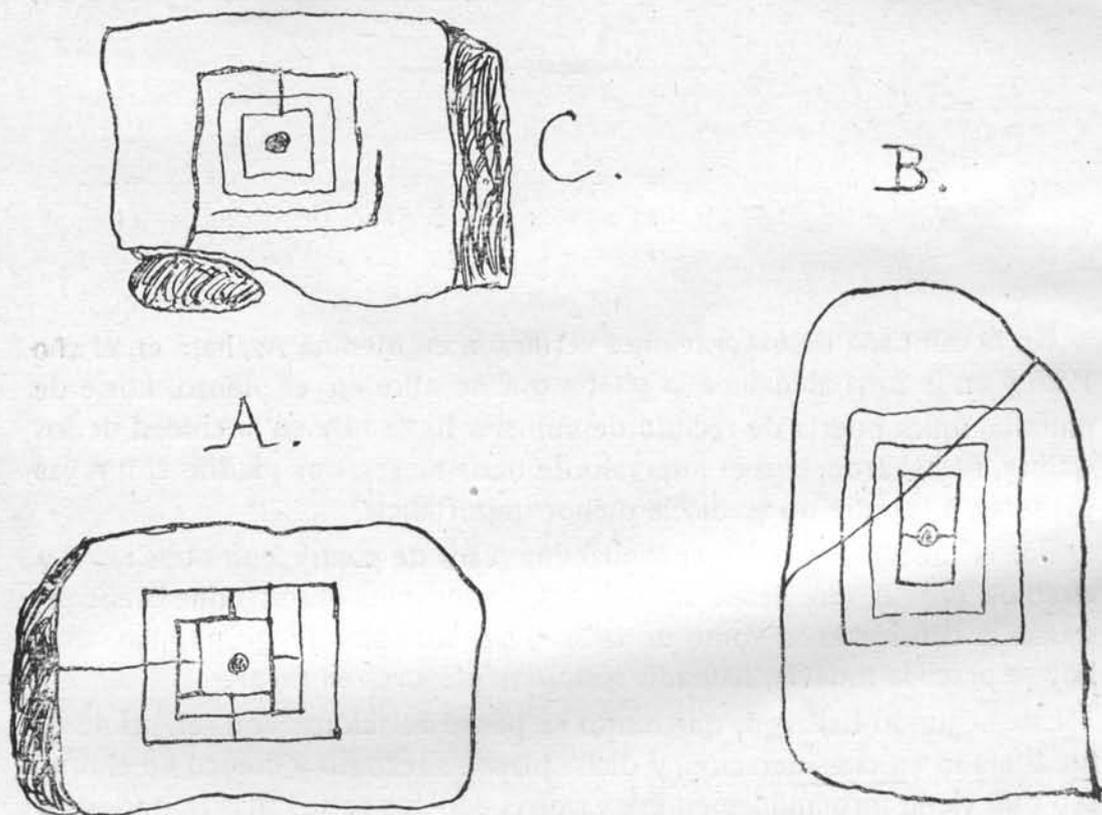


Fig. 1, A. y B., piedras halladas en Medina Azahara. C., piedra numantina (¿estela funeraria?) de Garray.

párrafo siguiente: «¿Puede admitirse que procedan de los tiempos de la dominación céltica las sepulturas por inhumación y sin ajuar funerario que se descubrieron en distintos sitios del cerro? ¿Es un indicio de esto el trozo grande de piedra torpemente labrado en forma prismática, semejante a las estelas de tipo ibérico aragonés y a otras de las necrópolis de Aguilar de Anguita que se encuentra formando parte del cercado del huerto de don Agapito Moreno (vecino de Garray), situado en la falda occidental de la colina?» (He tratado por mi parte de dibujar dicha piedra, que en aquel trabajo está señalada con la signatura fig. 12, lámina II, y es la que aparece

en la fig. 1, letra C, de este artículo, pero lo he conseguido muy medianamente, porque, como puede verse, soy muy mal dibujante).

Ese artículo que comento me llenó de dudas. Para mí hay una absoluta analogía con la piedra que señala el señor González Simancas procedente de Numancia, y las encontradas por nosotros en Medina Azahara. Aquella sería semejante a las estelas funerarias de tipo ibérico aragonés. Estas, sin el menor género de duda, son de filiación árabe y de uso indeterminado.

Las piedras por nosotros encontradas y señaladas con las letras A y B, son de la caliza miocena en que está construida toda esta ciudad y palacios de Medina Azahara, y que se encuentra en extensas canteras a media falda de la Sierra de Córdoba. La A es más cuadrada, y si se quiere más cúbica, en tanto que la B es más rectangular.

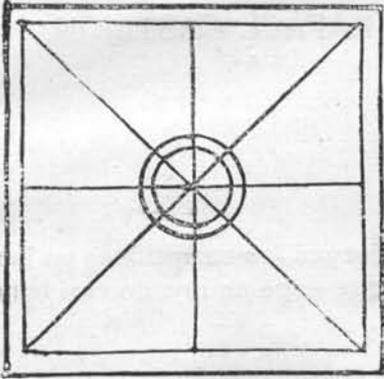


Fig. 2. Placa de piedra de Medina Azahara.

En su centro tienen el rayado que se puede ligeramente apreciar en el dibujo. Es un rayado basto, hecho con una punta grosera, como un clavo o cosa análoga, tanto que la raya se ha corrido muchas veces más de lo necesario, como indudablemente ha pasado en la piedra A, señalando muchas

subdivisiones que no fueron hechas deliberadamente y que por otra parte yo no he visto muy claras.

Ambas, y en esto coinciden con las de Garray, tienen en el centro del rayado un hoyo o depresión circular, también groseramente excavado. En la piedra A, parece notarse que el trazado tiene tendencia a cierta forma espiroidea, como en la C, procedente de Numancia, en tanto que en la piedra B, la independencia de los cuadrados rayados es absoluta.

La placa de piedra de la fig. 2, es de otro orden completamente distinto. También de caliza, pero de un grano más fino, su forma es perfectamente cuadrada, de 22'7 centímetros de lado. Su grosor, de unos dos centímetros.

Las rayas que ocupan casi toda su superficie son finas, correctas, trazadas a regla y con un instrumento de filo aguzado. En cuanto a los dos círculos concéntricos, separados por unos 6 mms., el mayor de ellos tiene de diámetro ocho centímetros. Son también correctos, trazados a compás. Para mí, esta plaquita, fácilmente transportable, o tal vez fijada sobre un murete o adarve, servía para el juego de las tres en raya antes mentado, y que, en este supuesto, sería ya conocido por los musulmanes del Califato cordobés.

Hay que tener en cuenta, a mayor abundamiento, que esta zona de recinto amurallado estaría constantemente ocupada por soldados y centinelas, que habrían de buscar juegos en que ocupar su forzada inactividad.

Pero, ¿y las dos piedras A y B de la fig. 1, a qué uso se destinarían? Posiblemente, de algún otro juego parecido al asalto o al antes referido, y que la misma manera grosera conque el rayado está hecho no permite deducir claramente. Seguramente un erudito en juegos de azar nos sacaría fácilmente de dudas.

Esas piedras, que formarían parte de un parapeto, serían indicadas para trazar sobre ellas un rudimentario tablero de juego (1). Lo que desde luego se puede asegurar es que no tienen relación alguna con objetos ibéricos y que su filiación cordobesa y musulmana del siglo X es bien patente.

RAFAEL CASTEJON

(1) En los cortijos de la provincia de Córdoba juegan los campesinos un juego llamado «la reina», y en otros sitios «el carro», que exige un rayado casi igual al de estas piedras que comentamos.





Córdoba durante la guerra de la

Independencia 1808-1813

(Continuación)

APÉNDICES

Tipo de las canciones marciales que se cantaban por las tropas y el pueblo en Córdoba

SUCESOS DE ESPAÑA

España de la guerra
tremóla su pendón
contra el poder infame
del gran Napoleón.

Sus crímenes oid
escuchad la traición
con que ha la faz del mundo
se ha cubierto de horror.

Coro.-A la guerra, a la guerra
españoles.

Muera Napoleón,
y viva el Rey Fernando
la Patria y Religión.

En alianza estrecha
de amistad socolor
ejércitos armados
a ocuparla mandó.

Las plazas y los fuertes
con ellos guarneció
y Murat los reales
en Madrid asentó.

Coro.-A la guerra, a la guerra
españoles.

Muera Napoleón
y viva el Rey Fernando
la Patria y Religión.

Con perfidia inaudita
a Bayona llamó
a nuestro Rey Fernando
de España nuevo Sol.

A sus padres y hermanos
también los convocó
y presa hace de todos
cual sangriento león.

Coro -A la guerra, a la guerra, etc.

(Hoja existente en la Biblioteca Episcopal de Córdoba. Sin fecha.)

Luego que allí los tuvo
a Fernando obligó
a abdicar la corona
en su padre y Señor.

Carlos cuarto en seguida
la dá a Napoleón
y este a José su hermano
al punto la cedió.

Coro.-A la guerra, a la guerra, etc.

Por medios tan inicuos
y engaños que forjó
de sus derechos reales
a todos despojó.

Y para conseguirlo
de acuerdo caminó
con Godoy, el indigno,
pérfido, sin honor.

Coro.-A la guerra, a la guerra, etc.

La Regencia del reino
a Murat se la dió
quien el gobierno y leyes
al punto trastornó.

Comete mil excesos
atenta al mismo Dios
y destruir pretende
la Santa religión.

Coro.-A la guerra, a la guerra, etc

De todas las riquezas
Murat se apoderó
y con segura escolta
a Francia las mandó.

Esparce mil papeles
de terrible seducción

y hace ver con descaro
de su amo la traición.

Coro.-A la guerra, a la guerra, etc.

Así del gran Fernando
a la España privó
y hacerla su esclava
para siempre pensó.

Mas no lo logrará
que armada de valor
en masa se levanta
por vengar tal traición.

Coro.-A la guerra, a la guerra, etc

Perecerán las glorias
de toda su nación
al denodado impulso
del esfuerzo español.

Y él mismo entre pesares
angustias y aflicción
será víctima triste
de su ciega ambición.

Coro.-A la guerra, etc.

Recuerdos de Sagunto
excitan nuestro ardor
y cual ella perezca
todo buen español.

A Numancia imitada
reunévese su horror
y antes que ser esclavos
muramos con honor.

Coro.-A la guerra, a la guerra
españoles.

Muera Napoleón
y viva el Rey Fernando
la Patria y Religión.

CASAS DE POSTAS

Orden general del Ejército. -- Campo real de Cordoba 26 Enero 1810

S. M. católica manda que en todas las casas de postas se pongan guardias para respetar la persona y bienes del director, velar sobre la conservación de los caballos y obligar a los correos y demás pasajeros, de qualquier naturaleza, a pagar las carreras antes de su partida, según el reglamento.

Todas las casas de postas, en que el servcio esté organizado, estarán en adelante exentas de alojamientos de gente de guerra, exceptuando los militares que estuvieren en ellas para el resguardo.

Los caballos de posta no podrán ponerse en requisición, como tampoco los géneros necesarios para su subsistencia.

La presente orden se fixará en todas las casas de postas.—Firma de —Dalmacia.—
El general de division ayudrnte mayor general—Dautanne.

Recogida de armas y pertrechos de guerra

El Gobernador General de los Reynos de Córdoba y Jaén, manda:

Art. I. Todos los moradores de las Ciudades, Villas y Lugares declararán inmediatamente las armas, municiones y pertrechos militares que tubieren en depósito, ó cuyo paradero supieren.

Art. II. Como dichos moradores han de entregar también sus propias armas, los Magistrados, como Corregidores, Alcaldes mayores, ó Alcaldes ordinarios mandarán por público pregón que en término de 48 horas contadas desde que hayan recibido este edicto, cada vecino entregue sus armas, depositándolas en el Almacén que en Cada Ciudad, Villa, ó Lugar dichos Magistrados indicaren.

Art. III. Lueg, que se haya cumplido esta Orden, el Corregidor, Alcalde mayor, ó Alcalde ordinario formará un estado de dichas armas entregadas, especificando con separacion y en columnas diferentes el número de fusiles, de municion, escopetas de caza, espadas, sables, pistolas, bayonetas y cuchillos que se hayan entregado.

Art. IV. Este estado se dirigira por mano de dicho Magistrado al Intendente de de la Provincia, acompañando con listas de las personas de bien vivir y sesegadas, á quenes se puedan sin inconveniente devolver sus armas, siendo responsables de la conducta de estas el Corregidor Alcalde mayor, ó Alcalde que las abonare. El Intendente remitirá sin demora las citadas listas y estados al Gobernador General y al Comisorio Regio.

Art. V. El Gobernador General previene á las Justicias y otros Magistrados, que destacara partidas de tropas francesas para certificarse de que esta Orden se cumple con la mayor puntualidad.

Quartel General de Córdoba 3 de Febrero de 1810.—El Gobernador General.—Firmando.—Dessoles.

Juramento de fidelidad a José Bonaparte

Art. I. Los Magistrados de las Ciudades, Villas y Lugares del Reyno de Córdoba, los Eclesiásticos, Administradores Subalternos y Empleados con cualquiera denominacion que fuere, serán convocados a prestar juramento de fidelidad y obediencia á S. M. C. D. José Napoleón Rey de España y de las Indias; por tanto en el término de ocho dias dichos Magistrados, Administradores y Empleados, remitirán al Intendente su juramento escrito, firmado, rubricado, y leganzado por el Escribano, Notario, ó Fiel de fechas a quien correspondiere, en la inteligencia de que los que así no lo hicieren, se considerarán destituidos de sus cargos y empleos.

Art. II. Las Justicias de las Ciudades, Villas ó Lugares de los Reynos de Córdoba y Jaén convocarán para el día que se señalare, en una Iglesia que determinaran, á todas las cabezas de vecinario de sus respectivos Pueblos.

Art. III. Esta asamblea la presidirá el primer Magistrado. Abierta la sesión todos los miembros de ella prestará juramento de fidelidad y obediencia a S. M. C.

D. José Napoleón Rey de España y de las Indias, y se firmará luego un testimonio circunstanciado de la sesión, firmado de los notables del Pueblo, y legalizado por los Escribanos, Notarios, ó Fieles de fechas á quienes correspondiere.

Art. IV. Dentro de quince días se remitirán dichos testimonios al Intendente de la Provincia para que este los pase al Gobernador General y al Comisario Regio.

Art. V. Las Justicias de las Ciudades, Villas y Lugares, que en el término prefijado no remitieren las certificaciones legales de prestación de juramento, serán citadas ante el Gobernador General para dar cuenta, y se procederá contra ellas con todo el rigor de la Ley á que haya lugar.

Quartel General de Córdoba 3 de Febrero de 1810.—El Gobernador General—
Firmado.—Desso les.

Orden sobre dispersos del ejército insurgente

Art. I Se previene á todos los Corregidores, Alcaldes mayores y ordinarios etc. de las Ciudades, Villas y Lugares de los Reynos de Córdoba, Jaén y nuevas poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, que todo militar español sea cual fuere su graduación, que haya abandonado el Ejército insurgente para restituirse á sus hogares, está obligado en término de veinte y cuatro horas después de su regreso, á presentarse á los Magistrados, y declarar su nombre, apellido, graduación militar en el Ejército, el pueblo y la Provincia de donde es natural y el domicilio que eligiere.

Art. II Luego que se presentarse un militar español á la Justicia del Pueblo á donde se haya retirado se le citará para que haga juramento de fidelidad y obediencia á S. M. don José Napoleón Rey de España y de Indias. y á continuación se le intimará orden de que entregue sus armas, dexándolas depositadas baxo la custodia del Magistrado de dicho Pueblo.

Art. III De ocho en ocho días deberán los Corregidores, Alcaldes mayores y ordinarios enviar á los Gobernadores particulares de Jaén, la Carolina, Andújar y Córdoba la lista de los militares españoles, que en cumplimiento de este edicto se les hubieren presentado, especificando sus nombres y apellidos, graduación que tenían etc. También enviarán testimonio del juramento de cada uno de dichos militares firmando por ellos, y legalizado en debida forma, debiendo dichos Gobernadores particulares remitirlo todo al Gobernador General en Córdoba.

Art. IV Podrán permanecer quietos en sus casas y baxo la vigilancia de respetuosos Magistrados todos los militares españoles que fueran naturales de los Reynos de Córdoba y Jaén, o de las nuevas poblaciones: y que hubieren cumplido con lo que arriba se manda, pero no se podrán ausentar del Pueblo sin licencia del Magistrado, acompañado del visto bueno del Gobernador particular en cuya jurisdicción dicho Pueblo estuviere situado.

Art. V Los militares que no fuesen naturales de las susodichas Provincias se podrán también quedar en el Pueblo que para su residencia escogieren, con tal que den fianza de un vecino propietario que abone su conducta.

Art. VI Los que no pudieren dar dicha fianza serán conducidos a Jaen, la Carolina, Andújar ó Córdoba, residencias de los Gobernadores particulares, y guardados en sitio de depósito, hasta que el Excmo. Sr. Ministro de Guerra de S. M. Católica providencie á cerca de su ulterior destino.

Art. VII Los Corregidores, Alcaldes mayores y ordinarios harán prender a todo militar español que no cumpliera con lo que en este edicto se prescribe y le harán conducir á las residencias de los Gobernadores particulares arriba especificados, los cuales le guardarán en arrestación en clase de rango.

Art. VIII Los vecinos que dieren secretamente asilo á los militares españoles que no hubieren cumplido con lo que en el presente edicto se prescribe serán también presos y conducidos á los Pueblos donde residen dichos Gobernadores particulares, los quales los guardarán en arrestación como fautores de vagos.

Art. IX Los Corregidores, Alcaldes mayores y ordinarios acompañarán la lista de militares Españoles que se hayan presentado y hecho juramento, con un informe dirigido á los Gobernadores particulares acerca del Estado de tranquilidad del país, y especificarán en el si presumea que haya en las tierras de su jurisdicción militares escondidos que no hayan cumplido con lo que en este edicto se prescribe, y las medidas que hayan tomado para hacerlos prender.

Art. X Se imprimirá, pregonará y fixará por carteles el presente edicto, quedando responsables de su puntual cumplimiento los Corregidores, Alcaldes mayores y ordinarios etc. Quartel General de Córdoba 7 de Febrero de 1810. El Gobernador General —Firmado Dessolles.

Orden sobre dispersos y los caballos de su ejército

El Gobernador General de los Reinos de Córdoba y Jaen manda:

Art. I. Los Soldados de caballería o de cualquier cuerpo que fueren del ejército insurgentes y que tengan uno ó más caballos propios de la tropa, cuando se presentaren a las Justicias de los Pueblos del Reino de Córdoba, estarán obligados, no solamente a depositar sus armas, como se previene en el art. 2 del Edicto del siete del corriente, más también entregarán los caballos de tropa que trajeren.

El soldado de a caballo que se presente sin el suyo deberá declarar al Ayuntamiento como se halla á pie.

Art. II. Todo paisano que fuere detentor, ó que supiere el paradero de caballos que hayan sido de las tropas insurgentes, hara su declaración al Comisario del depósito de su partido.

Art. III. En el Reino de Córdoba se formarán seis depósitos de caballos situados en Córdoba, en Montilla, en Bujalance, en Palma del Río, en Pozoblanco, y en Fuente Obejuna. El depósito de Córdoba comprehenderá los siguientes pueblos: Almodóvar del Río, Posadas, Guadalcazar, Espiel, Obejo, Villaharta, Villaviciosa y Trasierra.

El de Montilla abrazarán á Aguilar, Montemayor, Monturque, Priego, y sus Aldeas, Puente Don Gonzalo, Rambla, Benamejí, y sus Aldeas, Fernán-Núñez, Iznájar, Lucena, Cabra, Carcabuey, Rute, y Santa Cruz.

El de Bujalance contendrá á Baena y su Aldea, Valenzuela, Cañete de las Torres, Castro del Río, Doña Meneía, Espejo, Luque, Montalván, Morente, Zuheros, Adamuz, Pedro Abad, Villa del Río, y Villafranca.

El de Palma del Río se extenderá a la Carlota y nuevas Poblaciones, Hornachuelos, Peñaflor, y Santa Ella.

El de Pozoblanco le formarán Alcaracejos, Añora, Coarquistá, Guijo, Pedroches, Santa Eufemia, Torrecampo, Torrefranca, Torremilano, Villanueva de Córdoba, Viso de Pedroches y Villaralto.

El de Fuente Obejuna se compondrá de todas las Aldeas de esta Cabeza de partido, Villanueva del Rey, Belmez, y Chillón.

Cada uno de estos seis depósitos correrá al cargo de un Comisario que nombrarán el Gobernador General y el Comisario Regio. Será de su obligación reunir los caballos de tropas que hubieran recogido las Justicias de los Pueblos susodichas.

Art. IV. Cuando examinado un caballo que hubiere entregado un militar se ha-

llare que tiene las calidades que para el servicio se requieren el Comisario del depósito dará un abonaré á dicho militar, para que esto pueda reclamar la gratificación que por caballo de servicio el Rey quiera otorgarle. Este abonaré le deberá revisar un miembro de la Junta de partido, y remitirse al Intendente de la Provincia, para que este se le dirija al Ministro de Guerra de S. M. C.

Art. V. Deberán los Comisarios dar cuenta al Gobernador General cada cinco días con la mayor exactitud de todas sus operaciones de los caballos que hubieren reunido, del estado en que se hallen, y finalmente de todo lo conducente para tenerle bien informado del fruto de sus comisiones.

Art. VI Los Comisarios recibirán una instrucción circunstanciada acerca de los medios de asegurarse de la subsistencia de los caballos reunidos en los depósitos que se les hayan fiado, acerca de la formación de almacenes de paja y cebada, del método de su distribución, y en una palabra de todo cuanto pueda facilitar el servicio, y regularizar su responsabilidad en cuanto á cuenta y razón. Dado en Córdoba á 15 de Febrero de 1810—El Gobernador General.—Dessollés.

División del Reino de Córdoba en ocho distritos

El Gobernador General de los Reinos de Córdoba y Jaén. Manda:

Art. I. Se dividirá el Reino de Córdoba en ocho partidos o distritos para las operaciones relativas a los abastos de la tropa francesa; Las cabezas de dichos partidos serán, Córdoba, Bujalance, Montilla, La Carlota, Baena, Lucena, Pozoblanco y Fuente Obejuna.

El partido de Córdoba constará de los siguientes pueblos: Espiel, Villaviciosa, Villaharta, Obejo, Villanueva del Rey, Trasierra, Almodóvar del Río, y Guadalcazar.

El de Bujalance abrazará a Cañete de las Torres, Morente, Montoro, Pedro Abad, Villafranca, Adamuz, Valenzuela, y Villa del Río.

El de Montilla se extenderá á Castro del Río, Espejo, Santa Cruz, Fernán-Núñez, Montemayor, Rambla, Montalbán, Santa Eula, Aguilar, y Monturque.

El de La Carlota contendrá las nuevas poblaciones, Palma, Hornachuelos, y Posadas.

El de Baena le formarán Doña Mencía, Zuheros, y Luque.

El de Lucena se compondrá de Cabra Puente Don Gonzalo, Rute, Iznájar, Villanueva de Tapia, Priego, Carcabuey, Jauja, Encinas Reales, y Benamejí.

El de Pozoblanco constará de Torremilano, Añora, Alcaracejos, Villanueva de Córdoba, Conquista, Pedroches, Torrecampo, Torrefranca, Santa Eufemia, Guijo, Viso de los Pedroches y Chillón. Finalmente el de Fuente Obejuna se formará de las veinte y cuatro aldeas de esta cabeza de partido, y de Bélmez y sus aldeas.

Art. II. En cada uno de estos ocho partidos se formará una comisión ó juntas, que constará del número de miembros que determinare el comisario regio, y se llamará *Junta de Partido*. El Comisario regio nombrará los sujetos que hayan de componer dichas juntas. Cada una de ellas en su respectivo partido hará el repartimiento de las prestaciones en géneros, como granos, carne, vino y en general todos los enseres que en las formas legales se pidan por rsquirimiento para la manutención y abasto de las tropas francesas; sus facultades para la recaudación de esta especie de contribuciones dependerán del Intendente de la Provincia, con inhibición de qualquiera otra magistratura civil, y las justicias de los pueblos de los partidos arriba señalados deberán obedecer á los requerimientos que las juntas les hicieren, sin perjuicio de que los pueblos y particulares que se creyesen agraviados dirijan sus quejas

contra las juntas al Intendente de la Provincia, el qual les hará justicia, cuando hubiere lugar.

Art. III Las juntas de partido estarán también encargadas de la alta policía, esto es, de la seguridad de los caminos, de la quietud pública, y en general de todo cuanto tiene conexión directa con el sosiego del estado, y sobre este particular corresponderán con el Gobernador General y el Comisario Regio. También corresponderán con el Intendente de la provincia acerca de las contribuciones en enseres especificados en el art. 2, pero en ningún caso podrán exigir contribuciones en dinero.

Art. IV. Por este Edicto no se varia en nada la antigua demarcación del territorio en lo respectivo a la cobranza de los impuestos ordinarios, y la administración de justicias.

Los encargados de los diversos ramos de la real hacienda seguirán en el cobro de tributos ordinarios como hasta aquí, en sus respectivas atribuciones, y los jueces continuarán administrando la justicia, cada uno en la jurisdicción que le estaba señalados. Dado en Córdoba á 15 de Febrero de 1810— El Gobernador General—Dessolles.

Prohibición de la caza sin licencia

El Barón de San Pol, Coronel, del 51 Regimiento de Infantería, Oficial de la Legión de honor, Caballero de la Orden de la Corona de hierro, y Comandante de la Plaza de Córdoba.

En consecuencia de los partes, que nos han presentado los reales guardas, de que algunos individuos se permiten de usar sus armas para cazar sin ser autorizados por una licencia legal previene lo que sigue.

1.º Todo individuo que sea encontrado con armas por las partidas que saldrán á este fin, cazando sin una licencia firmada por nos, será arrestado y conducido á la cárcel de esta Ciudad.

2.º Los que hubieren conseguido licencias anteriores á esta orden, tendrán que presentarlas en todo el 25, de este mes, y se le dará una en letras de molde que de ahora en adelante serán las so'as valibles.

3.º Los que fueren encontrados con licencia de fecha anterior, y que no la hubieren presentado serán arrestados, y llevados á la cárcel.

Córdoba y Febrero 17 de 1810.

El Barón de San Pol.

Sentencia condenando a un soldado por robo.—De una Comisión que condena a pena capital a Juan Piteras, Soldado disperso del Regimiento primero de Húsares de Extremadura.

En el nombre de S. M. el Emperador Rey. Hoy día ocho del mes de Marzo de mil ochocientos y diez, la comisión militar creada a seis del mismo mes en virtud de orden del Excmo. Sr. General de división Dessolle, Gobernador de los Reinos de Córdoba y Jaén, compuesta de los miembros siguientes.

Los Sres. Benoder, Sargento Mayor del Regimiento 26 de Dragones, Oficial de la legión de honor, Presidente.

Rougelet, Capitán del 26 de Dragones, miembro de la legión de honor, Juez.

Juengney, Capitán del 51, de lí ea, idem, Juez.

Sognot, Capitán del mismo, idem, Juez.

D'Oberlin, Teniente, Edecán, Juez, y Relator.

Embry, Teniente del 51 de línea, miembro de la legión de honor, Juez.

Manon, Subteniente del 26 de Dragones, idem, Juez.

Con asistencia del Sr. Burtellier, Sargento primero de la primera compañía de Volteadores del Regimiento 51, nombrado Fiel de fechos por el Relator.

Los cuales no son parientes ni afines entre sí, ni del acusado en alguno de los grados que prohíbe la ley.

La Comisión militar reunida en casa del Sr. Comandante de la plaza de Córdoba, á efecto de juzgar á Juan Piteras, natural de Villalba en Extremadura, de edad de 37 años, estatura cinco pies de rey y cinco pulgadas, pelo y cejas negras, ojos pardos, rostro ovalado, nariz ancha, barba redonda, boca mediana, acusado de robo con mano armada.

Abierta la sesión mandó el Presidente al Fiel de fechos que trajese y pudiese encima de la mesa un ejemplar del Código de delitos y penas contra los robos con mano armada, y después mandó al Relator que leyese el proceso verbal de informes, y todas las piezas, tanto las favorables como las contrarias al acusado, que todas eran tres.

Concluida dicha lectura mandó el Presidente á la guardia que trajeran al acusado, el cual compareció libre y sin grillos ante la comisión.

Preguntado por su nombre y apellido, patria y profesión, respondió que se llamaba Juan Piteras, que tenía 37 años, que era natural de Villalba en Extremadura, y soldado disperso del regimiento primero de Húsares de Extremadura.

Después de haber notificado al acusado los hechos que le constituían reo, después que el Presidente le hubo tomado declaración, y se hubieren examinado separadamente los testigos, habiendo oído las conclusiones del Relator, y la defensa del acusado hecha por sí propio y por su defensor officioso, y la declaración de que nada tenía que decir.

Preguntó el Presidente a los miembros de la comisión si tenían que hacer alguna observación, y habiéndole sido respondido que no, antes que votasen mandó al acusado que se retirara, y la escolta le volvió á conducir á la cárcel.

El Fiel de fechos y el auditorio se retiraron por exhortación del Presidente.

Deliberando la comisión a puerta cerrada, el Presidente sentó las cuestiones del modo que sigue.

¿Juan Piteras, acusado de haber formado parte de una cuadrilla de salteadores armados, de haberse introducido por fuerza en un molino, de haber robado un caballo propio del dueño de dicho molino, y de haber sido preso con las armas en la mano, es delincuente?

Reunidos los votos, empezando por la graduación inferior, habiendo expresado su opinión el Presidente el último de todos.

La Comisión Militar únicamente ha declarado que Juan Piteras es reo del delito de que se le acusa.

En virtud de lo cual la Comisión Militar, aplicando la pena conforme al artículo I del título 5 del código penal de 21 de Brumario, año 5, que se explica así.

ARTICULO I

Cualquiera militar ó otra persona agregada al ejército ó á su comitiva convencida de robo con mano armada, ó en cuadrilla, ya fuese el robo cometido en las habitaciones, ya á las mismas personas, ó ya en las propiedades de los vecinos de cualquiera país que fuere será castigada con pena Capital.

Condena únicamente á Juan Piteras á pena de muerte, conformándose con lo dispuesto por el artículo I del título 5 del código penal de 21 de Brumario, año 5.

Manda al Oficial Relator que haga ejecutar la sentencia, con todo lo que en ella se contiene en el término de 24 horas.

Manda que se remita copia de esta sentencia al Gobernador General de los Reinos de Córdoba y Jaén.

Finalmente manda que la presente sentencia se imprima en idioma francés y castellano en número de 600 ejemplares se fixé por carteles, y se reparta.

Fecho, concluído, y fallado sin salir de la sesión pública, el día, mes y año suprascrito, y firmaron los miembros de la comisión con el Fiel de fechos.

Benoder, Sargento mayor, presidente.—Rongelet, Capitán.—Juengney, Capitán. Sognot, Capitán.—D'Oberlin, Teniente, Relator.—Embry, Teniente.—Manon, Subteniente.—Courtillier, Sargento primero, Fiel de fechos.

La presente sentencia fué ejecutada en Córdoba, el día nueve de Marzo, á las doce de la mañana, á presencia de la tropa de la guarnición, que tomó las armas para el efecto.—D'Oberlin, Juez, Re'ator.

Nueva orden del general Dessollers para viajar a caballo y requisitos de los pasaportes.

Edicto

El Gobernador General de los Reynos de Córdoba y Jaén.

Atendiendo a que del establecimiento de las compañías francas y guardias cívicas se ha de seguir como efecto necesario la destrucción o dispersión total de cuadrillas de foragidos como ya se empieza a experimentar con la mucha disminución de ellas, y queriendo aclarar tan saludable fin con medidas accesorias de policía ya otras veces experimentadas en estas provincias en circunstancias semejantes, y aún en otras diferentes: en consideración de lo expuesto mando:

Art. 1.º Nadie podrá viajar de un pueblo a otro sin llevar un pasaporte que contenga las señas de las personas, vecindad y ocupación o ejercicio, el número de caballería que sacare del pueblo, las armas que tragere y los criados que le acompañaren. Quando el viajante tubiera alguna particularidad, notable en su persona, como una cicatriz aparente, verruga extraordinaria ó fuere cojo, manco, etc. se especificará en el sitio que indicara el adjunto modelo. También se dirá en él, si es soldado disperso.

Art. 2.º Las Justicias del pueblo serán las que den los pasaportes, y tendrán un quaderno donde asentarán la naturaleza y domicilio de la persona a quien se diere el pasaporte y de aquellos á quienes se les refrendare, anotando la edad y demás señas, las caballerías con que camiare y las otras circunstancias que en el artículo primero se mencionan.

Art. 3.º Los pasaportes se despacharán con la mayor brevedad por el Corregidor Alcalde mayor ó ordinarios, y los autorizará el escribano de cabildo sin llevar derechos ningunos por darle ó refrendarle.

Art. 4.º No siendo el que pidiere el pasaporte vecino del pueblo deberá abonarle un vecino honrado y arraigado que firmara juntamente con él.

Art. 5.º En los pueblos donde hubiere un comandante de armas nombrado por mí, deberá este poner á todo pasaporte su *visto bueno*.

Art. 6.º El portador del pasaporte deberá firmar, y si no supiere pondrá una cruz y el escribano certificará que no ha firmado por no saber.

Art. 7.º Los pasaportes no valdrán más que por dos meses desde el día de la fecha en que se hubieren dado, y se deberán renovar pasado este término.

Art. 8.º Se refrendarán gratis en todos los pueblos por donde transitaré el viajante, y este deberá exhibirlos así refrendados a las justicias de su pueblo quando a el volviere.

Art. 9.º Desde el día primero de Abril todo el que fuera hallado viajando sin pasaporte será arrestado por las justicias de los pueblos por donde transite, y si no puede dar cuenta satisfactoria de su persona dará aviso al Gobernador General que decidirá lo que le parezca.

Art. 10. Se imprimirán en Córdoba pasaportes en blanco que se remitirán a las juntas de partido para que estas los repartan a los pueblos de su jurisdicción

Art. 11. Desde el día primero de Abril estos pasaportes serán los únicos valederos en todo el territorio de este gobierno.

Art. 12. Se prohíbe generalmente el de caballos y yeguas de silla y carga debiendo ser permitido solamente á los que tubieren cinco mil reales de renta, á los labradores que cultivan á lo menos cincuenta fanegas de tierra de sembrado, y á los que forman las compañías francas, ó de caballería de la milicia cívica, debiendo usar todos de silla ó albardilla.

Art. 13. No obstante, si por razones particulares algunos de los que no están comprendidos en el artículo anterior debiera ser autorizado á usar caballo le podrán autorizar las justicias de su pueblo, quedando estos reponsables de su buena conducta dentro y fuera de él y pagando dichas justicias, en caso de que el autorizado contraviniese á las leyes, una multa equivalente al quadruplo del valor del caballo y la carga que traxere.

Art. 14. Todos los que usan caballos para silla y carga, y no estén comprendidos en las excepciones de los artículos 12 y 13 deberán venderlos antes del día 25 de Abril.

Art. 15. Los contraventores a los artículos 12 13 y 14 serán castigados por la primera vez con la confiscación del caballo y su carga, y si reincidieren con la misma pena y dos meses de cárcel.

Art. 16. En los casos que especifica el art. 13 se deberá hacer mención en el pasaporte del permiso concedido por las justicias del pueblo del portador para que este use de caballo.

Art. 17. El Gobernador General, hace cargo á las juntas de partido, y á las justicias de los pueblos, cada una en la parte que le toca del cumplimiento del presente edicto. Dado en Córdoba á 28 de Marzo 1810 El Gobernador General—Dessolles.

Instrucciones generales para el servicio y gobierno interior de los batallones y compañías de la milicia cívica

Para que los individuos de la milicia cívica conozcan sus obligaciones respectivas y cumplan con el único y especial objeto de su institución, deberá observarse lo que previenen los títulos siguientes.

TITULO PRIMERO

Ordenes y disposiciones generales

ARTICULO I

Los comandantes de los batallones ó compañías de milicia cívica luego que esta empiece su servicio, y el día primero de cada mes, entregarán al comandante de la plaza un estado de la fuerza de su tropa, con la alta y baja ocurridas en el mes anterior.

ARTICULO II

Habrá en cada batallón un sargento veterano de conocido despejo y aptitud encargado de las funciones de sargento de brigada.

ARTICULO III

En cada cuartel de la ciudad se establecerán uno ó dos depósitos para las armas de cada batallón; habrá una guardia que cuide de este depósito, y dos soldados veteranos que cuiden de tener en buen estado las armas.

ARTICULO IV

Los capitanes de las compañías dividirán éstas en escuadras de 20 hasta 30 hombres; y propondrán al comandante de batallón los cabos y sargentos que necesiten á razón de dos cabos por escuadra, y cuatro sargentos para toda la compañía.

ARTICULO V

Todo alistado en la milicia cívica que mudase de domicilio, estará obligado á participar al comandante del batallón, y si fuere de cuartel lo noticiará igualmente al comandante del nuevo batallón en que se aliste.

ARTICULO VI

Se establecerá en cada batallón una junta de administración, compuesta del comandante del batallón, el ayudante primero y dos capitanes, y con su acuerdo se tomarán las determinaciones que pertenezcan al gobierno económico del cuerpo.

ARTICULO VII

Esta junta de administración tendrá un libro para cada compañía, con tantas ojas sueltas como individuos haya en ella, expresando sus nombres, su ocupación, su casa y el día de la prestación de su juramento de fidelidad, al Rey y á la Constitución, que afirmará cada uno.

ARTICULO VIII

Se establecerá un fondo en cada batallón para atender á las composturas de las armas, al pago de las gratificaciones que se señalen á los oficiales y sargentos que instruyan la tropa: la de los tambores de órdenes que enseñen: á la de los músicos, sueldo del sargento de brigada, y otros gastos menores.

ARTICULO IX

Será gasto de este fondo el producto que resulte de la retención de dos reales de vellón en la gratificación que diere cualesquiera de los alistados á los que les substituyad en el servicio, y de que llevará cuenta el sargento de brigada, bajo la dirección de la junta de administración.

ARTICULO X

Los inspectores de la milicia cívica celarán el buen desempeño y exactitud en el servicio de los individuos que la componen.

ARTICULO XI

Cuando quieran revistar uno ó dos de sus batallones, lo harán presente al General Gobernador, solicitando este permiso: en este caso y demás de esta naturaleza será obligación del sargento de brigada avisar á los capitanes para que estos reúnan sus compañías.

ARTICULO XII

El día primero de cada mes remitirán inspectores al ministro de la Guerra en un estado de fuerza de los batallones, expresando las armas y cajas de guerra que tiene cada uno, el número de individuos que tengan vestuario, y los empleos vacantes en la clase de oficiales.

En oficio separado darán noticias al mismo Ministro de los individuos que acrediten mayor celo y puntualidad en el servicio.

TITULO SEGUNDO

Arreglo y distribución del servicio diario

ARTICULO I

Los comandantes de las plazas determinarán los puestos de estas que haya de cubrir la milicia cívica señalando la fuerza y clases que deban destinar á cada puesto.

ARTICULO II

De los dos ayudantes de cada batallón el primero ejercerá las funciones de mayor, el segundo acudirá diariamente á casa del comandante de las armas á la hora que este señale; le dará parte de las novedades que hayan ocurrido, y recibirá la orden y noticia de los puestos que su batallón deba cubrir.

ARTICULO III

Acabado este acto pasará el mismo ayudante á la posada de su jefe para darle parte de todo y enterándose de lo que este tenga que añadir, nombrará el servicio y distribuirá la orden á las compañías.

ARTICULO IV

El servicio se nombrará por escala de antigüedad en cada clase por el orden de los nombramientos y alistamiento que deberá formar el mayor y entregar copias al ayudante quien nombrará para todo.

ARTICULO V

El ayudante escribirá en su libro de orden diaria el nombre de los oficiales y sargentos á quienes corresponda el servicio de cada día, dejando un claro para anotar el puesto á que se destine el oficial ó sargento que lo haya de mandar: en seguida escribirá la orden que reciba de la plaza y de su jefe.

ARTICULO VI

La distribución de este servicio se hará en cuanto sea posible para cada batallón

en sus barrios o cuartel respectivo, el oficial primer nombrado ocupará el primer puesto de su clase, y así de los demás, sin necesidad de sorteo, y lo mismo los sargentos.

ARTICULO VII

El sargento de brigada tendrá un libro en que estén encuardenadas por su orden las listas de las compañías del batallón, expresándose los nombres y casa en que vive cada uno de los individuos que las componen.

Estos individuos estarán á más designados por un número que corresponderá al alistamiento general.

ARTICULO VIII

El mismo sargento tendrá otro libro para el servicio diario en que escriba el nombre de sargentos y cabos que cada día entre de guardia, con expresión de los puestos á que sean destinados, y el número de soldados de cada compañía que deban entrar de servicio.

ARTICULO IX

El sargento de brigada tendrá obligación de avisar á cada uno de los nombrados para el servicio del día siguiente y si no lo hallan en su casa le dejará una papeleta que señale el puesto.

ARTICULO X

Nadie puede hacer al brigada la menor reconvención sobre injusticia del servicio para que se nombre. El que se crea agraviado acudirá al mayor, y si no le satisface su decisión, al comandante del batallón; pero estos recursos se permiten cuando el servicio no se atrase, por que de lo contrario será lo primero cumplir con este.

ARTICULO XI

Si alguno de los nombrados por el servicio tuviese justa causa para proponer quien le sustituya, y que precisamente debe también ser individuo de la milicia cívica, lo dirá al sargento de brigada, quién avisará entonces el substituto, quedando a cargo del nombrado la puntualidad de su asistencia.

ARTICULO XII

Se prohíbe el cambio de puestos entre los nombrados sin conocimiento del primer ayudante, y permiso del comandante.

ARTICULO XIII

La tropa de cada batallón que haya de entrar de servicio, se reunirá cada día a la hora que señale el comandante de la plaza junto á la casa ó depósito de sus armas, en cuyo sitio concurrirán también el sargento de brigada, y el segundo ayudante.

ARTICULO XIV

Despedidas las guardias entregará el sargento brigada al ayudante una noticia de los cabos y soldados que aquel día hayan entrado de servicio, y el ayudante entregará otra al comandante del batallón que exprese los oficiales, sargentos, número de cabos y soldados y puestos que ocupen.

ARTICULO XV

Se nombrarán diariamente en cada batallón un retén compuesto de un oficial, y un sargento y veinte hombres entre cabos y soldados; este retén no tendrá puesto fi-

jo; pero deberá establecerse el modo de reunirlos prontamente, sea para reforzar algún puesto ó para servir de patrullas.

ARTICULO XVI

El comandante de cada batallón visitará con frecuencia los puntos que ocupe la tropa de éste para celar y asegurarse de su exactitud en el servicio.

ARTICULO XVII

Los oficiales y sargentos que manden guardia, darán diariamente parte por escrito al comandante de la plaza, y al comandante de su batallón de las novedades que hayan ocurrido durante su servicio, ó sin dilación cuando el asunto lo requiera.—Sevilla 20 de Abril de 1810.

Aprobado -- Firmado--Yo El Rey—Por S. M. su Ministro Secretario de Estado—Mariano Luis de Urquijo.

Disposición para el respeto de los ganados.—Sevilla 28 de Abril 1810.—Orden general del ejército.

S. M. C. ha sabido con mucho sentimiento que en varias provincias y partidos se han propasado los comandantes militares a tomar por su propia voluntad, y sin prevenir de antemano mulas, caballos y bueyes que servían para la labranza, la conducción ó la industria de los particulares. Siendo en extremo perjudicial este abuso de poder conviene tomar prontas medidas para atajarle.

Por tanto se prohíbe formalmente, so pena de responsabilidad y severos castigos á todo militar de qualquiera graduación que fuere que aprehenda ó haga aprehender las reses que sirvan para la labranza, conducción ó industria de todo género. Quando las urgencias de las tropas exijan que se hagan pedidos de reses para la manutención, ó de yuntas para la conducción, los Comandantes de dichas tropas harán dichos pedidos por escrito á los Comisarios de guerra del término, ó á los Comandantes de plaza, y á falta de estos a las autoridades locales que cumplirán con su contenido. Todo militar que aprehendiese arbitrariamente reses sin previa orden de una autoridad superior será castigado con pena de disciplina, y las deberá restituir al instante.

En los cuerpos de ejército ó divisiones separadas, y en los gobiernos, plazas ó partidos los Ordenadores ó Comisarios de guerra harán estos pedidos á las autoridades locales en virtud de orden de los Señores Mariscales, ó Generales Comandantes de tropas, y de los Gobernadores generales de provincia ó Comandantes de plaza conforme á las ordenanzas. S. M. encarga á los Comandantes militares de toda graduación y empleo que den las más terminantes órdenes, cada uno en la parte que le toca, para que la agricultura, y los diversos ramos de economía rural é industrial sean amparados y favorecidos con toda eficacia. Para este efecto se darán seguros y en caso necesario destacamentos de escolta á los ganados merinos y otros que viajaren en esta estación con destino á las dehesas. También harán poner guardias, si fueren necesarias en las parras de yeguas, tanto en las que pertenezcan al gobierno, como en las que se hallan baxo el secuestro imperial, y en las de los particulares. Se darán seguros con este fin á los pueblos y particulares que se dedican á la cría de caballos, y se castigará con el mayor rigor toda violación ó acto arbitrario, que pueda contribuir á la desorganización de parras, á la interrupción de labores rústicas, ó á estorbar á los particulares que se dediquen á sus acostumbradas tareas.—Firmado.—El Mariscal Duque de Dalmacia.—Es conforme á su original. El general de división, ayudante mayor general, Daultanne.

Noticias del Correo Político y Militar de Córdoba

Córdoba 10 de Mayo

La ciudad de Córdoba se puede ofrecer como patrón y modelo á la imitación de todos los pueblos de la península, por el general sosiego que en ella reina, la confianza en el gobierno de S. M. y en los magistrados á quienes le ha cometido, el buen trato y confraternidad que con las tropas francesas se observa, la exactitud en satisfacer las contribuciones, y la vigilancia de los vecinos en reprimir á los díscolos, y en fin el contento general que todos los semblantes al vivo retratan. Los pueblos de la campiña de esta provincia emulan á porfía el ejemplo de la capital; todos han formado su guardia cívica; muchos de ellos compañías francas que persiguen sin cesar á los forajidos; la mejor armonía reina entre las tropas imperiales y los vecinos de esta porción de la provincia.

Por real decreto de 18 de Abril se sirvió S. M. resolver que de las compañías francas de caballería de Córdoba se forme un escuadrón, que será el quinto del regimiento de caballería ligera de su real guardia, y que formada desde luego una compañía sobre el pie de setenta á ochenta hombres y caballos de fuerza, que den los demás hombres y caballos para el pie de la segunda con sus respectivos oficiales hasta completarse en esta ciudad, y por otro decreto del mismo día nombre S. M. Comandante de dicho escuadrón al marqués de Guardia Real.

El Domingo 6 del corriente pasó el Excmo. Señor Gobernador general revista á las tropas francesas y españolas que componen la guarnición de esta plaza. Al mismo tiempo condecoró S. E. con la insignia de la real orden española que S. M. había conferido á D. Bartolomé Jurado, cabo de escuadra de la compañía franca de infantería de Córdoba. S. E. entregó la condecoración al Sr. D. Juan Bautista de Castro encargado de la organización de los regimientos de nueva formación en el reino de Córdoba, el cual se la colgó al pecho, y el agraciado prestó el juramento de fidelidad al Soberano, como caballero de su real orden. Esta ceremonia y la parada que le precedió habían llamado un grandísimo concurso de paisanage, que todos elogiaban á porfía á su Monarca y al nuevo orden de cosas que concedía al mérito prerrogativas, antiguamente perpetuo y exclusivo patrimonio del acaso de una ilustre cuna. Don Bartolomé Jurado se había distinguido por su denuedo en la función de Valsequillo, contra los vandoleros de las cuadrillas de Ventura y del Caracol.

Edicto sobre proveerse de cartas de seguridad y perseguir a los vagos

El Mariscal del Imperio, Duque de Dalmacia, considerando que una multitud de vagos y de personas por lo común mal intencionadas se hallan esparcidas en el pueblo, dedicadas al latrocinio, ó á manejos insidiosos, que puedan ocasionar disgustos considerables á los pacíficos habitantes.

Considerando igualmente que en las actuales circunstancias ninguna medida es rigorosa, con tal que caigan en manos de la justicia los perturbadores de la tranquilidad.

lidad pública y demás personas sospechosas de intentos criminales contra el gobierno de S. M. C. el Rey José Napoleón ordena:

ARTICULO I

Que desde primero de Junio próximo, ningún individuo pueda viajar por las provincias de Andalucía sin llevar una carta de seguridad expedida por la autoridad militar española o francesa, que esté al servicio de S. M.

ARTICULO II

Desde la misma fecha todos los habitantes de esta provincia de Andalucía deberán procurarse una carta de seguridad de las autoridades civiles de sus pueblos respectivos, instituidas ó confirmadas por S. M. A este efecto los señores comisarios regios de la provincia ó prefectos dispondrán un modelo uniforme de carta, que mandarán imprimir, dirigiendo un número suficiente de ejemplares á los corregidores y alcaldes, á cuyo cargo queda el distribuirlos.

ARTICULO III

En todos los pueblos habrá un registro de las cartas de seguridad que se concedan; el que servirá también para sentar el estado de la persona ausente o residente habitualmente en los pueblos, como asimismo los motivos de la ausencia.

ARTICULO IV

Se prohíbe á todas las autoridades, bajo pena de responsabilidad, que den carta de seguridad ó pasaporte á los desertores de las tropas de S. M.; á los extranjeros desconocidos, á menos que su moralidad no sea asegurada por dos vecinos propietarios del pueblo donde se presenten; á las personas sospechosas, ó á los que no conste poseen medios legítimos para su subsistencia. Los funcionarios que contravinieren al presente artículo serán perseguidos y castigados conforme á las leyes de S. M. C.

ARTICULO V

Desde primero de Junio próximo, los individuos que no hayan sacado carta de seguridad, ó un pasaporte válido, deberán ser presos y remitidos á los tribunales, para que sean juzgados según las leyes existentes.

ARTICULO VI

Los individuos presos en consecuencia del anterior artículo, contra los cuales no resulte prueba de delito, y que por tanto no son acreedores á que se les persiga criminalmente, permanecerán sin embargo detenidos en consideración á la general seguridad, hasta que sean conocidos y reclamados por individuos sumisos á S. M. C. los cuales quedarán responsables de ellos, cuando por su declaración se hayan puesto en libertad.

ANGEL ORTI BELMONTE

(Continuará).



Retrato de José Napoleón, pintado por Roberto Lefevre



BIBLIOGRAFIA

La higiene de Albucasis Un manuscrito inédito de origen cordobés, por Eugenio M. O. Dogné, traducido por don Rafael Castejón y publicado por la Academia de Ciencias Médicas de Córdoba —Córdoba, 1925.

Esta curiosa monografía, publicada por la Academia arriba citada, está tomada de un manuscrito en latín que se conserva en la Universidad de Lieja. Este manuscrito se compone de 84 hojas en vitela, en 4.º, con 166 dibujos, ocupando página entera y hechos indudablemente por algún artista del siglo XV.

En la monografía que ha llegado a nuestro poder se hace un poco de historia del manuscrito y se dice algo, aunque poco, de M. O. Dogné en un capítulo preliminar.

Después se analiza el referido manuscrito, enumerando los frutos, cereales alimenticios, productos alimenticios de orden animal, peces que sirven para la comida, las bebidas y hasta el aire; pues de todo trata la obra de Albucasis, que tiene además indicaciones médicas al tratar de cada uno de estos asuntos, citando las ventajas y los inconvenientes de tomarlos como alimento.

Hace una biografía del autor del manuscrito, que manifiesta ser Jálaf ben Abbás Albucasis, hijo de un médico de casi los mismos nombres, citando textos de otros autores que así lo hacen presumir y da la fecha probable de su nacimiento en la ciudad de Córdoba el año 500 de la Hégira (1122 de J. C.); sus estudios en la ciudad de Bagdad; sus maravillosas curaciones, lo mismo entre los árabes que los cristianos, pues apesar de ser un árabe creyente no negaba sus servicios a los enemigos de su religión. Enumera algunas operaciones realizadas con heridos de aquellas contiendas, tan corrientes entonces entre los moros y cristianos; su excesiva bondad para todo el que necesitase sus servicios y su gran modestia y fe religiosa, que le hacía exclamar: «He cuidado un hombre herido de una cuchillada; con la ayu-

da de Dios lo he curado, aunque la mayoría de los médicos hubiesen juzgado la herida mortal.» También da cuenta de las obras escritas por el médico Albucasis y de los consejos en toda clase de enfermedades y las prácticas de higiene por él recomendadas.

La parte más interesante del libro que nos ocupa es la que trata de los usos y costumbres de Córdoba entre los cristianos en el siglo XV, su indumentaria, de que dan buena muestra los grabados que la adornan (tomados de láminas que tiene el manuscrito de Lieja y que el dibujante ha tratado con notable realismo), de los manjares que tenían en sus mesas, etc., y hace una descripción de lo que debió ser la ciudad de Medina Az-Zahara, en que vivió Albucasis, llena de magnificencias y esplendores como una ciudad de un cuento oriental.

Tiene un capítulo en que describe la vida entre los musulmanes de España en el siglo XI y está bien editada y con bastantes grabados reproduciendo las viñetas del original.

Esta monografía, además de ser útil para los médicos por tratarse de un capítulo interesante de la Historia de la Medicina, es muy curiosa por los datos que suministra al arqueólogo y al historiador de la vida entre árabes y cristianos en épocas interesantes de nuestra historia de España como son los siglos XI y XV, y está escrita en forma amena, que interesa y hace que se lea el libro sin fatiga y con gusto. — A. de C. — (*Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, III trimestre de 1926, pág. 231.)

Antonio de la Torre y del Cerro. La colección sigilográfica del Archivo Catedral de Valencia.—Valencia, Imprenta de Antonio López y C.^a, S. A.; 116 págs., 2 hoj., láms. I-IV, 27 cm., 4.º mlla.

Bajo el modesto título que encabeza esta nota biográfica, el ilustrado catedrático de la Universidad de Barcelona don Antonio de la Torre, nos ofrece un magistral estudio de sigilografía, tanto más apreciable cuanto menos se cultiva en España esta importante rama de la Arqueología. No es la obra que analizamos un sucinto inventario, ni sólo un catálogo descriptivo, aunque tiene algo de lo primero y mucho de lo segundo, pero aún con estos caracteres y circunscribiéndose además la mayor parte de sus datos y deducciones a sellos del antiguo reino de Valencia, no por eso dejamos de considerarla como un valioso tratado de efragística, y, sobre todo, como segura y documentada obra de consulta, indispensable para conocer los sellos medioevales valencianos.

Unas ligeras indicaciones generales sobre el empleo de los sellos, materia de los mismos, modo de usarlos e importancia que tiene su conocimiento en orden a los estudios históricos y arqueológicos, sirven de introducción al examen de la colección del Archivo Catedral de Valencia, que comprende

más de 600 sellos, en cuya descripción se manifiestan de modo brillante las excelentes dotes de historiador, arqueólogo y consumado sigilógrafo que caracterizan al señor de la Torre. Sin rechazar éste en absoluto las clasificaciones de los sellos, generalmente admitidas por los tratadistas, no distribuye los de la colección valenciana en series adoptadas *a priori*, antes bien, lógicamente establece la división que sugiere la variedad de la misma. Con muy buen criterio, el autor comienza distinguiendo los sellos valencianos de los extraños a la región valenciana, agrupándolos dentro de estas dos divisiones según origen de los fondos y la índole del mismo Archivo, en el que naturalmente abundan los sellos denominados *eclesiásticos*. La primera división—*Sellos valencianos*—comprende las cuatro series: 1.^a, Obispos y Arzobispos de Valencia; 2.^a, tribunales eclesiásticos de Valencia; 3.^a, Corporaciones eclesiásticas, que comprende los grupos: Cabildo y Cabildo en sede vacante, Parroquias de Valencia, Conventos y cofradías de Valencia hasta fines del siglo XVI, y eclesiásticos varios del reino de Valencia hasta fines del siglo XVI; 4.^a Sellos civiles y particulares, con los grupos: sellos reales. Funcionarios y corporaciones del reino de Valencia, y sellos particulares. La serie 5.^a encierra la segunda división—*Sellos no valencianos*—y se subdividen en los grupos siguientes: Eclesiásticos extranjeros, eclesiásticos españoles. Sellos civiles y particulares extranjeros, civiles particulares españoles y Sellos que autorizan las treguas entre Jaime II de Aragón y el infante don Juan Manuel, del año 1296.

La relación del contenido de esta preciosa monografía nos exime de ponderar su importancia. Del método con que el trabajo se realiza sólo diremos que todas las series son estudiadas acertadamente por el señor de la Torre, quien nos ofrece la episcopal tan completa como es posible, teniendo en cuenta las vicisitudes por que pasó el gobierno de la sede valentina en los siglos XV y XVI; las lagunas de la colección llenalas el autor con depuradas noticias históricas, que también abundan al estudiar las restantes series. Dispersas en el texto o en copiosísimas notas se hallan multitud de noticias biográficas sacadas a luz de inexplorados archivos mediante una perseverante investigación personal, sin que sea despreciable la bibliografía escogida y numerosa que aparece en las notas. Fruto preciadísimo de aquella investigación son las descripciones de sellos arrancadas de antiguos documentos, y el conocimiento de las fórmulas del empleo de los sellos, muy curiosas algunas de ellas entre los sellos municipales, y de las leyes o costumbres en el modo de sellar. Y no se crea que toda esta labor analítica hace pesada la lectura, antes bien le proporciona cierta amenidad que se percibe mejor cuando el autor, con dominio absoluto de la Sigilografía y conocimiento perfecto de la colección que estudia, sintetiza en párrafos concisos sus observaciones, estableciendo analogías y diferencias, y advirtiendo las evoluciones del arte en los sellos.

Sin otras excepciones, raras por cierto, que las impuestas por el estado de algunos ejemplares que no era posible fotografiar, acompañan a las descripciones limpias y fotográficas, en el tamaño del original, intercalados en el texto de la descripción correspondiente, consiguiendo el lector con ello el cabal conocimiento del sello, además de poder rectificar algunas ligeras impropiedades, explicables por la dificultad de aplicar el tecnicismo de la Arquitectura y de la Escultura a la Sigilografía, y del mismo modo explicar e interpretar mejor algunos emblemas heráldicos, como ocurre con el sello del Arzobispo Guisasola, cuyas veneras (dudosas para el autor) y la urna con el cometa deben representar el sepulcro de Santiago.

Creemos sinceramente que el trabajo sería completo si su autor no hubiese omitido las descripciones de los sellos reales y de algunos particulares, estudiados por el señor Sagarra en su magnífica obra *Sigilografía Catalana*; pero esta omisión y aquellas impropiedades, muy escasas y disculpables, teniendo en cuenta, sobre todo, el gran número de ejemplares estudiados y el estado de conservación de algunos, ni rebajan el mérito intrínseco de la obra ni disminuye la estimación que nos ha producido al terminar su lectura, porque el esfuerzo de investigación, la erudición abundantísima, la exposición ordenada y la crítica segura hacen de ella un modelo de trabajos de esta índole, al cual podrán acudir con seguridad cuantos quieran iniciarse en el estudio de los sellos de nuestras riquísimas y, por desgracia, descuidadas colecciones diplomáticas.—B. F. I.

La Universidad de Alcalá. Antonio de la Torre y del Cerro.—(Del homenaje a Menéndez Pidal. Tomo III. 1925. Madrid, 1925.) Folleto de 18 páginas.

Historia de la España Musulmana. Original del profesor Angel González Palencia, auxiliar de Lengua y Literatura árabigas en la Universidad de Madrid. (Vol. 69 de la Colección Labor. Biblioteca de Iniciación Cultural.) Barcelona, Editorial Labor, 1925; 182 págs., 8º, con 48 fotográficos, 12 láminas. Muy interesante para la historia de Córdoba.

La marqueterie de terre émailée (mosaïque de faïence) dans l'art musulman d'Occident, por Gabriel Audisio. (Folleto de 48 págs., con grabados, editado por la dirección de Affaires Indigènes de Argelia). Es un estudio muy completo de la historia, evolución y técnica del azulejo, con interesantes datos de España.

ARTÍCULOS DE REVISTAS

Les influences arabes dans l'art roman. Emile Male. (Revue des Deux Mondes, París, 15 nov. 1925, pág. 311-344). Analizado en «Archivo español de arte y arqueología, sept.-dic., 1926, pág. 302», con gran copia de da-

tos, de gran valor en estos trascendentales asertos científicos, que vienen a demostrar las influencias del arte musulmán de Occidente, recopilado en la mezquita de Córdoba, sobre las artes, especialmente decorativas, del mundo cristiano de la época.

L'architecture musulmane du X^e siècle a Cordoue et a Toledé. E. Lambert. (Gazette des Beaux Arts, XII, págs. 141-161 París, 1925).

El Archivo español de arte y arqueología, Madrid, septiembre-diciembre, 1926, pág. 7 de la Bibliografía, hace la crítica de este interesante artículo en que su autor, Elie Lambert, que es uno de los pocos franceses que estudian imparcialmente las artes españolas, estudia con interés y tino la mezquita de Córdoba y monumentos análogos de Toledo, insistiendo en su influencia sobre estilos cristianos posteriores, asunto ya antiguamente explicado por este autor francés con mucha autoridad.

Daten zur Geschichte der spanisch-maurischen Keramik. (Datos acerca de la historia de la cerámica hispano morisca), por E. Kuhncl. (Jahrbuch der asiatischen Kunst, Leipzig, 1925). Trabajo analizado en *Hesperis*, 1926, por Mr. Basset, que acepta las conclusiones de Kuhncl, respecto al origen de la cerámica de reflejo metálico de Medina Az-Zahara que la supone venida de Samarra y formando parte desde algún tiempo del mobiliario de los califas cordobeses cuando éstos se instalaron en Az-Zahara; y la otra cerámica, que es la cacharrería local de lujo, relacionada con la hallada en Ka'aa des Beni Hammad y Bugfa, la primera de fines del IX, y esta otra de fines del X. Estudia después la evolución en Sevilla, Málaga, Manises, etc.

Sanctuaires et forteresses almohades, por Henri Basset y Henri Terrasse. (*Hesperis*, 1926, 2-3 trimestre).

El admirable estudio de los monumentos almohades que estos autores vienen haciendo en las páginas de esta publicación, alcanza un máximo interés para nosotros en este número. Siguen describiendo la Mezquita de la Kutubía de Marraquex, su célebre minarete y el estudio de sus bóvedas. Después estudian el Miharab, describiendo los detalles del mismo en numerosas fotografías y estableciendo curiosas relaciones con el de Córdoba, haciendo derivar la cúpula de estalactitas de la de nerviatura. Estudio de los techos de madera, muy interesantes para el mudejarismo español. Capiteles omiadas en esta Mezquita, frente al Miharab, de hermosísimo tipo, procedentes posiblemente de Medina Az-Zahra. Estudio del capitel almohade. El mimbar de la Kutubía construido en Córdoba en tiempos de la dominación almohade, con admirable estudio y fotografías. Deducciones acertadísimas para el mimbar de Córdoba y otros análogos. Estudio de la técnica de la marquetería, de la decoración, de la epigrafía. En una admirable conclusión, reconocen que Córdoba es «el laboratorio del arte musulmán de

Occidente», y dicen que la mezquita de la Kutubía es sólo comparable por su importancia arqueológica con la mezquita de Córdoba o la Alhambra, y es la clave del arte almohade. «En la mezquita que Abd el Mumen levantó al Dios de los Unitarios, reposa una de las más hermosas joyas de la civilización andaluza», terminan los autores refiriéndose al mimbar.

Estudian después la Mezquita de la Qasba (de la Alcazaba de Marraquex), también de gran interés para la evolución del arte andaluz, especialmente en el miharab y el mimbar. Hay también en ella hermosos capiteles omiadas.

Bartolomé Bermejo, el más recio de los primitivos españoles; resumen de su vida, de su obra y de su estudio, por E.ías Tormo. (Archivo español de Arte y Arqueología, 1926, pág. 11, tomo II).

Esp'éndida monografía que reúne todo lo que hoy se conoce del célebre maestro cordobés, con 62 reproducciones de sus obras, y dos facsímiles de su firma.

Alonso Cano, escultor. Manuel Gómez Moreno. (Archivo español de Arte y Arqueología, septiembre-diciembre, 1926).

Habla de las atribuciones, ya caídas, de la Santa Teresa, de la Catedral, de José de Mora; y del Ecce-homo de medio cuerpo, de San Francisco, de fines del XVII.

Córdoba, «casa de guerrera gente y de sabiduría clara fuente», por M. R. Blanco Belmonte.

(«Blanco y Negro», Madrid, 18 enero 1925). Artículo descriptivo de los encantos de la ciudad, con fotografías.

Contribución que aporta el estudio de la provincia como productora de minerales raros, por Antonio Carbonell.

(Congreso de la Asociación española para el Progreso de las Ciencias, Aplicaciones, pág. 61), Congreso de Coimbra.

Elementos que suministra el estudio de la prehistoria cordobesa para aclarar el itinerario de la antigua vía del Alemtejo a la Bética, por A. Carbonell T-F.

(Congreso de la Asociación española para el Progreso de las Ciencias, Coimbra, 1925, publicado en la «Revista Minera», 24 septiembre 1925, pág. 511).

Nota sobre la clasificación geológica de los estratos paleozóicos en la Sierra Morena, por A. Carbonell T-F. («Revista Minera», 1 enero 1926, pág. 5).

Nota sobre los vertebrados terciarios hallados en Córdoba, por A. Carbonell T-F. («Boletín del Instituto Geológico de España», tomo XLVII, VII de la 3.^a serie).

Nota sobre los yacimientos de «Archeocyathidos» de la Sierra de Córdoba, por A. Carbonell T-F. («Boletín del Instituto Geológico de España», tomo XLVII, VII de la 3.^a serie).

Nota sobre los depósitos de foraminíferos terciarios de Córdoba, por A. Carbonell T-F. («Boletín del Instituto Geológico de España», tomo XLVII, VII de la 3.^a serie).

Aplicación del estudio petrográfico de algunos materiales de la provincia de Córdoba a la interpretación de la línea tectónica del Guadalquivir, por A. Carbonell T-F. («Boletín del Instituto Geológico de España», tomo XLVII, VII de la 3.^a serie).

LIBROS RECIBIDOS

Diccionario tecnológico hispano americano, redactado por la Unión Internacional hispano americana de Bibliografía y Tecnología científicas, tomo I, Madrid, 1926.

El polígrafo granadino Abenaljatib en la Real Biblioteca del Escorial, por el P. Melchor M. Antuña, O. S. A., Imprenta del Real Monasterio del Escorial, 1926.

Diccionario Balari. Fascículo I y II Barcelona.

Conferencias sobre Orientación tributaria. Madrid.

Discurso de don Francisco Rodríguez Marín en la Exposición bibliográfica de Camoens. Madrid, 1926.

Trabajos leídos en la Real Academia Española en la Fiesta del Libro Español. Madrid, 1926.

«Góngora, racionero», y «Don Luis de Góngora, vindicando su fama ante el propio Obispo», por el Dr. D. Manuel González Francés.

Obras de don José de Elola: *Lo que puede España, Levantamientos y reconocimientos topográficos*, dos tomos; *Bosquejos, Obras dramáticas*, un tomo; *La Prima Juana*, dos tomos; *Corazones bravíos, Eugenia, El fin de la guerra, El mundo venusiano, Policía telegráfica*, por el Coronel Ignotus.

Una aventura en la pedriza, por J. García Bellido.

L'age des schistes pourprés de Papiol; Sur la présence de fossiles d'age devoniens supérieur; Terrains devoniens et carbonifères du Portugal, por Pierre Pruvost.

Beitrag zur Kenntnis der trias von Katalonien; Untersuchungen über den

geologischen bau und die trias von Aragonien; Contribució al coneixement del triasic de Catalunya, por Adolph Wurm.

Der internationale geologencongres, por P. Krusch.

Beitrag zur geologie der Sierra Morena nördlich von La Carolina; Explicación del mapa geológico de los alrededores de La Carolina; Bericht über einige graptolithenfunde in der Sierra Morena, por W. Henke

LIBROS ADQUIRIDOS

Storia romana, dos tomos, por Hartmann y Kromayer.

La vita pública e privata dei Greci e dei Romani, por el Dr. Prof. Nerino Bianchi.

Las limitaciones de la soberanía..., por García Gallego.

Estética, por Croce, trad. Vegue.

Los Reyes de Taifas, estudio histórico-numismático, por A. Prieto Vives. 1926.

Obras de don Antonio Jaén: *Historia de América, Historia de España, Geografía Colonial, Historia de la civilización, Elementos de Geografía de España, Geografía regional de España, Resumen de Historia Universal, Edad Antigua, Historia Moderna y Contemporánea.*





NOTICIAS

Memoria del Secretario de la Academia, D. Rafael Vázquez, leída en la inauguración del curso académico de 1926-27.—

La Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, creada en 1810, y que cuenta, por lo tanto, en la actualidad, con ciento diez y seis años de existencia no interrumpida, durante todas las cuales ha desarrollado y mantenido constantemente, no sólo en la capital, sino en toda la provincia, la ilustración y la cultura, por cuantos medios ha tenido a su alcance; y que desde entonces viene siendo, al propio tiempo, el lugar y el albergue, donde han venido a concurrir, conviviendo en su seno, desligados de todo espíritu y de toda pasión bastarda, cuantos se han ocupado de alguna de las ramas del humano saber; abre hoy, pública y solemnemente, el curso de 1926 a 1927: y por imposición reglamentaria, yo el último de todos en todos los órdenes, y el menos apto a todas luces, me veo obligado a ocupar vuestra atención, siquiera sea por pocos minutos, para hacer una breve y concisa reseña de los trabajos de la Corporación durante el último curso, y de la labor, que hasta hace poco, de una manera silenciosa pero concienzuda ha venido realizando.

Convencida, la Academia, de que la ciencia disminuye y achica su valor cuando no se difunde, y de que quien la posee, poca o mucha, no tiene el derecho egoísta de reservarla para sí, sino que por el contrario, tiene el deber moral de difundirla y de comunicarla a los demás; desde hace ya cuatro años, a más de hacer públicas sus sesiones semanales, emprendió, gracias a una subvención del Estado, y a otra más modesta del Municipio de esta capital, (siempre atentos y propicios a favorecer cuanto contribuye al engrandecimiento de la Patria, y a fomentar el nivel cultural de los ciudadanos) no sólo la publicación de un BOLETÍN trimestral, en el que tienen cabida importantes y notables trabajos originales, y que ha logrado un merecido puesto de honor entre las mejores de su clase; y la edición de varias obras inéditas de indiscutible mérito y valor, que permanecían ignoradas, sino la organización de cursos de conferencias públicas, ya en sus

sesiones ordinarias, a cargo de los señores académicos, ya extraordinarias, por los hombres, tanto nacionales como extranjeros, que han alcanzado los primeros puestos y mayor renombre en el mundo del saber.

Por su cátedra han desfilado hombres del mérito y la valía, de Pierre París, Schulten, Lammerer y Merimée, entre los primeros; y Gómez Moreno, Montejo, Boch Gimpera, Elías Tormo, R. P. Raimundo Suárez, Novo Chicarro, Dupuy de Lome, Aspiazu, Latorre del Cerro, Cecilio Rodríguez, Vizconde de Eza y otros muchos que no cito por no alargar demasiado esta relación, y por no herir la modestia de alguno que pudiera oirme, entre los segundos.

Estos cursos extraordinarios de conferencias, iniciados en el local propio de la Academia, que pronto resultó insuficiente para contener al numeroso y selecto público que a ellos asiste, hubo necesidad de proseguirlos en más amplio local, en el hermoso salón de Dibujo del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de esta capital, que previa consulta y autorización de la Superioridad, ha venido poniendo a disposición de la Academia, para tan hermosa obra cultural, de una manera generosa, el digno y prestigioso Director de dicho Centro de Enseñanza.

Concretándonos al último curso transcurrido en la vida de la Academia, al curso de 1925 a 1926, celebró esta Corporación, veinte y cuatro sesiones ordinarias, y dos extraordinarias, todas públicas; destinadas estas últimas, una a la recepción como académico de número, del señor don Rafael Gálvez Villatoro, que leyó como discurso de entrada, un notable y concienzudo trabajo, de gran profundidad y erudición, y sin igual galanura de estilo, sobre «Los clásicos entre los mozárabes cordobeses», al que contestó, en otro no menos notable y erudito, como él sabe hacerlo, en nombre de la Corporación, el académico numerario don Rafael Castejón y Martínez de Arizala; y la otra, a la que asistieron las autoridades, Corporaciones, a ensalzar y solemnizar la memorable hazaña realizada por el *Plus Ultra* en su atrevido y heroico vuelo de España a la Argentina, sesión en la que tomaron parte no sólo el Director sino también varios señores académicos; y las primeras, (aparte del despacho de los asuntos propios de la Corporación, de comunicaciones y noticias sobre asuntos de literatura, de artes o de ciencias, o de trabajos de investigación personal de los señores académicos, y evacuación de consultas o informes de otras entidades análogas a la nuestra), al desarrollo de series de conferencias, sobre diversos asuntos culturales, por los miembros de la Corporación, en las que se trataron los siguientes temas, por los señores don Manuel Enríquez Barrios y don José Amo Serrano, Director y Censor respectivamente de la Corporación, y los académicos señores Carbonell, Castejón, Ruiz Maya, Casa Chaves, Gil Muñiz y Azorín Izquierdo; «Resultados de

una encuesta sobre derecho Político», «Responsabilidad de los Jefes», «Fisionomía, continuación del curso anterior», «Recuerdos de un autor olvidado», «El Congreso geológico internacional de 1926», «El libro de Rivera sobre la música medioeval», «Tradiciones cordobesas de la época árabe», «El sistema nervioso», «El carácter», «Nuevos métodos especiales de análisis químico» y «América española, comentarios a un libro de Vazconcelos recién publicado»; formando en conjunto un total de diez y nueve conferencias en las sesiones ordinarias, a las que corrientemente asistió numeroso público.

Además se celebraron dos sesiones extraordinarias especiales, destinadas a recibir la visita de los sabios extranjeros que concurrieron al Congreso geológico internacional celebrado en Madrid, durante el mes de Mayo del año anterior, y que vinieron a Córdoba con motivo de su visita a Andalucía, para estudiar sobre el terreno los principales accidentes geológicos de nuestra comarca, y especialmente el valle del Guadalquivir. En las dos visitas que hicieron a nuestra Corporación, fueron recibidos en el local de la Academia por el señor Director y por la mayor parte de los señores académicos, algunos de los cuales los acompañaron, después, en los días siguientes, en sus excursiones por el término de Córdoba, facilitándoles cuantos datos y antecedentes, sobre estructura geológica de terrenos, yacimientos de fósiles, etc., etc., les fueron precisos para completar el estudio, objeto principal de su viaje.

Las comunicaciones hechas por los señores académicos, todas ellas de gran interés, fueron referentes, ya a sus trabajos de investigación personal, ya sobre descubrimientos arqueológicos o prehistóricos de la provincia, o ya a documentos de interés encontrados en los archivos de la población.

En el curso extraordinario de conferencias públicas desarrollado, como antes se dice, en el local del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, por diferentes personalidades, invitadas para ello por la Academia, disertaron, el último curso, los señores Mr. Merimé, don Antonio Carbonell Trillo Figueroa, Excmo. Sr. Vizconde de Eza, don José de la Torre y del Cerro, don Cecilio Rodríguez y don Rafael Castejón; que trataron, respectivamente, de «Como viajaban nuestros abuelos», «El Congreso Geológico Internacional de 1926», «Aere Perennius; más duradero que el acero», «Pintores cordobeses de los siglos XV y XVI», «Los ascendientes de Luis de Góngora y Argote», «Monasterios mozárabes», «La familia de los Abenzoar» y «Los personajes del Quijote»; formando un total de ocho conferencias, a todas las que asistió numeroso público, en términos de resultar, a veces, insuficiente, el amplio local en el que se desarrollaron.

Atenta la Academia a mantener, fuera de ella, constante comunicación, no sólo en la provincia, sino fuera de la misma, para poder estar, en todo

momento, al corriente del movimiento intelectual; y cumpliendo, al propio tiempo, con el artículo tercero de su reglamento; aumentó durante el curso anterior el número de sus correspondientes de fuera de Córdoba, eligiendo a los señores don Melchor M.^a Antuña, en El Escorial; don José M.^a Torroja Mirez, en Madrid; don Francisco Cuenca, en la Habana; Mr. Enrique Merimé, en París; y don Javier Sánchez Dalp, en Sevilla.

Así mismo, para ocupar las vacantes producidas por diferentes causas en el número de Correspondientes en Córdoba, reglamentariamente limitados a 28, designó, previas la oportuna propuesta y votación que establece el reglamento, a los señores don Armando Dufour e Ixart, don Alfredo Gil Muñiz, don Luís Ornilla Larranzabal, y don Mariano Grandía y Soler; y para ocupar las vacantes existentes en la categoría de numerarios, fueron designados, en igual forma, los señores don Victoriano Chicote y Recio, don Dionisio Ortiz Rivas, don Guillermo Belmonte Müller, y don Francisco Azorín e Izquierdo.

Finalmente, al tratar de las variaciones del personal de la Corporación, terminando con ello esta memoria, tengo que hacerlo con una nota bien triste; rindiendo un sentido recuerdo a dos de nuestros compañeros de academia, que para siempre han desaparecido de entre nosotros; al señor don Armando Dufour Ixart, muerto a consecuencia de una traidora enfermedad, a los pocos meses de haber ingresado, con justos títulos, en el seno de nuestra Corporación, y de que Córdoba entera le rindiera un merecido homenaje por su tenaz y meritoria labor en pro de la enseñanza de la juventud, y con motivo de haberle otorgado su patria, como merecida recompensa, el más preciado galardón con que la gran nación francesa premia los servicios de sus hijos; y al señor don Diego Jordano e Icardo, culto y prestigioso catedrático del Instituto de Segunda Enseñanza de esta capital, que con su saber y con su constante y meritoria labor en la cátedra, supo conquistarse el respeto y el cariño de todos; y al que hace pocos días, hemos tenido el sentimiento de perder, arrebatado a la vida por una cruel enfermedad, que solapadamente venía minando su existencia, y que de una manera brusca tuvo, casi en pocas horas, un desenlace fatal.

Descansen en paz las almas de los que en vida fueron nuestros amigos y nuestros compañeros.

—Víctima de la enfermedad que desde hacía tiempo le aquejaba, dejó de existir en esta capital don Diego Jordano Icardo, el 16 de Octubre de 1926.

El finado, perteneciente a una antigua y conocida familia cordobesa, era hombre de claro talento, de vasta cultura, trabajador incansable, que por su caballerosidad, las bondades que atesoraba su corazón y las excelentes

dotes de carácter que poseía, disfrutó de la consideración y el cariño de cuantas personas le trataron.

Era catedrático de Historia Natural del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Córdoba y vicedirector de dicho centro docente.

Pertenecía a la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes y a otras corporaciones científicas y literarias.

Ejerció el cargo de concejal del Ayuntamiento de esta capital y en él demostró el interés que le inspiraban toda iniciativa, toda obra, todo proyecto que redundase en beneficio de Córdoba.

La noticia de su muerte circuló con gran rapidez, produciendo en todas las esferas sociales dolorosa impresión.

Por la casa mortuoria no cesan de desfilar amigos, compañeros y discípulos del señor Jordano, para testimoniar el profundo pesar que les ha causado su muerte.

(*Diario de Córdoba* 17 Octubre 1926).

—Ayer celebró, en el salón de actos del Ayuntamiento, la apertura de curso de 1926-27 la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. El acto, comenzado a las siete de la noche, revistió la solemnidad y la brillantez dignas de la docta Corporación que inauguraba para el año en curso sus tareas culturales.

Presidió la sesión el gobernador civil don Luís María Cabello Lapiedra y con la primera autoridad de la provincia ocuparon el estrado presidencial el presidente de la Audiencia don Fernando Badía Gandarias, el delegado de Hacienda don Manuel Danvila, el fiscal de la Audiencia don Fernando Vara, el alcalde interino don Luís Junguito, el director de la Escuela Normal de Maestros don Manuel Blanco Cantarero, el académico don Rafael Castejón y Martínez de Arizala, el provisor de la Diócesis don Rafael García Gómez y el secretario de la Academia don Rafael Vázquez Aroca.

En los escaños se hallaban los académicos don Ezequiel Ruíz Martínez, don Ricardo Pérez Jiménez, don José Amo, don Victoriano Chicote y don Rafael Gálvez, el catedrático de Latín del Instituto don Mariano Grandía, el director de la Escuela de Artes y Oficios don Rafael García Guijo, el catedrático de Literatura en el Instituto, el profesor del Conservatorio don José de Pablos, la directora de la Escuela Normal de Maestras doña Irmína Alvarez y profesoras de este centro, el exalcalde don Rafael Jiménez Amigo, el presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana don Manuel Varo Repiso, el rector y profesores del Seminario Corciliar de San Pelagio, don Antonio Jiménez Lora, don Hermenegildo Pintado, el ingeniero de Minas don Benito Sánchez y otros distinguidos señores cuyos nombres lamentamos no recordar.

El señor Cabello Lapiedra abre la sesión. Esta comienza con la lectura, por el señor Vázquez Aroca, de la memoria del curso pasado en la que brillantemente se enumeran los trabajos realizados por la Real Academia durante aquel período. La memoria tiene un triste remate, concebido con elocuente dolor por el señor Vázquez Aroca. Es el recuerdo de homenaje a los académicos desaparecidos, don Armando Dufour y don Diego Jordano, quienes acabados en la plenitud de sus bríos físicos e intelectuales han dejado un sensible vacío en la docta casa.

El señor Vázquez Aroca es justamente aplaudido al final de su meritorio trabajo.

El presidente concede la palabra al académico, doctor en Medicina, don José Amo, quien deleita al auditorio con la lectura de un concienzudo estudio acerca del mundo vegetal.

Tras un preámbulo donoso, en el que la elegancia del viejo sabio trata en vano de borrar su personalidad—árbol viejo que da viejos frutos, se llama a sí mismo—el doctor Amo entra de lleno en el vasto tema a desarrollar.

Bien plantado en el terreno científico, el doctor Amo alivia la aridez de los caminos con matices empapados de esencias literarias.

Nos pinta el árbol en todas sus variaciones y climas; nos detalla su utilidad, su belleza y su carácter.

Estudia a continuación con cierto juicio y concepto afortunado la vida y fisonomía de las plantas y llega al desbordamiento de la inspiración original trabajo del doctor Amo cuando trata de las flores.

Apremios de tiempo y falta de espacio nos vedan glosar ampliamente el bello discurso del censor de la Real Academia, quien, muy merecidamente, fué aplaudido y felicitado.

A continuación le es concedida la palabra al joven académico y brillante publicista don Rafael Castejón y Martínez de Arizala.

Con palabra reposada y elocuente explica el señor Castejón que se quiso imprimir a la apertura de este curso una solemnidad que en años anteriores se había interrumpido. Agradece a las autoridades su asistencia y al Ayuntamiento su hospitalidad, pues ellos han hecho posible aquel deseo.

Tributa el orador elogios al señor Vázquez Aroca—hombre sabio y bueno—y al doctor Amo—que encarna la tradición académica de Córdoba—a aquel por sus afanes y desvelos culturales, a los que viene consagrado, y a éste por su bello discurso, que nos recuerda—dice—la cultura de nuestros abuelos, que, sin especializarse en ninguna disciplina, gustaban saborear todos los matices del sentimiento y de la inteligencia.

Se refiere el orador al origen del academicismo español, importación de Francia por los llamados afrancesados, no en el insidioso sentido polí-

tico que el vulgo entrevé en la palabra, afrancesados — dice — porque se asomaban a la frontera e infiltraban en el espíritu español aquellas inquietudes ideales que acercan al perfeccionamiento.

El señor Castejón advierte que broche digno de cerrar este acto habría sido la palabra del director de la Academia don Manuel Enríquez Barrios, ese hombre de tan esclarecidas virtudes que puso siempre en estos menesteres de cultura y de cordobesismo, fervores y glorias. Pero la palabra del señor Enríquez Barrios — continúa el señor Castejón — no vibrará hoy en este acto. Todos sabéis la tremenda desgracia que sufre. Todos sabemos el poso amargo, el sedimento doloroso que deja en el alma de un padre la desaparición definitiva de lo que es tanto como un pedazo del corazón. Yo, por la Academia y por mí mismo, quiero enviar al Director ausente un pésame sincero, cariñoso.

Explicó después el señor Castejón, con palabras de modestia ejemplar, que por eso ha tenido que ser él quien termine el acto de apertura. Con ese pretexto se refiere a la historia, significación e importancia de la Academia, la cual, si «no son todos los que están, ni están todos los que son», es entidad sagrada, «arca de sándalo en que se guardan los tesoros de la ciudad».

Termina el señor Castejón su brillantísimo discurso, del que damos un extracto somerísimo, saludando a las autoridades y al Ayuntamiento, a cuya casa viene la Academia porque hay que salir — dice — de entre los muros de la propia casa para manifestarse y que nos vean encendiendo luminarias en el altar de la cultura.

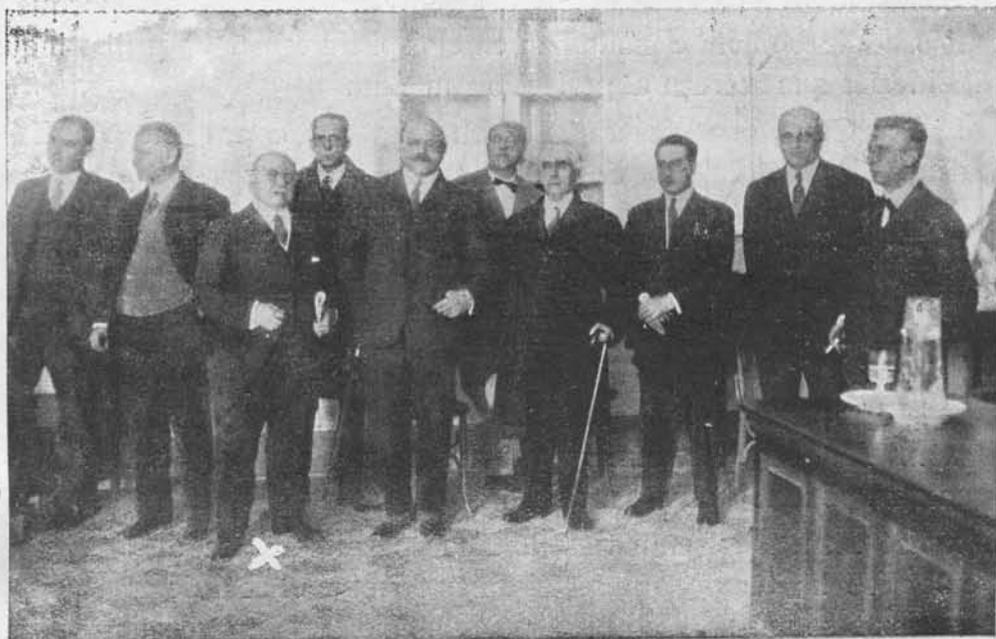
El señor Castejón fué aplaudidísimo.

El señor Cabello Lapiedra, en nombre del Rey, declaró abierto el curso de la Real Academia para el año 1926-27 y se dió por terminado el acto. (*Diario de Córdoba* 24 Octubre 1926).

— El miércoles 27 de Octubre, a las siete de la tarde, en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de esta capital, desarrolló la primera conferencia del curso extraordinario de 1926 a 1927, el señor don Jesús Sarabia y Pardo, Director del Hospital del Niño Jesús, de Madrid, sobre tema «El nacido débil».

Como dicha conferencia se publica en este número del BOLETÍN, remitimos al lector al texto de la misma.

— En Octubre de 1926, don Francisco Clavijo Guerrero, doctor en Medicina y publicista, fué propuesto para académico correspondiente con residencia en Santisteban del Puerto (Jaén).



Don Jesús Sarabia y Pardo, acompañado de algunos miembros de la Academia, después de su conferencia, en el Instituto de Segunda Enseñanza.

—En igual fecha, don Mariano Utrera y Cabezas, autor de «Historia de Canarias» (primer tomo), es nombrado académico correspondiente, con residencia en Canarias.

—El sábado 11 de Diciembre, a las seis de la tarde, en el Salón de Dibujo del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de esta capital, desarrolló la segunda conferencia del curso extraordinario del año actual el señor don Antonio Bermúdez Cañete, sobre el tema «El problema de la industrialización en España».

El conferenciante abordó el tema propuesto con gran copia de actos y notables deducciones, recibiendo por su conferencia calurosos aplausos y felicitaciones de la distinguida concurrencia.

—En la sesión del día 15 de Diciembre de 1926 fueron propuestos académicos correspondientes: con residencia en Málaga, don Vicente Pertusa; en Madrid, don José Rogerio; en Roma, don José Lombardo Radice; en Florencia, don Ernesto Codignola.

—En la sesión del día 22 de igual mes fueron propuestos don Eloy Vaquero y don Samuel de los Santos, ambos con residencia en Córdoba, para correspondientes de nuestra Academia.

—También fué propuesto para correspondiente don José de Ruyula y Vaca.



CÓRDOBA.—EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES.—Don Antonio Bermúdez Cañete al terminar la notable conferencia a su regreso de Alemania sobre el tema «El problema de la industrialización en España», acompañado del Director y varios académicos que presidieron el acto.

(Foto Santos)

—Real Academia de Ciencias.—La conferencia de don Andrés Ovejero.—Como hemos dicho en anteriores ediciones, el día 20 de los corrientes llegó a Córdoba, presidiendo una expedición de alumnos de la Universidad Central de Madrid, el insigne catedrático de la misma don Andrés Ovejero. Este hombre de letras y de acción, que a la ciencia, a la literatura, a la crítica de arte y a la política ha dedicado todas las energías de su vida, no por lo dilatada menos fuerte y fecunda en estos años de su declinar, deparó ayer a la intelectualidad cordobesa unos instantes de gozo espiritual que difícilmente se borrará de la memoria.

Para complacer a la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, que le había invitado a pronunciar la tercera conferencia del curso de este año, se separó de sus alumnos, quienes cumpliendo el mandato del itinerario impuesto, debían hallarse ayer en Sevilla y se quedó él en Córdoba para hablarnos de la personalidad de Palomino, el excelso pintor y tratadista hijo de Bujalance.

A los discípulos del señor Ovejero, señoritas Pilar Parra, Maruja Aguayo, Fe Sanz, Julia Corral, Gloria Rojas, María Reyes, Elena Amat, María

Elena Gómez Moreno, Teresa Tormo y señores Ruben Salido, Aurelio Garzón, José Rojas, Miguel Santiago, Dionisio Salas, Tomás Gómez y Angel Muerza, como a los catedráticos don Elías Tormo y don Manuel Gómez Moreno, que les acompañaban, los despidió don Andrés Ovejero. Y de la estación central, una vez que partió el carreta de Sevilla de las cinco treinta y cinco de la tarde, se trasladó el señor Ovejero al Instituto, donde ya le aguardaba una numerosa y selecta concurrencia.

Hemos sido testigos de la tarea docente desarrollada en Córdoba por el señor Ovejero cerca de sus alumnos y por eso queremos destacar con el máximo realce su disertación de ayer, a la que fué sin preparación alguna, con la fatiga de un viaje y de cuarenta y ocho horas de explicaciones prolijas y áridas. Empero, el señor Ovejero desarrolló una conferencia de dos horas. Valorar el hermoso discurso del catedrático de Teoría del Arte, es afán superior a nuestra competencia; glosarlo ampliamente, con la extensión y la justeza que le son debidas, nos lo vedan la limitación de espacio.

Por todo lo cual, daremos, muy apesar nuestro, una muy breve referencia de la conferencia pronunciada ayer por don Andrés Ovejero.

Palomino, el Vasari español

En la sala de Dibujo del Instituto provincial, repleta de público, tuvo lugar la conferencia.

Presidió el gobernador civil señor Cabello Lapiedra y con éste tomaron asiento junto al señor Ovejero los señores Enríquez Barrios, Romero de Torres (E.) y Grandía.

El presidente de la Real Academia don Manuel Enríquez Barrios, con su elocuencia proverbial, hace la presentación del conferenciante. Alude a los relevantes méritos del mismo y le significa la gratitud de la docta corporación que preside y de Córdoba también, por haber accedido a ofrecernos un caudal de bellezas y enseñanzas en torno de una figura cordobesa.

Acto seguido, el señor Ovejero comienza su disertación acerca de «Palomino, el Vasari español».

Las primeras palabras del conferenciante son para explicar su estancia en Córdoba y en Andalucía. Las vacaciones académicas las ha empleado, como sus compañeros Tormo y Gómez Moreno, en venir a esta tierra con un plantel de discípulos a mostrarles las huellas históricas y los tesoros artísticos. Sus compañeros Gómez Moreno y Tormo le han permitido, al acompañar a sus alumnos a Sevilla, prolongar sus vacaciones, que no lo

son realmente, y quedarse unas horas en Córdoba para fijar su adhesión a esta generosa tierra, esclarecida patria de tan gloriosos hombres.

Dice que los versados en los estudios del arte, saben cuán difícil resulta encerrar en la síntesis acelerada de una hora de indulgente atención, aquellos que nos lleven a plantar y conocer la figura de Palomino. Es este un caso concreto de pintor, de escritor, de tratadista de arte. Es una personalidad que viene a significar, en la cultura, en la estética, en el arte y en la erudición del mundo, un alto nombre representativo. En Palomino la fama ha oscurecido su nombre, ha dejado en sombra una gran parte de su mérito. Deliberadamente quizás Palomino dejó comprometida su fama por haber simultaneado su labor pictórica con la de investigación, con la de rebusca; su avidez de conocimientos, su genio en lanzarlos, ahuyentaba su celebridad de artista, era como si la sacrificase a la grandeza del patrimonio artístico español.

Antes que la crítica hubiese aquilatado sus méritos él mismo se apartó.

El Vasari, biógrafo de artistas italianos, historiógrafo del Renacimiento en Italia, conviviendo con Giotto y Miguel Angel, en contacto luminoso con pintores y escultores, henchido de vida triunfal se acomoda al ritmo de su tiempo.

El Vasari español, Palomino, tan a distancia de la plenitud radiante, asiste a la puesta del sol en su patria, y con esa virtud tan genuinamente cordobesa de esperar, de no desfallecer, busca recio y genial en las oscuridades del pasado auroras mañaneras, y enciende en lo alto de la cultura patria el luminar del arte.

Ese valor lo llamaría valor patriótico. Así como el hijo lleva sus amores y ternuras a los padres más allá de la edad en que el padre es vigoroso y la madre es hermosa, y apuntala con fervores amantes las vidas mustias de sus progenitores en vejez, de la misma manera Palomino que vió en la sensibilidad nacional las arrugas de la decadencia, fervorosamente no la negó, la amó hondamente y quiso prepararla para un porvenir más glorioso todavía.

Y ese valor, sin lisonja, es genuinamente cordobés, como demostrativamente se afirmará luego.

El señor Ovejero se refiere a lo que él llama geografía artística de España y grandilocuentemente habla del arte y la literatura regionales para concluir afirmando que el día en que el haz de regiones del mapa vuelquen sus rayos espirituales a un continente entero, habremos recuperado veinte repúblicas del otro mundo, que no son sino desdoblamientos de las nuestras cual Córdoba, que resucita en la Argentina y que plantada en un nuevo horizonte hace más grande el poderío español.

Entra resueltamente en la persona y en la obra de Palomino, ese excel-

so hijo de Bujalance que muere en 1726. Quiso conocer su obra. La buscó en Iglesias madrileñas y halló páginas interesantes. En el Ayuntamiento de Madrid vió también una página de Palomino. Con Goya constituye el ornato esencial de la Villa y Corte. Palomino, entonces, le interesó vivamente. Y le buscó. En El Paular, donde todavía vibran con emoción los versos de Jovellanos, halló sorprendido algo de Palomino que excedía en valor al que le atribuyera la crítica, algo que llamó el conferenciante su testamento artístico. Perseveró en el estudio y fué a diversas ciudades. Valencia, Salamanca, Córdoba, Granada, para fijar una más exacta valoración.

Dice que Palomino es un artista del siglo XVIII, porque su producción, enteramente, pertenece a este período.

Palomino aparece en Madrid, donde no hay de él la menor noticia. Son los últimos momentos de la escuela madrileña, detallista, minuciosa, sabia, fuerte, de Claudio Coello, y hace furor la manera barroca, desenfrenada, fantástica del napolitano Lucas Jordán. Entre aquella modalidad veraz y realista y esotra del pintor italiano que tomando las nubes como elementos constructivos crea imágenes de ilusión, se quiere abrir paso Palomino que llega. Entre Claudio Coello y Jordán, el hondo realismo y la ilusoria escenografía, llega Palomino de Córdoba como síntesis de vuestras civilizaciones, extraído del fondo inexhausto de vuestra cultura. Y se da en Palomino la tradición que culmina en Juan Alfaro y Céspedes, es decir, se dan en maravilloso maridaje la cultura literaria y la inspiración artística. Dos testimonios se dan en Palomino. Escribe una memoria de Velázquez, elementos preciosos de su primera biografía, y nos lega el retrato de Calderón de la Barca.

Habla del hechizo de Córdoba, bajo cuyas vestiduras orientales se esconden latentes los hechizos romanos. Ensalza a Céspedes, a Góngora, milagro de la lírica española, genios de Córdoba, floraciones espléndidas de su cultura como Palomino. Torna a la obra de este ilustre hijo de Bujalance. Transporta al auditorio, que se ha dejado cautivar por la palabra verdaderamente milagrosa del señor Ovejero, al convento de San Juan del Mercado, de Valencia.

La descripción maravillosa que hace el conferenciante del Mercado valenciano y del Convento que atesora producciones de Palomino suscitar una gran ovación.

Habla de las relaciones del gótico, el barroco y el clasicismo greco romano, fijadas con sorprendente precisión por la crítica alemana. Todo lo aportado por las antiparras alemanas lo habían descubierto antes los españoles incorporando al gótico el barroco con su floración exuberante.

Habla del convento de los Santos Juanes de Valencia, de las doce estatuas que representan allí las doce tribus de Israel y de la adaptación decorativa que Palomino realizó con vista de estas esculturas en su pintura de los doce apóstoles. Aquella unidad estética, en la sola e inmensa nave toda llena de pinturas de Palomino nos hace recordar, es tan magna la decoración, la capilla sixtina del Vaticano.

Se sitúa el conferenciante en Salamanca. Palomino decora parte de la Iglesia de San Esteban. Este es santo lugar de la Historia Nacional. Evoca a Deza y a Domingo Soto. Con gran elocuencia y galanura habla de ambos y de las piedras sagradas de Salamanca. Se refiere a Palomino de nuevo, a su cuadro representando las Iglesias militante y triunfante. Una cuádriga va a romper el medio punto de la bóveda. En este momento recuerda los caballos que decoran los Frisos del Parthenon, nacidos de la mano de Fidias y dice que el arte griego tiene equivalentes españoles. El mismo Sorolla, envolviendo a la mujer en túnicas diáfanas que transparentan la gracia de su cuerpo que corre por un niño que se hunde en las olas, es equivalente a la Victoria de Samotracia con su ritmo de líneas.

Estudia la modalidad pictórica de Palomino. Juzga su obra aisladamente y en conjunto. Dice que es un pintor decorador, que corresponde a la época de decadencia en que vive. Examina todas las escuelas de la pintura española y consecuentemente explica cómo se engendró el valor decorativo de la pintura de Palomino. Examina el elemento constructivo, singular y fundamentalísimo de toda su obra: la nube y la luz.

Establece un paralelo entre la oratoria y la pintura. Buscando la característica especial de cada arte y de cada artista presenta a los pintores holandeses y nos habla de las dos mitades en que se divide nuestro siglo de oro. Carlos V y Felipe II. Como dos hemisferios apostilla la época de cada uno con palabras llenas de bella majestad.

Se refiere a la literatura y al arte de aquella época. Historias de indias, novelas de aventuras y la mística.

Refiriéndose a Palomino tratadista dice que, justo es reconocerlo, lo conoció Menéndez Pelayo muy escasamente. Pero fué Palomino fuente abundante de investigadores y críticos.

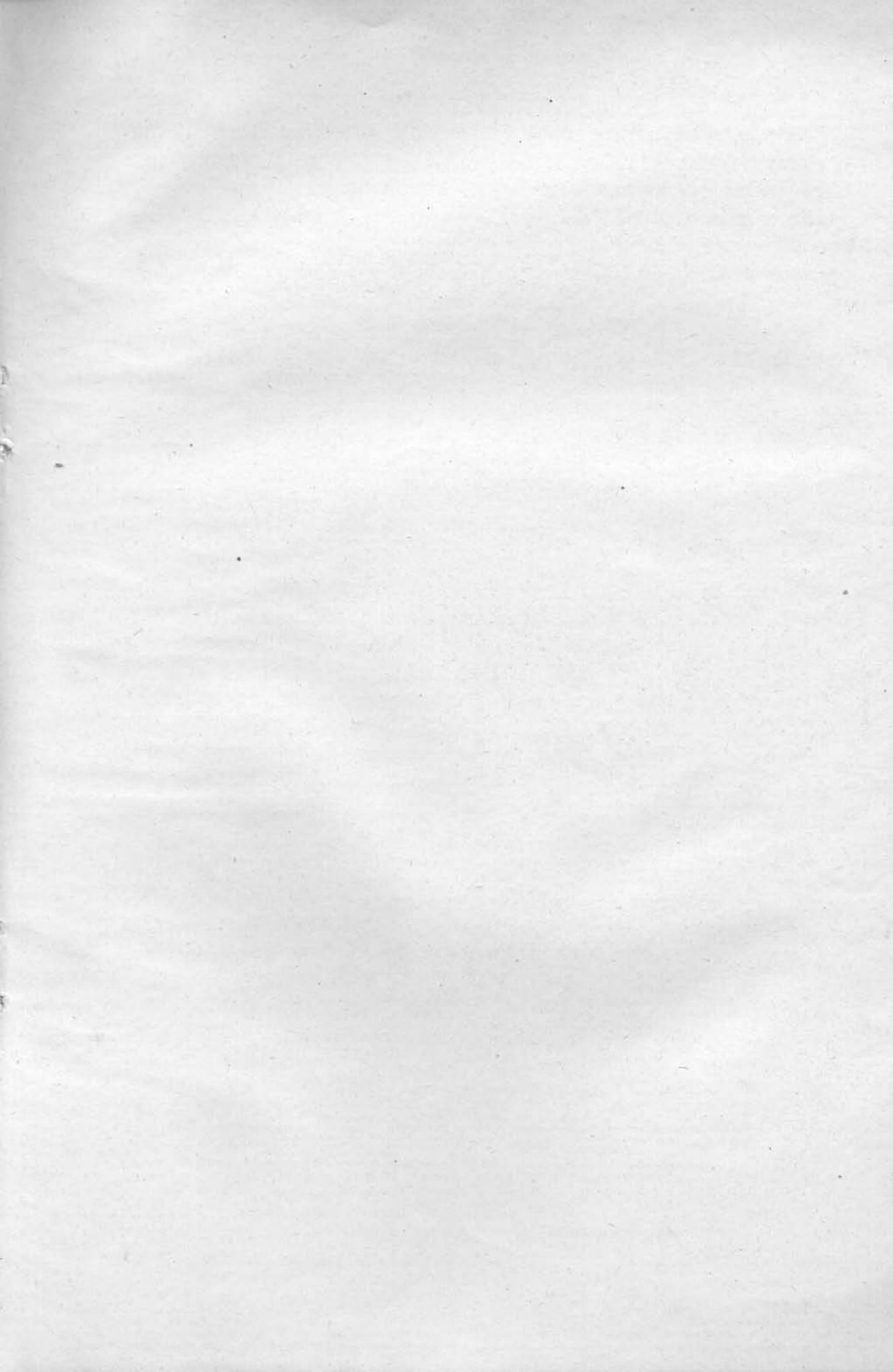
Palomino ha dicho que la pintura es todo matemáticas. Esto es exactitud, medida, compás, lo extricto. Habla del pueblo español y lo que le conviene aprender de ese concepto. Y extendiéndose aún más el ilustre don Andrés Ovejero en una elocuencia y una extensión en que por muchos apremios en contrario no podemos seguirle acaba su disertación el ilustre catedrático con estas palabras de Palomino: ¡Córdoba, cuna de los más felices ingenios del Orbe!

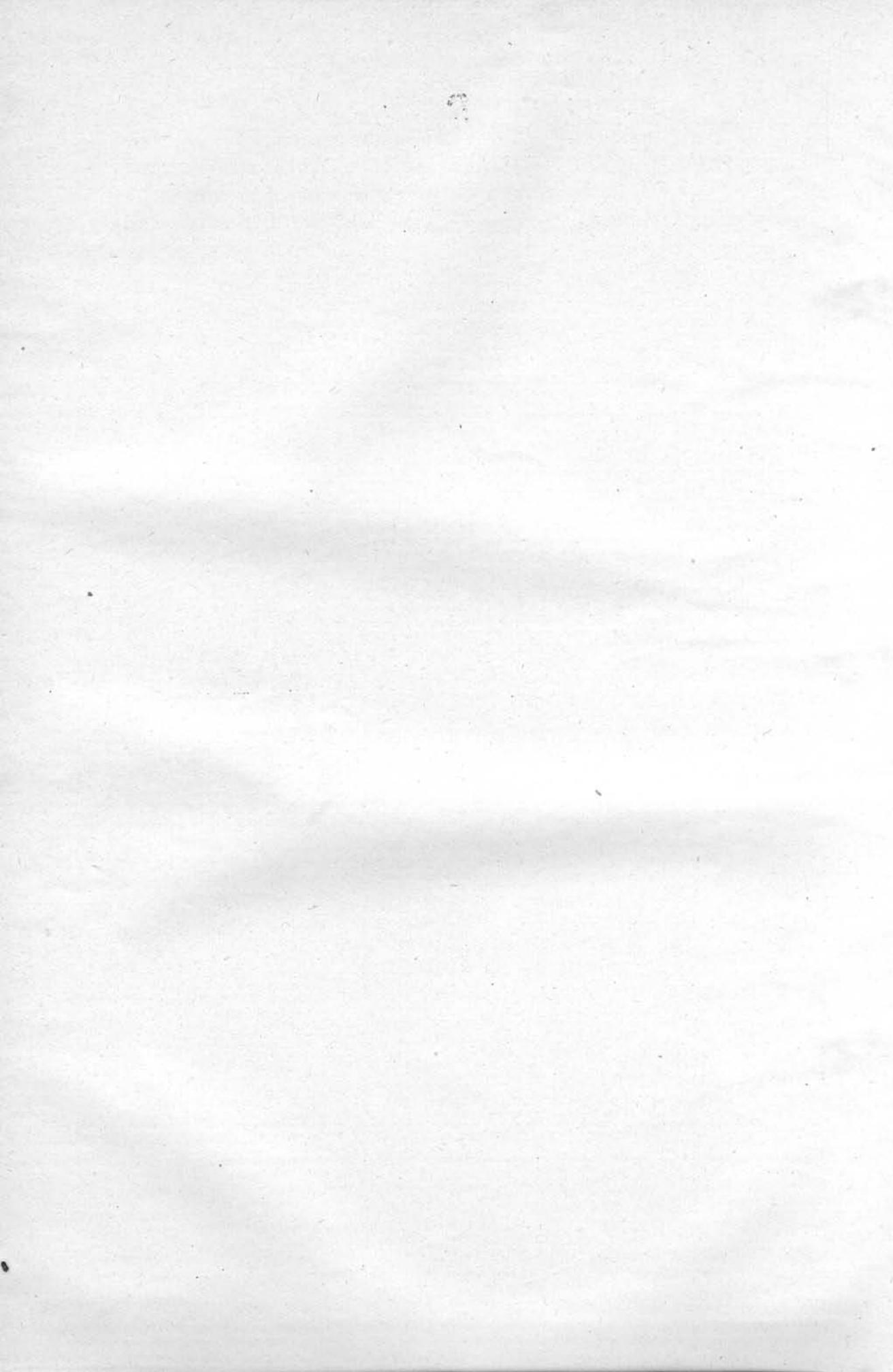
Felices ingenios, porque son briosos y conginatores con el pincel, con la pluma o con la acción. Huid de los ingenios lúgubres y desgraciados. Córdoba, cuna de los más felices ingenios del Orbe.

Una unánime y prolongada salva de aplausos ahogó las últimas palabras del señor Ovejero.

(Diario de Córdoba 22 Diciembre 1926).







INDICE

DEL

BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA PARA EL AÑO 1926

Indice de materias

	Páginas
Fr. Alonso de Cabrera, por José Alvarez de Luna	447
Contribución al estudio de la prehistoria cordobesa. El castillo de Sibalco, por A. Carbonell T-F	469
El castillo de Montilla, por Agustín Jiménez Castellanos	481
Capitel y pebetero del arte del Califato, por Rafael Castejón	489
Portada de plata repujada, por don Ezequiel Ruiz.	493
In Memoriam, por Vicente Orti Belmonte	495
Córdoba durante la guerra de la Independencia (continuación), por Miguel Angel Orti Belmonte	507, 648, 779
Don Acisclo Antonio Palomino y Velasco, portada	535
Notas explicativas de la geología de las inmediaciones de Cór- doba. (Dadas a los congresistas del XIV internacional geo- lógico de Madrid), por A. Carbonell T-F	537
Los clásicos entre los mozárabes cordobeses, discurso de re- cepción, por Rafael Gálvez, presbítero	575
Caracter de los principales personajes de el Quijote, por Ceci- lio Rodríguez	593
Cuestionario geográfico, por Alfredo Gil Muñoz	609
Monasterios de la Sierra de Córdoba. San Francisco del Mon- te, por Rafael Castejón	613
Minerva de bronce hallada en Montemayor	635
La pila de la Alamiriya, por Samuel de los Santos Jener	637
El centenario de Palomino, por Antonio y Francisco Arévalo	640
Don Enrique Redel y Aguilar, portada	679

Discurso leído por D. José Amo en la apertura del curso	681
El nacido débil, por el Dr. Jesús Sarabia Pardo	697
Notas para el plano edafológico de la provincia de Córdoba, por Antonio Carbonell T-F	723
Bronces inéditos hispano-mahometanos de Córdoba, por Sa- muel de los Santos Jener	763
La mezquita de los Omeyas en Damasco	771
Las piedras rayadas de Medina Azahara, por Rafael Castejón	775
Bibliografía	529, 664 y 797
Artículos de revistas.	671 y 800
Obras adquiridas por la Academia	532, 671 y 803
Noticias académicas	525, 673 y 805

(Entre ellas tienen especial interés las siguientes):

Velada académica por la travesía del «Plus Ultra»	526
Conferencia del Vizconde de Eza.	673
Recepción del académico don Rafael Gálvez	674
Don Armando Dufour: necrología	675
El centenario del pintor Palomino	675
Memoria del Secretario de la Academia en la inauguración del curso 1926-27	805
Don Diego Jordano Icardo: necrología	808
Inauguración del curso académico	809
El problema de la industrialización en España, [conferencia por don Antonio Bermúdez.	812
Palomino el Vasari español, conferencia por don Andrés Ove- jero	813

(Además comenzó a publicarse en el número 16 del Boletín (abril a septiembre de 1926), en pliego aparte, una obra de don Francisco Azorín Izquierdo, titulada «Terminología universal de la Arquitectura»).

Índice de autores

	Páginas
Alvarez de Luna (José)	447
Amo Serrano (José)	525, 681
Arévalo (Francisco y Antonio)	640
Artigas (Miguel)	666
Audisio (Gabriel)	800
Azorín (Francisco)	pliego aparte.
Bermúdez Cañete (Antonio)	812
Cabrera (Fr. Alonso de)	447
Carbonell T-F. (Antonio)	469, 525, 537, 723 y 668
Castejón (Rafael)	489, 525, 613, 775 y 797
Chaves y P. del Pulgar (Federico)	525
Dognée (M. O.)	797
Enríquez Barrios (Manuel)	525
Eza (Vizconde de)	673
Gálvez Villatoro (Rafael)	575, 674
Gil Muñiz (Antonio)	525
Gil Muñiz (Alfredo)	609
González Palencia (Angel)	800
Jiménez Castellanos (Agustín)	481
Orti Belmonte (Miguel Angel)	507, 648 y 779
Orti Belmonte (Vicente)	495
Ovejero (Andrés)	813
Palomino Yelasco	535, 640, 675 y 813
Pérez M. Cerisola (Nicolás)	530
Redel (Enrique)	679
Ribera (Julián)	531
Rodríguez (Cecilio)	593
Ruiz Martínez (Ezequiel)	493
Santos Jener (Samuel de los)	637, 763
Sarabia Pardo (Jesús)	697
Torre del Cerro (Antonio)	798, 800
Torre del Cerro (José)	664
Vázquez Aroca (Rafael)	805

Índice de grabados

Páginas

El castillo de Sibalco.	470, 474, 475, 476 y 477
Restos del castillo de Montilla.	483
El castillo de Montilla según un dibujo del siglo XVII.	484
Capitel del arte califal.	490
Pebetero del arte califal.	491
Pebetero del arte copto	492
Portada de plata repujada, grabada y cincelada.	493
Retrato de Acisclo Antonio Palomino y Velasco, portada.	535
Los Peñones del Convento de San Francisco del Monte	615
Angulo N. E. del claustro en ruinas	616
Vista general del Convento	618
Apunte del púlpito del refectorio	621
Vista del Peñón de Jesús.	624
Apunte topográfico de los monasterios de Córdoba, siglo XVIII	627
Minerva de bronce hallada en Montemayor	635
La pila de la Alamiriya	639
Retrato del pintor Palomino Velasco	644
Retrato de Enrique Redel Aguilar, portada	679
Redomas hispano-musulmanas de plata y de bronce	765
Cazoleta de bronce hallada en Alamiriya	765
Desarrollo del dibujo de las redomas.	767
Candil de bronce hallado en Córdoba	769
La mezquita de los Omeyas en Damasco, interiores	772 y 773
Piedras rayadas halladas en Medina Azahara	776 y 777
Retrato de José Napoleón pintado por Roberto Lefevre	795
Concurrentes a la conferencia del Dr. Sarabia Pardo	812
Concurrentes a la conferencia de don Antonio Bermúdez.	813

